

Estudio sobre las necesidades formativas

de los profesionales técnicos de las Artes Escénicas en España











Este estudio ha sido financiado por el Centro de Referencia Nacional de espectáculos en vivo a través del Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL







el Centro de Tecnología del Espectáculo, unidad dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), del Ministerio de Cultura y Deporte, dedicada a la formación y promoción de técnicos del espectáculo en vivo, y designado Centro de Referencia Nacional de Espectáculos en Vivo por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Servicio Público de Empleo Estatal, realizamos un estudio detallado sobre las necesidades formativas que no están siendo cubiertas en la actualidad en nuestro sector.

Abarca todas las áreas técnicas de los espectáculos en vivo (es decir, aquellas que realizan los profesionales de las áreas de Regiduría, Iluminación, Sonido, Audiovisuales, Producción, Caracterización, Vestuario, Maquinaria, Utilería y Construcción de decorados), a través de contactos con organismos y centros de exhibición públicos y privados de todas las comunidades autónomas del país.

Obtenemos información importante sobre las necesidades concretas de cara a la formación por parte de los trabajadores y trabajadoras técnicas de los espectáculos en vivo y establecemos una red de contactos que se materializa en una base de datos nacional de espacios escénicos, promotoras de espectáculos (productoras y compañías), talleres de realización, empresas subcontratistas de técnicos y asociaciones de técnicos a nivel nacional, que nos facilita el trabajo de investigación censal, de investigación de innovaciones técnicas, de necesidades formativas (tanto en los procesos de aprendizaje como en el propio ejercicio de la profesión).

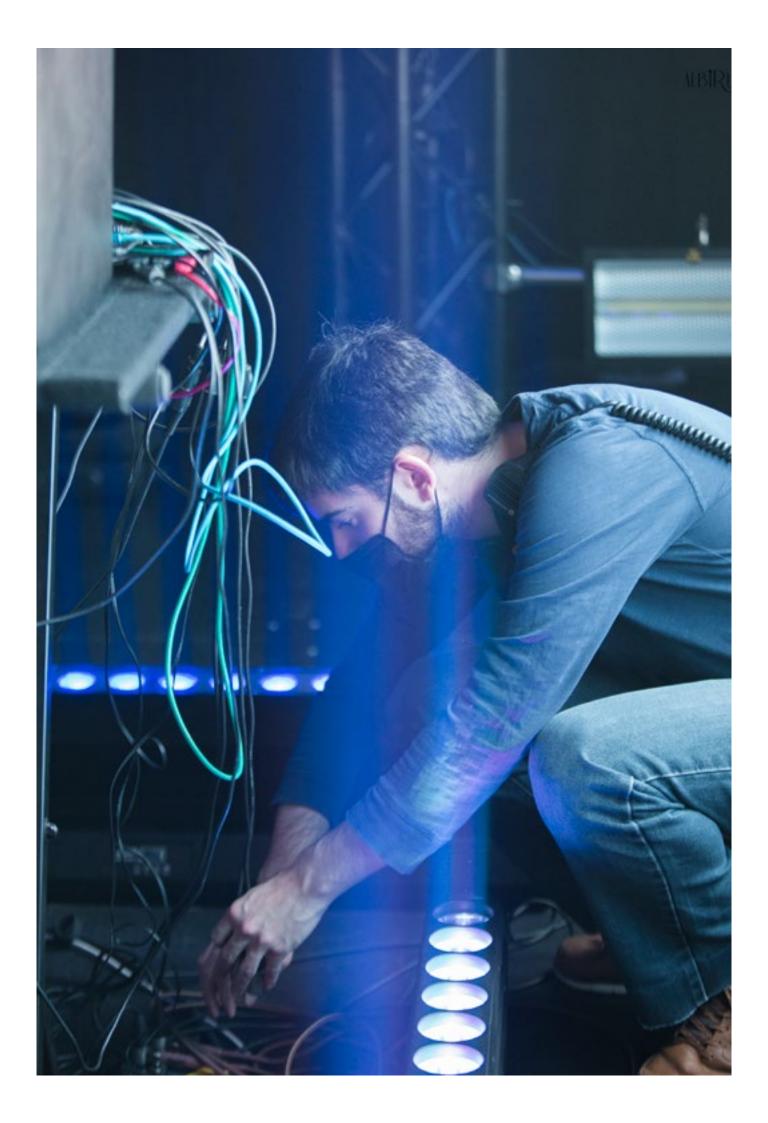
Nuestro objetivo último es la creación de un futuro foro que reúna a todos los agentes implicados de cara a la consecución de propuestas sobre las necesidades formativas descubiertas.

El estudio completo que presentamos a continuación, presenta todo el proceso de investigación desde la selección de criterios para la creación de estas bases de datos profesionales, hasta la configuración de criterios de las encuestas que se realizaron a los técnicos y técnicas.

Además, ofrece representaciones gráficas de los resultados de dichas encuestas en cada caso específico de las competencias formativas, y las conclusiones obtenidas de este estudio.

Confiamos que este trabajo pueda estrechar la relación entre el tejido productivo del espectáculo en vivo y los centros de formación para formar según sus necesidades con la mayor excelencia a los técnicos y técnicas del espectáculo en vivo.

CENTRO
DE TECNOLOGÍA
DEL ESPECTÁCULO



- 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 9
- 1.1. Introducción 10
- 1.2. Objetivos del proyecto 11
- 1.3. Documentos finales 11
 - 1.3.1. BASE DE DATOS DE ORGANIZACIONES 11
 - 1.3.2. BASE DE DATOS DE ENCUESTAS 13
 - 1.3.3. INFORME DE RESULTADOS 14
- 2. METODOLOGÍA 16
- 2.1. Base de Datos de organizaciones ¹⁷
 - 2.1.1. SELECCIÓN DE CRITERIOS PARA LA BASE DE DATOS ¹⁷
 - 2.1.2. SELECCIÓN DE ELEMENTOS PARA LA BASE DE DATOS 19
 - 2.1.3. CREACIÓN DE INTERFAZ DE BASE DE DATOS 21
 - 2.1.4. CREACIÓN DE LA BASE DE DATOS: BÚSQUEDA Y ALMACENAMIENTO DE DATOS 22
- 2.2. Aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ²⁵
- 2.3. Encuestas a los técnicos 25
 - 2.3.1. CREACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ENCUESTA 25
 - 2.3.2. TIPOS DE ENCUESTAS: SECCIONES TÉCNICAS Y APARTADOS 26
 - 2.3.3. CREACIÓN FORMAL DE LA ENCUESTA 28
 - 2.3.4. TESTEO DE LA ENCUESTA 28
 - 2.3.5. CONTACTO, ENVÍO Y CUMPLIMENTACIÓN 28
 - 2.3.6. UNIFORMIZACIÓN DE LOS DATOS 29
 - 2.3.7. ANÁLISIS DE DATOS 30

3. BASE DE DATOS DE ORGANIZACIONES 32

3.1. Espacios escénicos 33

- 3.1.1. DEFINICIÓN DE LA MUESTRA DE ESPACIOS ESCÉNICOS 34
- 3.1.1.1. Distribución por provincias 34
- 3.1.1.2. Distribución por tipo de espacio 35
- 3.1.1.3. Distribución por titularidad ³⁶
- 3.1.1.4. Distribución por nivel de participación 36
- 3.1.2. DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO DE LOS ESPACIOS ESCÉNICOS PARTICIPANTES 38
- 3.1.2.1. Secciones técnicas 39
- 3.1.2.2. Tipo de contratación del personal 40
- 3.1.2.3. Temporalidad y jornada de trabajo 42
- 3.1.2.4. Solapamiento de funciones 43
- 3.1.2.5. Género 44

3.2. Empresas subcontratistas, talleres de realización, asociaciones profesionales, promotoras y festivales. 45

4. BASE DE DATOS DE ENCUESTAS 48

4.1. Participantes por secciones, provincias y organizaciones 49

4.2. Datos generales de la muestra 52

- 4.2.1. DATOS DEMOGRÁFICOS 52
- 4.2.1.1. Género 52
- 4.2.1.2. Edad ⁵⁴
- 4.2.2. DATOS LABORALES 54
- 4.2.2.1. Puesto de trabajo 54
- 4.2.2.2. Número de personas a su cargo 56
- 4.2.2.3. Tiempo en el puesto de trabajo 58
- 4.2.2.4. Tiempo en la organización 60
- 4.2.2.5. Tipo de contrato 62
- 4.2.2.6. Jornada laboral 64
- 4.2.3. NIVEL FORMATIVO 66
- 4.2.3.1. Nivel alcanzado 66
- 4.2.3.2. Titulación especializada 67
- 4.2.3.3. Dirección técnica y especialidad previa 69
- 4.2.3.4. Acceso a formación complementaria 70

Análisis por provincia 71

Análisis por sección 71

4.3.

5.

6.

7.

119

4.2.3.5.	Falta de formación ⁷²
4.2.3.6.	Interés en técnica/tecnología nueva ⁷⁴
Compe	tencias formativas 76
4.3.1.	COMPETENCIAS ESPECIFICADAS POR SECCIÓN 76
4.3.1.1.	Caracterización ⁷⁸
4.3.1.2.	Dirección Técnica 83
4.3.1.3.	Iluminación 83
4.3.1.4.	Maquinaria/Construcción de decorados/Utilería 88
4.3.1.5.	Técnicos Multifunción 92
4.3.1.6.	Producción 98
4.3.1.7.	Regiduría ¹⁰³
4.3.1.8.	Sonido/Audiovisuales 108
4.3.1.9.	Vestuario/Sastrería 113
4.3.2.	COMPETENCIAS GENERALES 118
4.3.3.	COMPETENCIAS ESPECIFICADAS POR LOS PARTICIPANTES
4.3.3.1.	Competencias especificadas por los directores técnicos 120
FORO P	PROFESIONAL Y CIERRE DEL PROYECTO 121
CONCL	USIONES 123
LÍNEAS	5 DE TRABAJO FUTURAS 128

8. ANEXOS 130

ANEXO I. Interfaz pestaña de entrada y consulta de datos $\,^{131}$

ANEXO II. Ley de Protección de Datos 133

ANEXO III. Listado de competencias especificadas por los encuestados 139

ANEXO IV. Número de organizaciones por provincia 141

ANEXO V. Tabla de organizaciones participantes 142

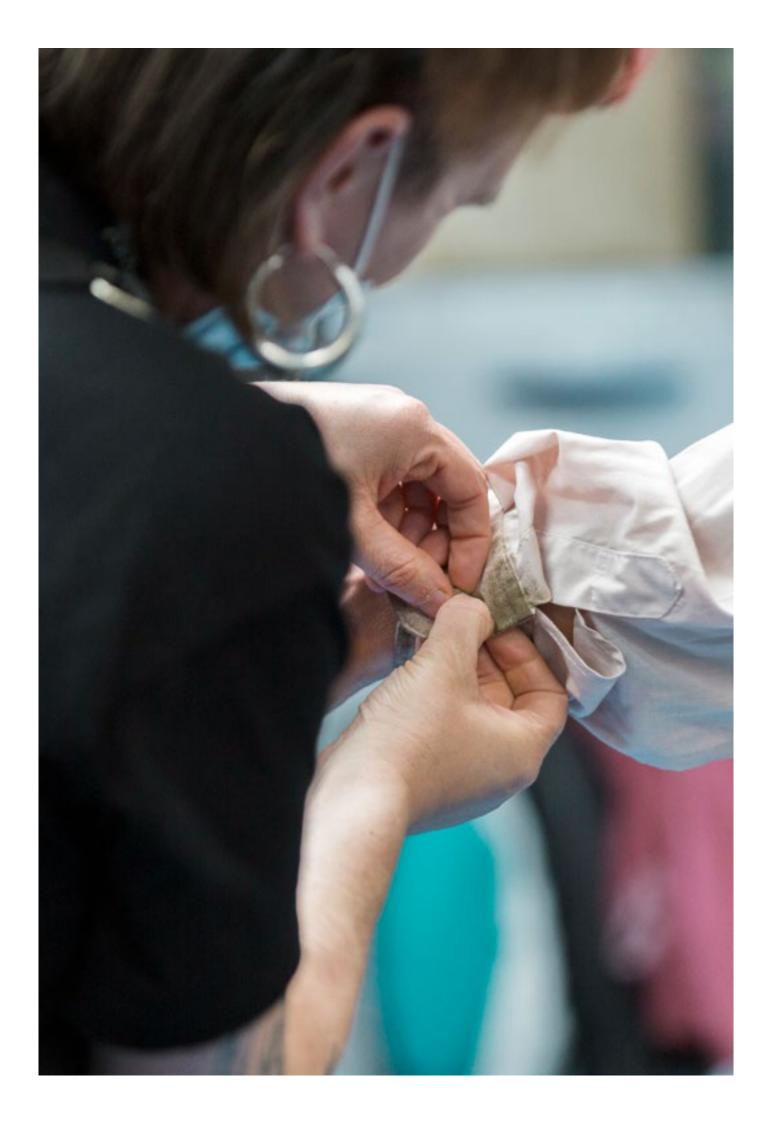
ANEXO VI. Tablas de acceso a formación por provincia 145

ANEXO VII. Conteo de competencias especificadas por los participantes 146

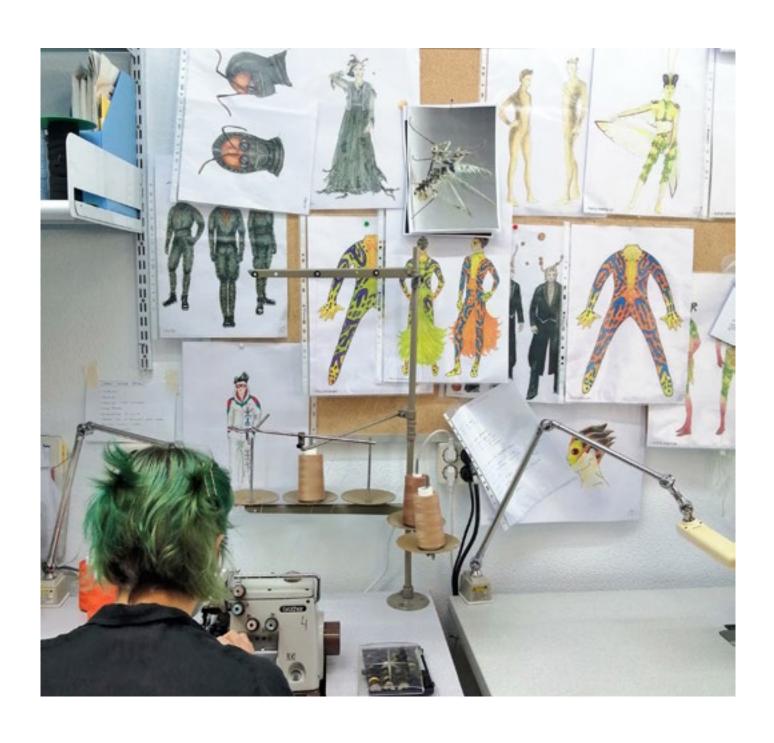
ANEXO VIII. Competencias especificadas por Dirección Técnica para su equipo 149

ANEXO IX. Anteproyecto 151

9. BIOGRAFÍAS 156



Presentación del proyecto



1.1. Introducción

En abril del pasado año 2021, el Centro de Tecnología del Espectáculo¹ (en adelante CTE), decidió realizar un Estudio que mostrara la realidad de los técnicos y técnicas² del espectáculo de nuestro país en relación a sus necesidades formativas. El Estudio partía de la hipótesis de que los técnicos de las Artes Escénicas (es decir, los profesionales de las áreas de Regiduría, Iluminación, Sonido, Audiovisuales, Producción, Caracterización, Vestuario, Maquinaria y Utilería) presentan una serie de necesidades formativas concretas que no están siendo cubiertas apropiadamente por ningún organismo público o privado dentro de las comunidades autónomas, y que sí podrían ser satisfechas por el CTE. Las conclusiones de esta investigación buscaban no solo confirmar esta hipótesis, sino también identificar cuáles eran esas necesidades, cuáles de ellas eran generales y/o específicas de cada sección técnica, y cuáles corresponden con la natural aparición de innovaciones técnicas dentro del mundo de las Artes Escénicas.

Otro de los ejes del proyecto era la creación de una base de datos que recogiese el mayor número posible de espacios escénicos, empresas y profesionales del territorio nacional, de forma que el CTE pudiera recurrir a ella tanto a la hora de generar sus cursos y formaciones especializadas como de ofrecerlos. Establecer un contacto directo con estas organizaciones y profesionales posibilita crear nuevas sinergias y abrir líneas de trabajo futuras para el CTE fuera de su radio de acción habitual, es decir, su sede en Madrid.

Este informe corresponde con la última fase de dicho Estudio. En él, se busca presentar la Base de Datos generada y las conclusiones extraídas tanto de los formularios realizados a los técnicos como del propio desarrollo del proyecto.

- 1. Unidad dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), del Ministerio de Cultura y Deporte, dedicada a la formación y promoción de técnicos del espectáculo en vivo.
- 2. Resulta de utilidad el uso del llamado "lenguaje inclusivo" para tratar de enfatizar que, en todo momento, estamos analizando la realidad de las mujeres y los hombres que trabajan como técnicos/as y no solo de estos últimos. La utilidad reside sobre todo en el hecho de que hay una tendencia a asumir estos roles como masculinos (con algunas excepciones como Vestuario o Caracterización, secciones más asociadas al desempeño de las mujeres). Sin embargo, el uso constante de ambos géneros o el empleo de la barra (/) para indicar ambas terminaciones impide una redacción limpia del documento. Por ello, nos vemos en la obligación tanto de emplear el plural masculino genérico como de recordar al lector que tenga presente siempre la presencia de ambos géneros bajo el paraguas de ese plural.

1.2. Objetivos del proyecto

Primer objetivo: Establecer una red de contactos de direcciones técnicas/ jefaturas de áreas de espacios escénicos, promotoras de espectáculos (productoras y compañías), talleres de realización, empresas subcontratistas de técnicos y asociaciones de técnicos que sirva de base para la consecución de los objetivos posteriores.

Segundo objetivo: Obtener un conocimiento censal de la realidad de los técnicos del espectáculo en espacios de programación estable, empresas promotoras y talleres de realización.

Tercer objetivo: Realizar una prospección de las innovaciones técnicas y profesionales que ya se están produciendo y se producirán a corto/medio plazo en las distintas áreas técnicas.

Cuarto objetivo: Identificar las necesidades formativas de los técnicos del espectáculo, tanto en su área de especialización como a nivel general en el ejercicio de la profesión.

Quinto objetivo: Creación de un foro profesional en torno al CTE en el que participen las direcciones y jefaturas técnicas contactadas durante el desarrollo del Estudio.

1.3. Documentos finales

1.3.1. BASE DE DATOS DE ORGANIZACIONES

La Base de Datos se ha generado utilizando Microsoft Excel y se ha configurado ad hoc utilizando su lenguaje de programación Visual Basic. Para facilitar la introducción, edición y consulta de los datos almacenados se ha configurado una hoja inicial diseñada en formato de formulario y se ha explicado su funcionamiento en un cuadro de instrucciones en el lateral derecho de la hoja.

Dentro de este formulario, se pueden observar los cuatro bloques principales de contenidos establecidos dentro de la toma de datos³:

^{3.} La presentación de los datos que componen estos bloques está recogida de manera detallada en el apartado 2.1.2. referente a metodología.

Datos Básicos

Con toda la información considerada como general. Para acceder a la información recogida y poder consultarla o editarla, o para crear una nueva entrada dentro de la Base de Datos, el primer paso es siempre seleccionar el tipo de organización, de entre las siguientes opciones:

- Espacios escénicos: lugares de exhibición, que incluyen desde centros culturales hasta palacios de congresos.
- **Promotoras:** organizaciones que producen espectáculos o eventos sin estar estos enclavados siempre en un mismo lugar de exhibición.
- Talleres de realización: organizaciones que realizan escenografías, decorados, vestuario, etc.
- Asociaciones profesionales: agrupaciones profesionales de técnicos y técnicas.
- Festivales: de cualquier disciplina artística.
- Empresas subcontratistas: aquellas organizaciones subcontratadas por otras (espacios escénicos, promotoras, etc.) para realizar las labores técnicas.

Datos Técnicos

- Datos Técnicos Espacios: información sucinta sobre las características técnicas de los espacios escénicos, de forma que se pueda conocer de manera rápida el tipo de recinto que es y qué espectáculos puede albergar.
- Datos Asociaciones Profesionales: datos básicos relativos a las asociaciones.
- Datos Festival: datos básicos relativos a los festivales.

Datos Personal Técnico

Corresponde con el apartado más extenso de la Base de Datos. Para conocer la realidad de las organizaciones consultadas y de su equipo humano se han desgranado las secciones técnicas, y se han recogido datos relativos al tipo de contratación. Además, se han habilitado casillas para albergar las especificidades de cada organización.

Datos Personas de Contacto

Se ha configurado con dos registros para poder recoger dos personas de contacto en aquellos casos en los que sea necesario: por ejemplo, un contacto directo con la organización (coordinador, gerente, director técnico, ...) y un contacto con la empresa subcontratada (en el caso de que la hubiese), o un contacto de la persona responsable de la parte técnica y uno de la persona responsable de producción, etc.

Notas Generales

Apartado para introducir aquella información que no pudiera encajarse en las secciones anteriores y fuera necesario reflejar en la Base de Datos.

Cabe mencionar que en la pestaña inicial de entrada/consulta de datos (cuya interfaz completa se puede ver en el Anexo I) se han establecido formatos condicionales que desmarcan o marcan en negro celdas en función de si deben o no ser rellenadas teniendo en cuenta los datos hasta ese momento introducidos (por ejemplo, si se pone tipo de organización "Festival", las celdas de "Datos Técnicos Espacios" se marcarán en negro para indicar que no deben rellenarse, ver Anexo I). Asimismo, para evitar el error en la introducción de datos, existen apartados que se rellenan escogiendo las opciones de un desplegable y otras que se rellenan automáticamente (la comunidad autónoma se completa automáticamente una vez seleccionada la provincia).

Además de la pestaña inicial, la Base de Datos de organizaciones cuenta con una pestaña de almacenamiento de los datos para cada uno de los tipos de organización. El sistema de almacenamiento consiste sencillamente en una tabla en la que las columnas se corresponden con los "tipos de datos" almacenados y las filas se corresponden con las organizaciones.

1.3.2. BASE DE DATOS DE ENCUESTAS

Las respuestas recogidas en los formularios rellenados por los técnicos del espectáculo se han presentado en un libro de Excel dividido en diferentes hojas, una por cada sección técnica consultada (se explicará en qué secciones técnicas se ha dividido la muestra en el apartado 2.3.3.). Este libro contiene toda la información recabada y se ha tratado de forma que la dirección y el equipo del CTE puedan acceder directamente a ella para lograr los objetivos propuestos para este proyecto, pero también, para poder recurrir a ella para otros proyectos futuros si así se decidiese. El tratamiento de estos datos se ha basado en corregir errores tipográficos y ortográficos, y en unificar datos reiterados (bien porque sean nombres de las organizaciones, formación recibida o competencias).

Dentro de cada hoja se encuentran diferentes bloques de información⁴, divididos a su vez en columnas.

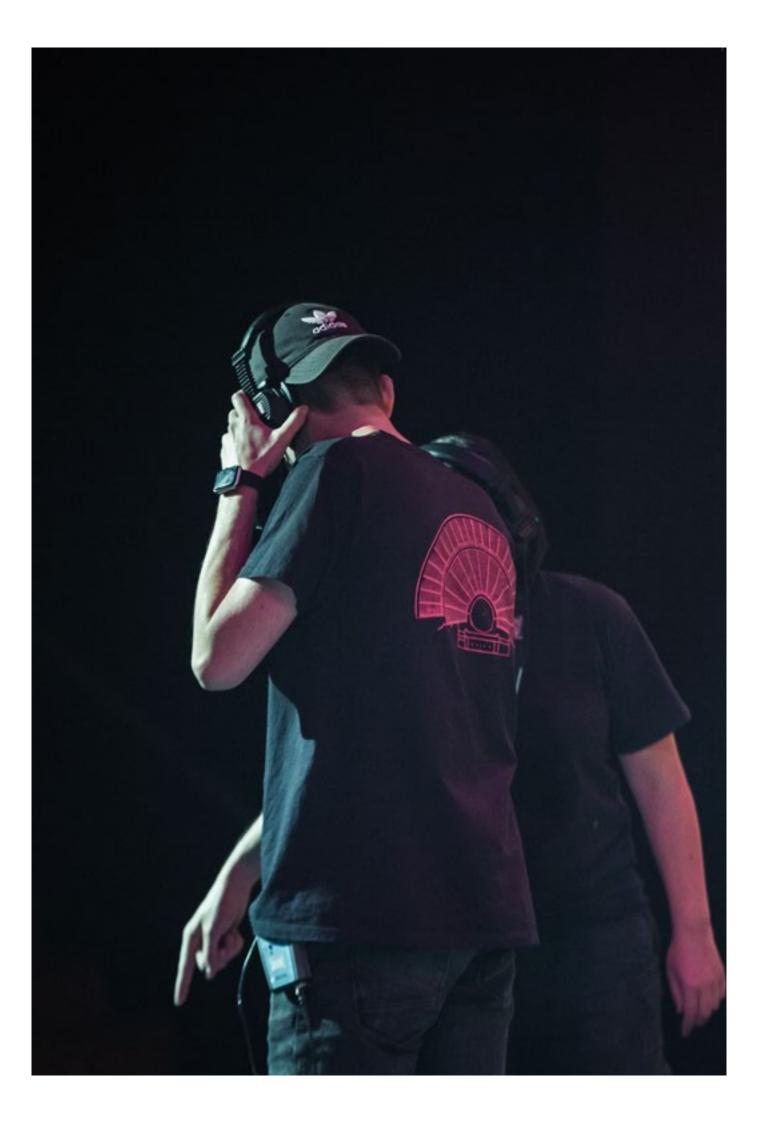
- Datos Básicos
- Datos del Puesto de Trabajo
- Formación
- Necesidades Formativas
- Competencias
- Intereses Formativos
- Sugerencias/Comentarios
- Protección de datos

1.3.3. INFORME DE RESULTADOS

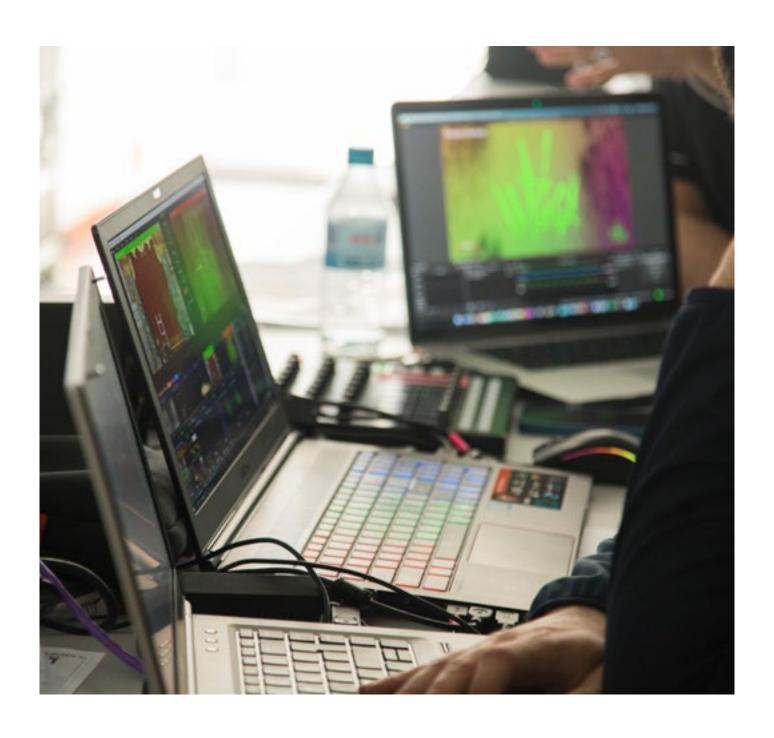
Era indispensable al finalizar la recogida de los datos extraer las conclusiones y exponerlas en un informe donde se expliquen los pasos seguidos para la consecución de los objetivos marcados. Así mismo, este documento pretende ser un registro de los procesos realizados de forma que suponga una guía a seguir en el caso de replicar dicho Estudio en un futuro. Es por ello que el informe incluye, tras este primer apartado de presentación, un punto de metodología (2) donde se detalla cómo se ha procedido y las razones de cada elección tomada en el camino

Seguidamente, en los siguientes apartados (3 y 4) se desglosa de forma minuciosa y gráfica la información contenida tanto en la Base de Datos de las Organizaciones como en la Base de Datos donde se almacenan las respuestas de las encuestas. Tras un apartado (5) en el que se esbozan los objetivos del foro profesional que, en fecha de redacción de este documento, está pendiente de realización, se presenta un apartado (6) con las conclusiones derivadas del tratamiento de los datos de los puntos 3 y 4. Finalmente, se concluye el cuerpo del informe con una breve presentación de unas posibles líneas de trabajo futuras que el CTE podría plantear tras los resultados de este Estudio.

^{4.} La presentación de los datos que componen estos bloques está recogida de manera detallada en el apartado 2.3.2. referente a metodología.



2. Metodología



2.1. Base de Datos de organizaciones

2.1.1. SELECCIÓN DE CRITERIOS PARA LA BASE DE DATOS

La delimitación exhaustiva de los criterios para construir la Base de Datos se estableció desde el principio como ineludible, puesto que se pretendía que el Estudio ofreciera un claro reflejo de la realidad del sector hoy día.

En mayo del 2021, con la colaboración de los coordinadores de las distintas secciones técnicas del CTE, se establecieron los criterios que inicialmente se iban a seguir a la hora de aceptar a las organizaciones participantes en el Estudio. Dichos criterios se basaban en datos objetivos, tales como:

- El aforo, número de obras programadas al año o características técnicas en el caso de los espacios escénicos.
- Años en activo y número de técnicos contratados de manera habitual para las empresas subcontratistas.
- La participación en cierto número de proyectos en los últimos 3 años en el caso de los talleres de realización
- El número de socios y los años de actividad para las asociaciones profesionales.

Con esta selección de criterios se buscaba que los espacios y organizaciones a estudiar tuvieran la suficiente relevancia y trayectoria en el sector como para que los datos que pudieran ofrecer de cara al Estudio arrojaran respuestas significativas y verdaderamente útiles para los objetivos últimos del CTE.

• Sin embargo, fue la misma realidad del sector la que obligó en una fase muy temprana a cambiar estos criterios y adoptar unos nuevos. El enorme número de organizaciones de nuestro país, la escasez de bases de datos actualizadas y la dificultad de acceder a estos datos iniciales exigieron establecer otras pautas que simplificaran la investigación y la hicieran viable. Fue por ello por lo que se decidió centrar el Estudio en los espacios escénicos y desarrollarlo en función del número de población de las localidades y tratando de alcanzar el mayor número posible de espacios en función de las horas asignadas al proyecto. El orden por tanto resultó ser: primero, se estudiarían las comunidades autónomas más pequeñas y/o uniprovinciales completas; posteriormente, se seguiría con las capitales de provincia; y una vez completadas éstas, se continuaría en orden de mayor a menor número de población (tomando como referencia el sistema de clasificación del Instituto Nacional de Estadística. INE).

Se decidió, por tanto, que el orden de Estudio fuera de la siguiente forma:

- Comunidades pequeñas (Asturias, Cantabria, Ceuta, Illes Balears, La Rioja y Melilla)
- 2. Capitales de provincia
- 3. Ciudades de >100k habitantes
- 4. Ciudades de >50k habitantes
- 5. Ciudades de >30k habitantes
- 6. Ciudades de >20k habitantes
- 7. Ciudades de >10k habitantes
- 8. Ciudades de >5k habitantes
- 9. Ciudades de >2,5k habitantes

Por la enorme cantidad de espacios escénicos existentes, se incorporaron organizaciones hasta completar el punto 3. Hay ciertas organizaciones de ciudades de menos de 100k habitantes, pero no se han podido incluir todos los espacios de ciudades de más de 50k habitantes.

Al definir estos nuevos criterios y redirigir el foco hacia únicamente los espacios escénicos, se modificó el primer objetivo del Estudio y se tuvo que abandonar la idea de establecer una red de contactos con las promotoras de espectáculos (productoras y compañías), talleres de realización, empresas subcontratistas de técnicos y asociaciones de técnicos.

No obstante, en el transcurso del desarrollo del proyecto se vio que de manera orgánica era necesario ir incluyendo ciertas empresas subcontratistas. Los propios espacios, a medida que se les entrevistaba, informaban de su relación laboral y eso permitía conocerlas, iniciar el contacto con ellas e introducirlas en la Base de Datos.

Por otra parte, también a medida que se sucedía la toma de datos, se hizo evidente que los técnicos de ciertas secciones como Construcción de decorados o Vestuario/Sastrería se concentraban en los talleres de realización, lo que llevó a introducirlos en la Base de Datos con la intención de que todas las secciones técnicas pudieran estar debidamente representadas en el Estudio posterior.

Por último, se consideró interesante invitar a las asociaciones profesionales por el elevado número de socios que aglutinan y por las posibilidades que abría para futuras formaciones del CTE el mantener un contacto directo con ellas.

De esta forma, el objeto del Estudio se configuró de la siguiente manera: en primer lugar, los espacios escénicos y las empresas subcontratistas que trabajasen con ellos y, en segundo lugar, los talleres de realización y las asociaciones profesionales. Quedaron fuera de una búsqueda directa, por tanto, las empresas promotoras y festivales, aunque aun así se fueron introduciendo algunos a medida que iba avanzando la recogida de datos y se tenía conocimiento de ellos.

2.1.2. SELECCIÓN DE ELEMENTOS PARA LA BASE DE DATOS

Una vez seleccionado los criterios para delimitar qué organizaciones entrarían en la Base de Datos, se procedió a listar aquellos datos que podía ser relevante incluir tanto para el Estudio como para el trabajo que se desarrolla desde el CTE. Fueron clave las aportaciones que a este respecto hicieron los coordinadores del propio centro puesto que, desde su experiencia y teniendo en cuenta los objetivos a cumplir, ayudaron a decidir qué cuestiones debían preguntarse. Estos elementos, que ya se han presentado de forma general en el apartado 1.3.1. y que se pueden ver en la interfaz presentada en el Anexo I, son los siguientes:

Datos Básicos

Era imprescindible la recogida de unos datos generales que permitieran la clasificación de cada organización (en los tipos de organización expuestos en el apartado 1.3.1.) y su identificación (nombre, dirección, dirección web, datos de contacto inicial y titularidad). Asimismo, se añadió una subclasificación para los espacios escénicos (auditorios, teatros, salas de conciertos, etc.)⁵ y para los talleres de realización (de vestuario o de escenografía), y se indicó la disciplina artística principal (teatro, danza, circo, eventos, etc.) en el caso de espacios, festivales y promotoras.

Datos Técnicos Espacios (sólo para espacios escénicos)

Dentro de toda la información técnica de cada espacio se optó por solicitar únicamente cinco datos: el aforo, la presencia o no de peine, la altura de escenario a peine o a techo y la presencia o no de talleres de vestuario y escenografía. El primer dato se estableció porque ofrece una idea certera de qué tipo de recinto es, mientras que los otros cuatro permiten saber qué tipo de trabajos, funciones y técnicas de las distintas secciones pueden desarrollarse en él y, por tanto, qué formaciones son susceptibles de requerir los técnicos del espacio.

Datos asociaciones profesionales

De las asociaciones profesionales se optó por recoger únicamente el dato del número de socios o afiliados⁶ y la sección técnica (en aquellas asociaciones especializadas).

- 5. Se incluyó una segunda celda de tipo de espacio para aquellos recintos que incluyesen más de uno, como, por ejemplo, un centro cultural con auditorio o un espacio polivalente que cuenta con un espacio al aire libre.
- 6. Este dato ha resultado posteriormente muy difícil de recabar.

Datos festival

Para los festivales los únicos datos que se consideraron relevantes fueron la empresa o empresas promotoras que estaban detrás de la organización del festival (quienes, por tanto, contratan a los profesionales técnicos) y saber si para su puesta en marcha se requiere o no construcción.

Datos Personal Técnico

El objetivo de este apartado era conocer sección por sección con cuánto personal contaba cada espacio, y si alguna de esas secciones ejercía más de una función. En este sentido, a demanda de la coordinadora de Producción del CTE, se realizaron tres preguntas concretas relacionadas con esa área (¿asume Producción funciones de comunicación?, ¿asume funciones de taquilla?, ¿asume funciones de administración?) con la idea de conocer más de la realidad de esa sección en concreto. Se añadió asimismo una pregunta para registrar si existe, o no, otro solapamiento de funciones técnicas dentro de la organización.

También se incorporaron apartados para anotar qué tipo de contratación se daba en cada espacio: interna (laboral) o externa (subcontratada o como autónomo) y, en caso de interna, indefinida o temporal y con jornada completa o parcial. Asimismo, se incluyeron celdas para almacenar el dato del número de trabajadores por género y el dato de la edad media de los trabajadores de la organización. Por último, para aquellas organizaciones con contratación externa, se reservó un espacio para indicar la empresa o empresas externas con las que habitualmente contaban.

Datos Personas de Contacto

Fue necesaria la creación de dos registros, como se ha comentado en el epígrafe 1.3.1. Este apartado se completó a medida que se iniciaba la comunicación con el espacio y las entrevistas se iban sucediendo.

^{7.} Finalmente, este dato no se ha podido obtener por desconocimiento de las propias organizaciones.

Notas Generales

Este espacio buscaba dar cabida a todo aquello que no pudiera dejarse anotado en otros de los bloques de datos, es decir, notas sobre el trabajo con otras organizaciones, los deseos de colaborar con el CTE, las particularidades de cada organización, etc. En esta sección se ha dejado constancia de aquellas organizaciones que comparten personal técnico y/o persona de contacto (por estar gestionadas por la misma entidad).

Todos estos datos se seleccionaron con la idea de que el CTE pudiera tener la mayor cantidad de información a su alcance para que pudiera usarla a su conveniencia a medida que lo necesitase. Sin embargo, una parte de esta información no es tan relevante a la hora obtener conclusiones dentro del Estudio sobre las necesidades formativas. Es por ello que datos como el aforo, el tipo de espacio, la disciplina que programan o los datos técnicos se pueden encontrar en la Base de Datos, pero no se reflejan en este informe, sino que quedan como datos de consulta útiles en la elaboración de los planes de formación posteriores a este Estudio.

2.1.3. CREACIÓN DE INTERFAZ DE BASE DE DATOS

Como se ha comentado anteriormente, la Base de Datos se ha configurado utilizando Microsoft Excel y su lenguaje de programación Visual Basic (VBA). Aunque al principio del proyecto se valoraron también diferentes programas, se tardó poco en optar por Excel por las características y posibilidades que ofrecía, unido con lo generalizado de su uso. Estas cuestiones lo convertían en el soporte indicado para generar una base de datos que se sabía de antemano muy extensa y cuyo objetivo principal era ser una herramienta eficaz a la hora de almacenar y extraer información para varias personas con diferentes perfiles y necesidades.

Una vez escogido el Excel como programa para la Base de Datos se llegó a la conclusión de que, para que ésta resultase lo más operativa posible, era necesario generar una interfaz de introducción, consulta y modificación de datos. De este modo se evita tener que navegar en las tablas donde se almacenan los datos, tablas con una extensión superior a 80 columnas y a tantas filas como organizaciones tenga. Así, se desarrolló la interfaz que se ve en la imagen del Anexo I, programando además en VBA los siguientes botones:

Consultar datos: para, una vez introducido el tipo de organización y el nombre de esta, consultar los datos asociados a dicha entidad.

Limpiar formulario: para borrar los datos de todas las celdas del formulario de inicio.

Introducir nueva organización: para, una vez introducido al menos el tipo de organización y un nombre aún no registrado de una organización, introducir esa nueva entidad en la Base de Datos almacenando todos los datos rellenados en el formulario

Modificar/Añadir datos: para, una vez consultada una organización ya registrada, editar sus datos tanto modificándolos como incorporando datos nuevos no registrados.

Además de estos botones, se programaron diversos mensajes de error para informar de manera clara en aquellos momentos en los que no se estén empleando los comandos de forma correcta.

También se ha definido un formato para la interfaz del formulario de entrada de datos que resulte intuitiva y cómoda, empleando para ello los formatos condicionales y desplegables ya indicados.

2.1.4. CREACIÓN DE LA BASE DE DATOS: BÚSQUEDA Y ALMACENAMIENTO DE DATOS

Una vez se completó la configuración de la Base de Datos se procedió a la búsqueda y registro de las organizaciones. Para registrar los datos de los espacios escénicos se siguieron los siguientes pasos:

Incorporación de datos de otras bases de datos

Se extrajeron datos de bases de datos existentes, buscando en ellas por ciudades y siguiendo el orden establecido en el punto 2.1.1. Las principales bases de datos consultadas fueron las siguientes:

- 1. Mapa Informatizado de Recintos Escénicos
- 2. Redescena
- 3. Danza.es
- 4. Guiarte
- 5. Ubicarte

Además de estas, se consultaron bases de datos de redes de comunidades autónomas y otras de asociaciones locales tales como la Red de Teatros de Extremadura, la Red de Teatros de Navarra o la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias, entre otras.

Contraste y actualización de los datos

Debido a que todas estas bases de datos se encuentran en muchos casos desactualizadas, se contrastaron los datos en las páginas webs de las propias organizaciones, en las de ayuntamientos y diputaciones provinciales y, en última instancia, mediante el propio contacto con las entidades en cuestión.

Búsqueda de espacios en Google Maps y en portales culturales de ámbito local

Para encontrar espacios que no estuviesen incorporados en ninguna Base de Datos existente, el mejor sistema resultó ser la búsqueda en Google Maps, donde se genera un listado de todos los resultados y que sirvió para hallar, sobre todo, salas de conciertos, recintos de eventos y espacios inaugurados recientemente. Para ello se buscaron ciertas palabras clave como "salas de conciertos", "salas de teatro", "teatros", "auditorios", "palacio de congresos", etc. Igualmente se encontraron datos en los distintos portales anunciantes de los eventos culturales de cada ciudad

Consulta de datos mediante contacto con las organizaciones

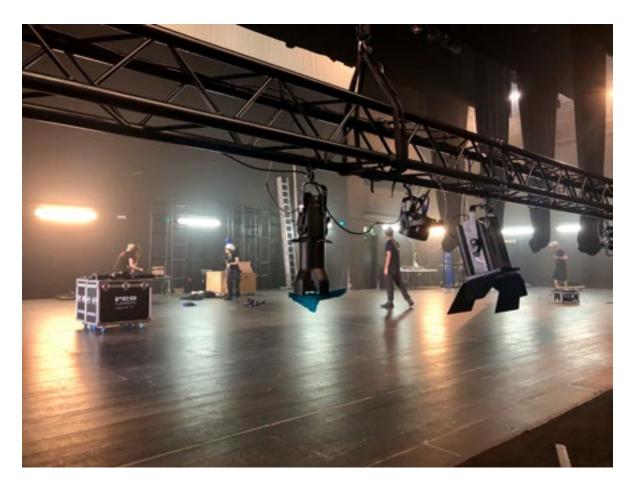
Algunos datos no suelen ser públicos en internet como los de las personas responsables de la organización, datos de los trabajadores, etc. Este tipo de datos requirieron del contacto con las organizaciones y, por tanto, su almacenamiento ha dependido del éxito cosechado en esta empresa.

El primer intento de contacto realizado fue en casi todos los casos mediante correo electrónico, explicando el objetivo del Estudio y su desarrollo. En caso de no encontrar dirección de correo mediante los métodos mencionados, se intentó contactar telefónicamente.

Se estableció comunicación directamente con aquellos espacios que se mostraron interesados y respondieron a ese mail inicial. Con el resto de organizaciones, se insistió a través de un segundo correo electrónico o llamada telefónica para lograr explicarles el porqué del Estudio y conseguir su participación en el mismo. La elección del mail como medio de comunicación principal reside en el interés de contactar con un elevado número de organizaciones en un tiempo limitado ya que el contacto telefónico ha sido, en términos generales, más ineficiente. A pesar de ello, se ha empleado este método siempre que lo anterior no funcionara o para resolver dudas a las organizaciones interesadas.

Como se recoge en el punto 1.2. de este informe, el primer objetivo del proyecto era crear una red de contactos con la Dirección Técnica o las jefaturas de área de los espacios, puesto que son las figuras que manejan tanto los datos técnicos como las condiciones laborales de los empleados. Sin embargo, las condiciones de cada organización son diferentes por lo que no siempre se ha logrado una conexión con las jefaturas técnicas, sino que se ha tratado directamente con directores, coordinadores, técnicos de cultura, técnicos del departamento de RR.HH., Técnicos de Producción, etc.

Una vez obtenido el contacto con la persona responsable o los jefes técnicos se procedía a la toma de datos, una vez más a través de correos electrónicos o del teléfono, adaptándonos en este caso a las preferencias de la persona de contacto. Habiendo ya registrado estos datos se siguió con la segunda parte del Estudio, que se detalla en el punto 2.3.



2.2. Aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Ya que los objetivos de este proyecto requieren la recogida y el tratamiento de datos personales era necesario estudiar la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD) para determinar qué directrices debían seguirse durante el desarrollo del Estudio para su cumplimiento. La investigación realizada se centró en tres aspectos principales:

- Conocer el objeto de la LOPDGDD
- Identificar aquellos artículos susceptibles de ser aplicados al proyecto
- Determinar los procedimientos adecuados para cumplir con esta ley durante el transcurso del Estudio

La revisión de la **LOPDGDD** expuso los derechos y obligaciones tanto de los responsables y encargados del tratamiento de datos como de los participantes. Con ello, se evidenció la necesidad de incluir siempre en las comunicaciones, mails y formularios textos informativos a este respecto, así como de solicitar expresamente el consentimiento de los participantes para la recogida de sus datos personales.

Toda la información revisada sobre esta materia se encuentra recogida en el Anexo III de manera más extensa, así como los textos utilizados en los mails y formularios dirigidos a las organizaciones y encuestados.

2.3. Encuestas a los técnicos

Para la consecución del segundo objetivo de este Estudio (es decir, la obtención de un conocimiento censal de la realidad de los técnicos del espectáculo) era necesaria la creación de unas encuestas dirigidas a esos profesionales. El proceso de configuración de estas estuvo en todo momento condicionado por la idea de recabar la mayor cantidad de información útil posible pero siempre que la herramienta para ello fuera accesible y sencilla para las personas encuestadas.

2.3.1. CREACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ENCUESTA

Las encuestas dirigidas a los técnicos debían incluir las competencias principales que necesita controlar cada sección técnica. El objetivo de las mismas era reflejar tanto el nivel de los profesionales como sus necesidades formativas, así como las novedades técnicas que estaban surgiendo en el sector. Las preguntas incluidas en los formularios se crearon en tres fases:

- 1. Se utilizaron como punto de partida los programas formativos del propio CTE porque listan de forma exhaustiva las competencias que todo técnico debe dominar para el desarrollo de su profesión.
- 2. Se volvió a contar con la ayuda de los coordinadores del CTE para revisar la lista preliminar de preguntas. Se fueron modificando aquellas que no resultaban útiles para el objetivo final y se fueron añadiendo otras que no se habían formulado inicialmente.
- 3. Del mismo modo, se le pidió a un técnico de cada área que revisara aquellas cuestiones referentes a su sección lo que permitió afinar aún más el contenido.

2.3.2. TIPOS DE ENCUESTAS: SECCIONES TÉCNICAS Y APARTADOS

Para obtener un conocimiento censal de la realidad del sector se crearon diferentes formularios, uno por cada sección técnica: Regiduría, Iluminación, Sonido, Audiovisuales, Producción, Caracterización, Vestuario, Maquinaria y Utilería y Dirección Técnica.

Finalmente, las encuestas se desarrollan en una serie de bloques divididos según la información a recabar:

Datos básicos

Con el nombre, fecha de nacimiento y género de los encuestados.

Datos sobre el puesto de trabajo

Nombre de la organización, provincia y comunidad autónoma, puesto de trabajo (ayudante, técnico, coordinador o jefe de área), número de personas a su cargo, tiempo en ese puesto y esa organización, tipo de contrato (indefinido, temporal, en prácticas) y jornada (completa o parcial), nivel de formación máximo y si se cuenta con formación especializada.

Datos sobre formación previa

Formación previa, titulación, si se dispone de formación especializada en la sección técnica, centro donde se recibió esa formación, año de finalización y formación complementaria.

Competencias

Este bloque de las encuestas es específico para cada área y en él se determina el nivel de conocimiento y manejo de un listado de competencias a través de cinco respuestas: Muy bajo < Bajo < Medio < Alto < Muy Alto

Estos 5 niveles se construyen siguiendo la escala Likert (escala psicométrica comúnmente utilizada en las investigaciones de ciencias sociales que emplean cuestionarios).

Intereses formativos

La persona encuestada debe valorar su nivel de interés en recibir y/o ampliar formación en las mismas competencias antes mencionadas. En este caso las respuestas corresponden a tres niveles:

Bajo < Medio < Alto

Competencias generales

Igualmente se valora aquí el nivel de conocimiento y manejo de una serie de competencias, esta vez, comunes a todas las secciones, pero que forman parte también del desarrollo de las funciones profesionales como son la Prevención de Riesgos Laborales o la Gestión de equipos de trabajo. Igualmente se puntúan a través de cinco respuestas: Muy bajo < Bajo < Medio < Alto < Muy Alto. En el mismo apartado se cuestiona el interés en recibir formación sobre estas mismas materias generales, valorando este interés en: Bajo < Medio < Alto.

Sugerencias y comentarios

Aunque dentro de los bloques relativos a los conocimientos e intereses existen varias preguntas abiertas para que los entrevistados/os puedan ampliar o puntualizar la información, al finalizar el formulario existe otro espacio para que indiquen aquellas competencias, técnicas, programas, etc. que no se hayan incluido en el Estudio y en los que estén interesados. Por otra parte, también hay un apartado donde pueden realizar cualquier observación que deseen relacionada con el Estudio.

Protección de datos

Sección preceptiva ya que según la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre - LOPDGDD) es necesario solicitar el consentimiento inequívoco y explícito para el registro y el tratamiento de los datos recogidos en las encuestas. Además, se pregunta expresamente si se desea estar al corriente de los cursos y formaciones impartidos por el CTE para que las personas encuestadas puedan dejar su mail para recibir futuras comunicaciones⁸.

^{8.} Estos mails se han listado en el Anexo IV para que el CTE pueda incorporarlos a su lista de mailing.

2.3.3. CREACIÓN FORMAL DE LA ENCUESTA

Para generar los formularios se utilizó Google Forms. Esta herramienta es muy intuitiva en su manejo (tanto para el creador del formulario como para los usuarios); permite la creación de enlaces cortos que se pueden compartir por mail o por aplicaciones de mensajería como Whatsapp; y la recogida de la información es automática, volcándose en una hoja de cálculo de Google, lo que permite agilizar su tratamiento posterior. Además, el uso de Google Forms permitía la ventaja frente a otras alternativas (como Microsoft Forms) de aceptar un mayor número de respuestas por encuesta y permitir incluir mayor cantidad de preguntas.

Según la configuración de las preguntas y los bloques de información se optó por dividir las encuestas en cuatro formularios, conteniendo así dos de ellos varias secciones técnicas

Formulario 1: Técnicos Multifunción⁹
Formulario 2: Dirección Técnica

Formulario 3: Iluminación, Sonido, Audiovisuales, Maquinaria y Utilería **Formulario 4:** Caracterización, Vestuario/Sastrería, Producción y Regiduría

Se intentó que el formato fuera atractivo para los encuestados y que respetase la identidad corporativa del CTE por lo que se usaron tanto los colores corporativos como los símbolos representativos de cada área técnica en su diseño.

2.3.4. TESTEO DE LA ENCUESTA

Una vez creados los formularios, era necesario comprobar que resultaban operativos y perfectamente entendibles por los encuestados. Para su revisión, se requirió la colaboración de alumnos del CTE de la promoción 2018/20 y de otros profesionales de distintas secciones técnicas. Gracias a sus comentarios y puntualizaciones se modificaron y mejoraron ciertos aspectos y se confirmó que la encuesta era completa a la par que entendible y realizable.

2.3.5. CONTACTO, ENVÍO Y CUMPLIMENTACIÓN

Una vez estructurados tanto la Base de Datos como los formularios, el siguiente paso fue iniciar la recogida de datos y el contacto con las organizaciones. El primer paso fue dar entrada en la Base de datos a los espacios siguiendo el

9. Se ha creado esta categoría para recoger a aquellos técnicos que, de manera habitual, ocupen varias funciones en un teatro, siendo normalmente funciones de maquinaria y/o luces y/o sonido.

orden establecido y mencionado en el punto 2.1.4.

Una vez introducidos todos los datos correspondientes a una organización, se enviaba a la persona responsable un mail adjuntando los enlaces de los formularios para que fuera ésta quien los hiciera llegar a su equipo. Con el paso de los primeros días se iban recibiendo los formularios, los cuales se volcaban de forma automática en una hoja de cálculo de Google. En la mayoría de los casos, no se consiguió el 100% de cumplimentación de las encuestas por parte de los equipos por lo que, pasado un cierto tiempo, se volvía a contactar con los responsables para pedirles que recordaran el Estudio a sus trabajadores.

Para ampliar información sobre la tasa de participación de las organizaciones se debe revisar el punto 3.1.1.4.

2.3.6. UNIFORMIZACIÓN DE LOS DATOS

A medida que se recibían las respuestas de los formularios se trataban esos datos con el propósito de facilitar y agilizar su procesamiento posterior. El objetivo era estandarizar la información recogida de forma que se pudieran generar tablas, gráficas y cifras. Estas figuras y números debían materializar la realidad del sector de las Artes Escénicas con respecto a la formación y debían permitir extraer conclusiones.

Para llegar a ello, se comenzó corrigiendo errores tipográficos y ortográficos y se revisaron las respuestas abiertas para comprobar que lo escrito en ellas era comprensible y/o clasificable de alguna manera.

Una labor fundamental fue unificar datos reiterados. Los más sustanciales respecto a la información que ofrecían eran: el nombre de las organizaciones y las competencias formativas que los técnicos indicaban en sus respuestas escritas. Se estableció un método sistemático para la clasificación de ambos tipos de datos:

Nombre de las organizaciones

- Espacios pertenecientes a una organización superior: primero se anota la organización principal y después, el nombre del espacio. Ejemplo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales Teatro Cánovas.
- Espacios que no pertenecen a una organización superior: se utiliza el nombre correspondiente a su entrada en la Base de Datos. Ejemplo: Nave 73.
- Empresas subcontratistas: nombre de la empresa seguido por el lugar donde operan. Ejemplo: Salzillo Servicios - Ayuntamiento de Murcia.

- Socios de Asociaciones Profesionales: primero va el nombre de la organización para la que trabaja o la condición de autónomo (si es el caso) y seguidamente el nombre de la asociación. Ejemplos: Teatre Auditori Municipal d'Aldaia ATEPV o Autónomo/a TESGAL.
- Trabajadores autónomos: siempre se refleja su condición en primer lugar.
 Ejemplo: Autónomo/a Ayuntamiento de Murcia Teatro Circo Murcia.

Competencias formativas

Se revisaron una a una y se agruparon bajo el mismo nombre siempre que correspondiera a la misma materia. Por ejemplo: una competencia anotada por un entrevistado como "mesas Chamsys" o "Chamsys" pasaba a agruparse bajo la denominación: "Mesas de iluminación Chamsys".

Posteriormente, se clasificaron dentro un área técnica concreta: Regiduría, Iluminación, Sonido, Audiovisuales, Producción, Caracterización, Vestuario, Maquinaria y Utilería. Aquellas que podían corresponder con más de una sección se agruparon para el epígrafe de "Competencias comunes a varias secciones".

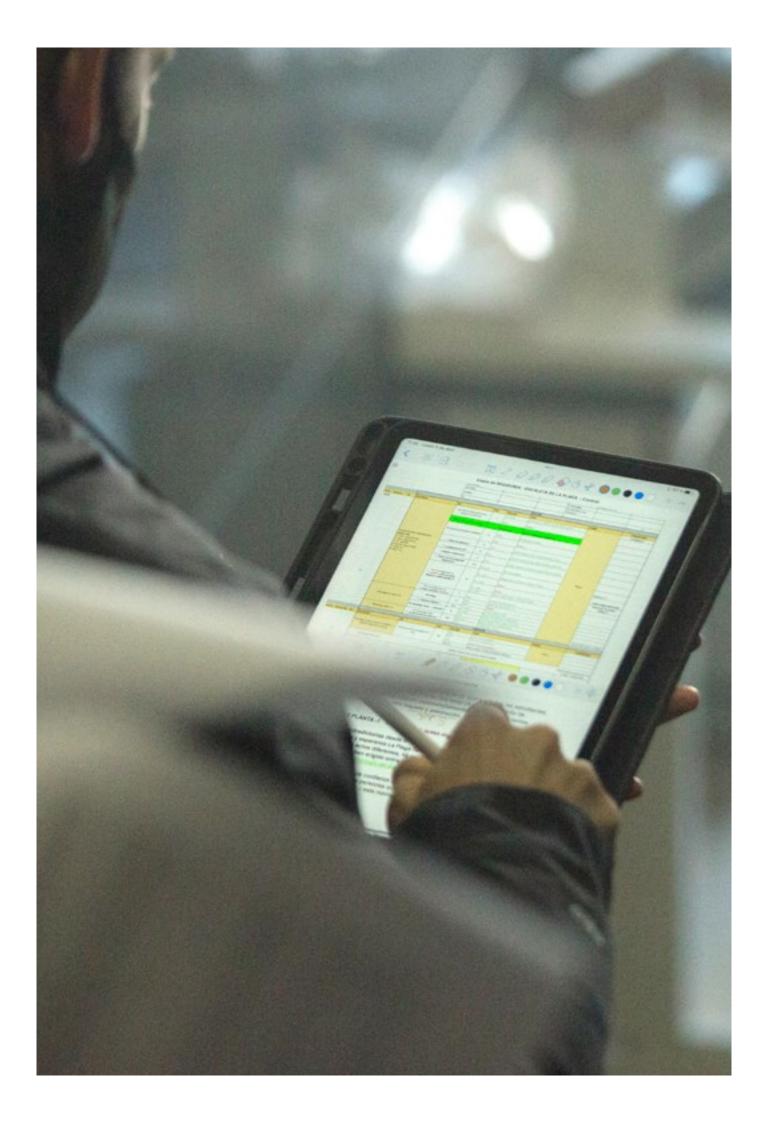
Por otra parte, se consideraron las "Competencias generales" como aquellas que, sin circunscribirse a una sección técnica concreta, eran susceptibles de estar presente en el desarrollo profesional de cualquier técnico de las Artes Escénicas. Dentro de este epígrafe encontramos competencias como: "Gestión de equipos" o "Prevención de Riesgos Laborales". También se consideraron como "Herramientas informáticas generales" programas que, de una forma u otra, están presentes en varias áreas técnicas como Excel o AutoCAD.

El apartado "Otros" recoge todas aquellas competencias que por su singularidad no se ha podido enclavar en ninguno de los epígrafes anteriores.

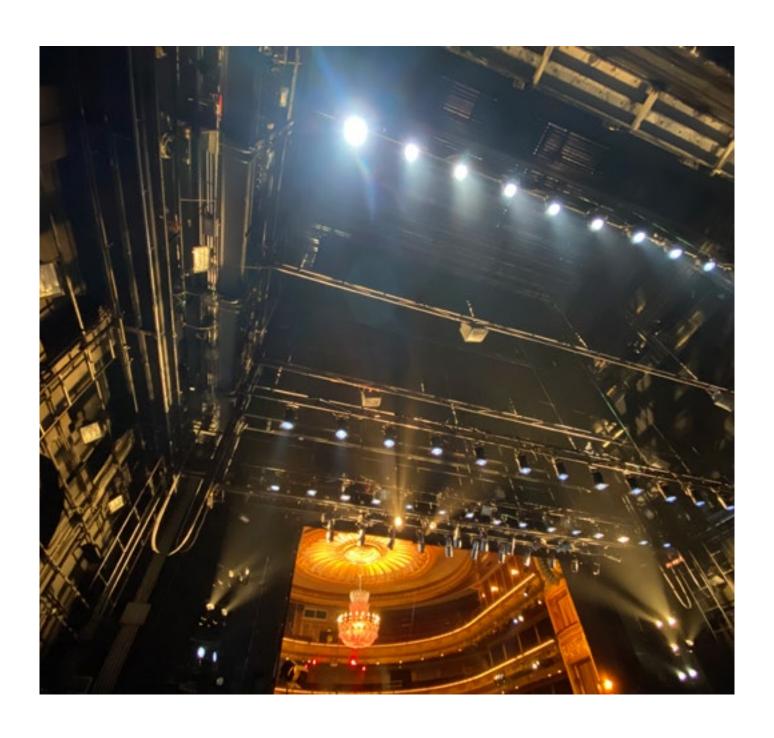
El listado de las competencias mencionadas por los encuestados se recoge en el Anexo V.

2.3.7. ANÁLISIS DE DATOS

Una vez uniformizados y tratados los datos, se ha procedido a generar tablas y gráficas que presentan la información recogida tanto en la Base de datos como en los formularios y así, poder extraer conclusiones de ellas. Estas gráficas se han generado previo paso de las hojas de cálculo de formato Google a Microsoft (Excel), tratando de reflejar de la manera más visual posible los principales datos de cara a alcanzar los objetivos planteados. En los puntos siguientes del presente informe se recoge y analiza todo este material generado.



3. Base de datos de organizaciones



Como se ha expuesto en el primer apartado del presente informe, la Base de Datos de organizaciones almacena datos de organizaciones escénicas clasificadas en seis categorías distintas: promotoras, espacios escénicos, talleres de realización, festivales, asociaciones profesionales y empresas subcontratistas. Del mismo modo, ya se ha comentado que, por operatividad, se decidió centrarse en la toma de datos de espacios escénicos, dejando en segundo plano el resto de tipos de organización. Es por ello que en el apartado 3.1. se van a exponer de manera más exhaustiva los datos recogidos en la Base de Datos en cuanto a recintos escénicos, comentando en el epígrafe 3.2. de manera breve los datos de las cinco categorías restantes (puesto que, aunque no han sido prioritarias, se han recogido unos mínimos datos de ellas también, en especial de empresas subcontratistas y de talleres de realización).

3.1. Espacios escénicos

La muestra total de espacios recogidos es de 1102, distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. La facilidad de obtener datos de dichos espacios ha variado enormemente de unas provincias a otras, siendo más dificultoso en ayuntamientos de menor población y especialmente en aquellos casos en los que el espacio escénico no tenía portales propios de comunicación (página web, redes sociales, etc.). En algunos casos ha resultado imposible obtener un teléfono o correo fiable de contacto en internet, teniendo que contactar con los recintos a través del ayuntamiento. La digitalización de numerosos teatros y centros culturales es una tarea aún pendiente que facilitaría enormemente la cooperación entre organizaciones y la capacidad de generar redes profesionales.

En el siguiente subapartado vamos a desgranar la muestra de datos y exponer su distribución territorial, por tipo de espacio, por titularidad y por nivel de participación. Posteriormente analizaremos los datos recabados sobre el personal de las organizaciones participantes, para tener una idea clara de las condiciones de los técnicos del espectáculo en vivo de cara a poder plantear una formación adaptada a su situación, a su distribución en perfiles profesionales, etc.

3.1.1. DEFINICIÓN DE LA MUESTRA DE ESPACIOS ESCÉNICOS

Figura 1. Espacios por provincia

22 A CORUÑA

24 ALICANTE

ALMERÍA ASTURIAS

BADAJOZ

ÁVILA

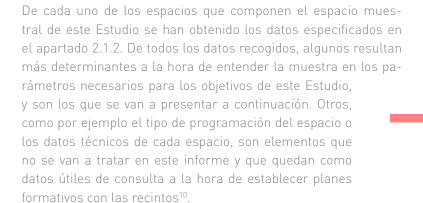
13 ÁLAVA
12 ALBACETE

3

33

8

8



3.1.1.1. Distribución por provincias

La distribución por provincias está reflejada en la figura 1¹¹. Ya se ha comentado en el apartado de metodología que la prioridad se ha fijado en las capitales de provincia, teniendo esta muestra un marcado carácter urbano, entorno donde trabaja un mayor número de profesionales técnicos de las artes escénicas.

Como era esperable, las dos provincias que destacan en número de organizaciones frente al resto son Madrid, con 273 espacios, y Barcelona, con 113. En el extremo opues-

to de la muestra nos encontramos las ciudades autónomas de Ceuta (1) y Melilla (2), o las provincias de Almería (3), Ourense (3), Huelva (4), Jaén (4), Lugo (4), Pontevedra (4), Segovia (4) o Soria (4).

Hay que tener en cuenta que, aun habiendo incluido en la Base de Datos salas de conciertos o recintos de eventos, queda patente el reducido número de espacios que hay en ciertas provincias. Este hecho facilita las futuras acciones formativas que el CTE pueda generar en esas provincias puesto que, para tener impacto en ellas, los esfuerzos de colaboración se deberán alcanzar con unos pocos espacios escénicos de referencia de dicha región.



- 10. Por ejemplo, si se quiere dar formación a los técnicos de un recinto determinado, es relevante conocer los recursos técnicos de que disponen en dicho centro; si se quisiese hacer un esfuerzo formativo a los técnicos que sirven espectáculos de danza, se podrían sustraer de la Base de Datos aquellos espacios que programan esta disciplina; etc.
- 11. En el Anexo VI se puede observar el gráfico en un mayor tamaño junto con la tabla que indica el número de espacios por provincia.

Por el contrario, en provincias donde el sector es más amplio - como las ya citadas Madrid y Barcelona u otras provincias como Valencia o Sevilla - el CTE cuenta con más organizaciones posibles con las que alcanzar alianzas, pero requiere de un mayor número de ellas para generar un efecto formativo significativo.

3.1.1.2. Distribución por tipo de espacio

La clasificación de los recintos por tipo de espacio es esencial para saber qué perfiles de técnicos nos encontramos en nuestra muestra. Las posibilidades técnicas de un centro cultural no son, habitualmente, las mismas que las de un teatro, ni éstas lo son frente a las de una plaza de toros. Así, en el desarrollo del Estudio se ha encontrado un mayor número de Técnicos Multifunción en centros culturales o salas de teatro, una presencia notable de técnicos en salas de conciertos y una mayor especialización de los técnicos en teatros de mayor envergadura. De igual modo, el número de técnicos presentes en un teatro será, por norma, mayor que en una sala de teatro o en un centro cultural.

Podemos ver en la figura 2 cómo destacan en número seis tipos de espacio frente al resto: auditorios¹², centros culturales, teatros, salas de conciertos, salas de teatro y otros (en esta última categoría se han incluido espacios como tablaos flamencos, universidades, museos, anfiteatros, etc.). Sumando el número de centros culturales, salas de conciertos y salas de teatro vemos que estas tres categorías suponen un nada despreciable 42,47% de la muestra. Esto indica que, si bien es cierto que el número de técnicos trabajando en estos recintos es menor, es necesario establecer redes con estas organizaciones para poder formar al sector en su conjunto más allá de los grandes teatros y auditorios.

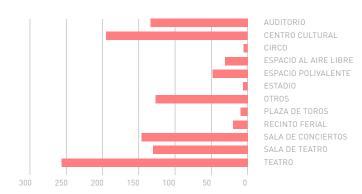


Figura 2. Tipos de espacio

3.1.1.3. Distribución por titularidad

El análisis de la titularidad de los espacios escénicos (figura 3) indica que el reparto entre espacios públicos y privados está bastante equilibrado. La acumulación de recintos de titularidad privada es mayor en ciertos tipos de espacio como salas de conciertos o salas de teatro, mientras que la propiedad suele ser pública o mixta en teatros, auditorios o centros culturales.

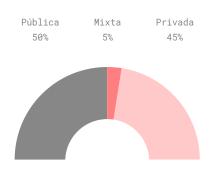


Figura 3. Titularidad

La paridad en los datos en cuanto a titularidad obliga a tener que hacer esfuerzos en ambos sectores. De cara al sector público, se pueden emplear las redes de teatros de las comunidades autónomas como aliado intermediario, mientras que en cuanto a los espacios privados las "organizaciones puente" podrían ser la red de teatros alternativos o asociaciones como Faeteda o Acces. Por otro lado, las asociaciones profesionales pueden servir para alcanzar profesionales que trabajen en ambos sectores indistintamente.

3.1.1.4. Distribución por nivel de participación

Se ha dividido el Estudio en 4 niveles distintos de participación:

Nivel 1 Total espacios

Haber incluido el espacio en la Base de Datos incorporando los datos básicos hallados en internet y/o en otras bases de datos. Todas estas organizaciones han recibido¹³, al menos, un correo y/o una llamada, y en muchas ocasiones se ha intentado contactarlas por diversos medios y también a través de otras entidades intermedias (ayuntamientos, diputaciones provinciales, etc.).

Nivel 2 Persona de contacto

Haber conseguido una persona de contacto de dicha organización (Dirección Técnica, Programación, Producción, etc.), independientemente de si se ha conseguido contactar a esta persona. Hay organizaciones que se han quedado en este nivel de participación porque nunca se consiguió comunicación con la persona de contacto y otras en las que, a mitad del proceso, ésta dejó de contestar, no llegando nunca a enviar la información requerida para los siguientes niveles.

^{13.} Existen unas pocas excepciones en las que no se ha encontrado ni correo ni teléfono de contacto operativo.

Nivel 3 Datos del personal

Haber obtenido información de su personal técnico, quedando su registro en la Base de Datos completo. Algunas organizaciones han completado este nivel no habiendo conseguido que ninguno de sus técnicos realice la encuesta.

Nivel 4 Encuestas

Haber recibido al menos una encuesta de uno de sus técnicos. Muchos de los espacios que han alcanzado este último nivel no han logrado completar del todo su participación, puesto que algunos de sus trabajadores no han realizado la encuesta, pero en todos los casos ha existido una voluntad final de colaborar y participar en este proyecto.

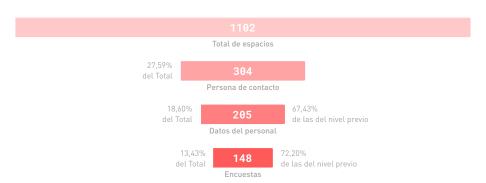


Figura 4.
Participación
de espacios
en el estudio

En la figura 4 podemos ver el número de espacios escénicos en cada nivel de participación. El primer nivel incluye, como ya se ha comentado, un total de 1102 organizaciones de las cuales tan solo un 27,59% han alcanzado el nivel 2. Esto quiere decir que se ha conseguido datos de una persona de contacto de 304 espacios escénicos de los 1102 posibles, lo que indica el poco nivel de respuesta que se ha obtenido de los números y correos de contactos disponibles de manera pública en sus páginas, redes sociales o en otras bases de datos. La principal caída en la participación se encuentra en este salto del nivel 1 al nivel 2.

El tercer nivel incluye un 18,60% del total de espacios de la Base de Datos suponiendo esto un 67,43% de las organizaciones que alcanzaron el nivel 2 para un total de 205 organizaciones. De estos 205 espacios se ha conseguido que 148 (el 72,20%) alcancen el último nivel de participación, habiendo por tanto recibido una encuesta de un 13,43% de los recintos escénicos de la Base de Datos.

La figura 4 demuestra la baja tasa de participación en relación con las organizaciones contactadas. Algunas de las razones de este bajo nivel de participación son:

- 1. Falta de interés/falta de tiempo: existen organizaciones que han rechazado participar en el Estudio de manera explícita y otras que, habiendo aludido a su falta de tiempo, no han completado el proceso a pesar de haberse mantenido comunicación con ellas.
- 2. Desconocimiento del CTE: esto no ha sido explicitado como razón por ninguna organización, si bien ha sido patente la mayor voluntad de participar en el Estudio por parte de aquellas organizaciones en las que la persona de contacto conocía el CTE.
- 3. Medios de comunicación deficientes/insuficientes: por parte de la mayoría de organizaciones no se ha recibido un mail de respuesta ni se ha conseguido comunicación telefónica.

Estos problemas se han de tener en cuenta a la hora de elaborar planes formativos y de tratar de establecer contacto con dichos espacios puesto que de la capacidad de atajarlos dependerá alcanzar mayor o menor número de resultados. También cabe destacar que la mera elaboración de este Estudio ha contribuido a reducir tanto la primera como la segunda causa, habiendo muchas entidades descubierto el CTE y su actividad en estos últimos meses.

3.1.2. DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO DE LOS ESPACIOS ESCÉNICOS PARTICIPANTES

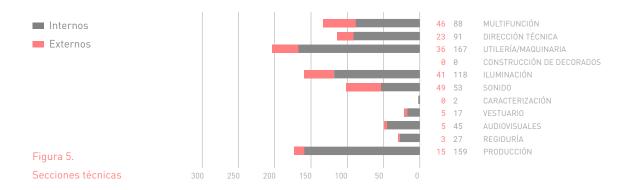
En este apartado vamos a extraer conclusiones de los datos recogidos de todos los espacios que han alcanzado el nivel 3 de participación. Veremos la distribución del personal en las distintas secciones técnicas, el tipo de contratación (contratación laboral frente a subcontratación), las condiciones de temporalidad y jornada, el solapamiento de funciones y la distribución por género de la muestra.

3.1.2.1. Secciones técnicas

En la figura 5 se puede ver el **reparto del personal de los espacios escénicos en las distintas secciones técnicas**, estando indicados en gris aquellos contratados internamente y en color los externos o subcontratados. A pesar de que el tipo de contratación se verá en mayor detalle en el siguiente apartado, es relevante comentar que se ha contabilizado como personal externo a aquellos trabajadores subcontratados de forma habitual o permanente que formen parte de la plantilla que usualmente trabaja en el espacio, no incluyendo en el conteo a técnicos de refuerzo que se contraten de forma ocasional.

Como se puede observar, ciertas secciones técnicas tienen escasa o nula presencia en este tipo de organizaciones como es el caso de Construcción de decorados (0), Caracterización (2), Vestuario/Sastrería (22) o Regiduría (30). Este último caso tiene cierta lógica puesto que la figura del regidor suele aparecer para coordinar equipos técnicos de una mínima envergadura, por lo que en todos aquellos recintos con poco personal es esperable no encontrar esta figura. La falta de personal de Construcción de decorados y de Vestuario tiene mucho que ver con la falta de realización de escenografía y confección de vestuario que se da en los espacios de exhibición, por lo que estos perfiles habría que encontrarlos en gran medida en talleres de realización. Además, es muy significativa la falta de presencia de caracterizadores en estos espacios sumándose tan solo 2 en los 205 espacios.

Por otro lado, destaca la presencia de las especialidades técnicas de Producción, Iluminación y Maquinaria/ Utilería, teniendo en promedio la mayoría de organizaciones a una figura de estas especialidades. Del mismo modo, es relevante que un 13,54% de los 990 técnicos de las organizaciones que se ha conseguido tomar datos sean Técnicos Multifunción y tengan, por tanto, un trabajo técnico no especializado, solapándose en su puesto de trabajo labores de al menos dos secciones técnicas. Se ha podido comprobar durante la realización del Estudio que, en la mayoría de los casos, estos Técnicos Multifunción realizan labores de Iluminación, Sonido, Maquinaria y Producción, además de asumir funciones de jefatura de sala.



3.1.2.2. Tipo de contratación del personal

En el siguiente gráfico (figura 6) se refleja que el 23% del personal habitual de los espacios escénicos se encuentra subcontratado, frente a un 77% del mismo que está en nómina en la organización que gestiona el recinto. Cabe mencionar que entre los técnicos subcontratados se cuentan tanto a aquellos trabajadores de empresas subcontratistas que trabajan para el espacio como a trabajadores autónomos.

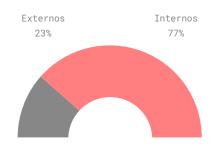
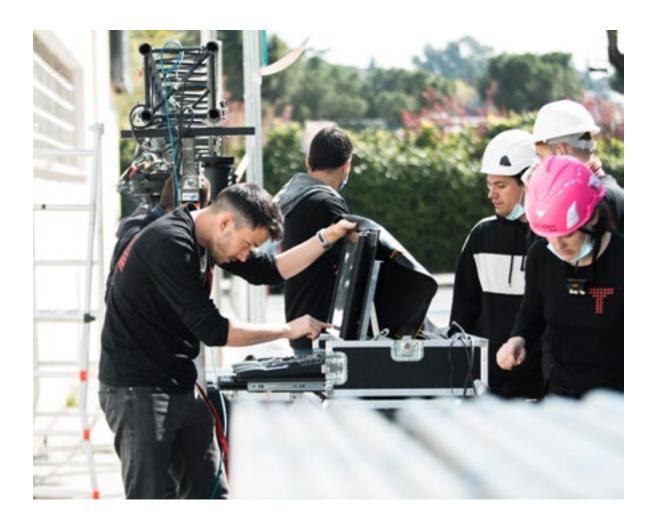


Figura 6. Tipo de contratación



Estos datos esconden, sin embargo, dos cuestiones relevantes en cuanto al tipo de contratación:





Figura 7. Contratación Interna y Externa

- La tendencia de modalidad de contratación varía en función de la sección técnica. Podemos ver en la figura 5 del epígrafe anterior como existen algunas secciones donde la subcontratación representa un porcentaje muy superior al 20% general. Tal es el caso de los Técnicos Multifunción (34,33%) y, especialmente, de los Técnicos de Sonido, estando un 48,04% de ellos subcontratados. En este segundo caso, es relevante tener en cuenta que gran parte de estos profesionales trabajan en salas de conciertos, por lo que es probable que el hecho de trabajar en organizaciones privadas y de menor envergadura esté relacionado con la mayor tendencia a la subcontratación.
- Aunque sólo el 20% de los empleados habituales están subcontratados, un 73% de los espacios escénicos que alcanzaron el tercer nivel de participación subcontratan técnicos de forma habitual o puntual como se puede ver en la figura 7. También podemos ver en el otro gráfico de esta imagen como un 18 % de los espacios no realizan contratación interna de técnicos, por lo que toda su contratación, cuando se da, es externa.

Estos dos hechos nos indican que la subcontratación sí tiene una relevancia en el sector y debe ser por tanto considerada de cara a poder formar a los técnicos que trabajan en los espacios escénicos. La formación de estos técnicos pasa necesariamente tanto por la capacidad de alcanzar a y colaborar con empresas subcontratistas como por el éxito a la hora de establecer canales de comunicación con los profesionales autónomos del sector (de nuevo, cobran especial relevancia para esta cuestión las asociaciones profesionales).

3.1.2.3. Temporalidad y jornada de trabajo



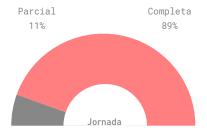


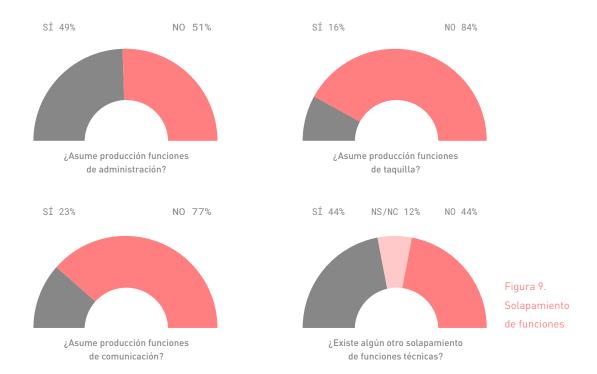
Figura 8.
Tipo de contrato
y jornada

Los datos de temporalidad y jornada de trabajo no permiten a priori extraer conclusiones útiles a tener en cuenta para los planes de formación, sin embargo, se han recabado considerando que en algún momento podrían llegar a ser de utilidad. Así, vemos en la figura 8 como la mayoría de trabajadores contratados por los espacios escénicos son indefinidos (95%) y trabajan a jornada completa (89%)¹⁴. Este hecho está relacionado con que el mayor volumen de contratos laborales se da en entidades públicas.



14. De los 990 trabajadores de la muestra 767 están contratados internamente, si bien sólo tenemos datos en cuanto al tipo de contrato laboral de 697 de ellos y en cuanto a su jornada de 671 en total.

3.1.2.4. Solapamiento de funciones



En una de las reuniones iniciales para definir en mayor detalle los objetivos del Estudio y las cuestiones a preguntar a las organizaciones participantes, se solicitó desde el área de Producción del CTE conocer si los técnicos de Producción se encontraban de manera habitual asumiendo labores de administración, comunicación o taquilla. Asimismo, se decidió que se preguntaría de manera genérica si existía algún otro solapamiento de funciones técnicas. Estas cuestiones son las que se recogen en las gráficas de la figura 9.

De las 205 organizaciones un total de 114 cuentan con personal de Producción, habiendo contestado 111 a las preguntas que se indican en la figura 9. Podemos observar cómo en prácticamente la mitad de las organizaciones, las labores de administración recaen en la figura de Producción, mientras que las de comunicación se dan en un 23% de las organizaciones frente al escaso 16% de ellas en las que Producción asume las funciones de taquilla. Más allá de Producción, es relevante observar que en un 44% de las 176 organizaciones que han respondido a esta pregunta, existe algún tipo de solapamiento de funciones. Éstas se han observado ya con la presencia de los Técnicos Multifunción, existiendo además otros casos como iluminadores haciendo labores de Regiduría, sonidistas de Producción, etc.

3.1.2.5. Género

El dato del género de los técnicos se ha obtenido para poder deducir si existe una diferencia en cuanto a la presencia de hombres y mujeres en las profesiones técnicas. A pesar de que esta cuestión se verá en mayor detalle en el siguiente epígrafe (4) cuando se analicen las respuestas a las encuestas, podemos observar en la figura 10 cómo el sector técnico sigue teniendo una mayor presencia de hombres que de mujeres. La utilidad de este dato recae en la posibilidad de analizar en futuros estudios los motivos de esta diferencia en caso de que sea de interés de cara a las estrategias formativas planteadas en siguientes cursos.

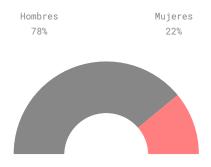


Figura 10. Género



3.2. Empresas subcontratistas, talleres de realización, asociaciones profesionales, promotoras y festivales.

De las cinco categorías de organización restantes, las que se han considerado más centrales en el Estudio son las empresas subcontratistas, los talleres de realización y las asociaciones profesionales:

Empresas subcontratistas

Se han incluido 81 empresas en la Base de Datos, incluyendo en 39 de ellas datos de una persona de contacto. Tan solo de 11 de las 81 empresas se ha conseguido recabar información de su personal técnico. A pesar de ello se han recibido encuestas de más trabajadores de estas subcontratas puesto que en muchas ocasiones ha sido desde los propios espacios escénicos desde donde les han llegado las encuestas.

Hay que tener en cuenta que algunas de las empresas subcontratistas dan servicio a más de un recinto y que otras llegan incluso a tener la cesión de la gestión integral de algunos espacios. En el primer caso se encuentran empresas como Salzillo, con mucha presencia en Murcia; Está por ver, encargada de la parte técnica de los espacios públicos en Rivas, o Sound Black SLU y Audiovisuales Canarias en las Islas Canarias. En el segundo grupo destaca el Grupo Eulen, gestora de varios teatros de todo el territorio nacional.

Talleres de realización

Se han incluido 36 talleres de realización, 14 de ellos de escenografía y los 22 restantes de confección de vestuario, siendo algunos de estos talleres organizaciones unipersonales que contratan refuerzos según su volumen de trabajo.

Ha sido difícil encontrar talleres que aglutinasen gran número de trabajadores, ya que en muchos casos se encuentran disgregados en pequeñas organizaciones. Con algunos talleres de renombre como Mambo Decorados no se ha conseguido establecer contacto, mientras que en otros como Sfumato no han querido realizar las encuestas por considerarse "pintores" antes que técnicos de Construcción de decorados.

Asociaciones profesionales

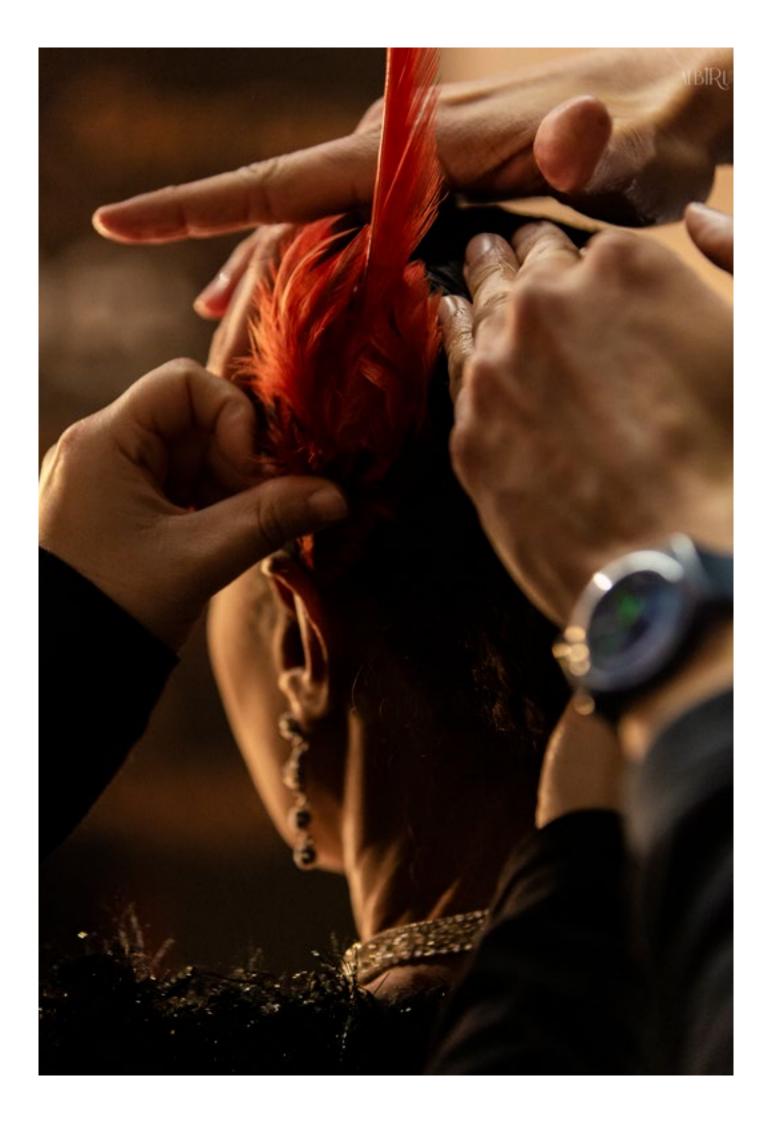
Se han incluido 13 asociaciones profesionales de diferentes provincias, si bien no se ha realizado una búsqueda exhaustiva como en el caso de los espacios escénicos. De estas 13 asociaciones, se ha conseguido establecer contacto satisfactorio con 3 de ellas, que han colaborado con el proyecto dando difusión de las encuestas entre sus asociados¹⁵. Estas asociaciones han sido:

- ATEPV (Comunidad Valenciana)
- TESGAL (Galicia)
- APTAECAN (Canarias)

De promotoras y festivales se han obtenido datos completamente testimoniales incorporando a la Base de Datos un total de 14 y 15 registros respectivamente.



15. Se ha pedido a las personas encuestadas que han recibido el enlace a través de estas asociaciones que lo indiquen como tal. En la tabla que se incluye en el Anexo VII se puede ver el número de respuestas por asociación.



4. Base de datos de encuestas



4.1. Participantes por secciones, provincias y organizaciones

El número de técnicos que han participado en el Estudio enviando sus formularios se ha recogido en la tabla que se recoge en el Anexo VII, donde se han clasificado según comunidades autónomas, provincias, organizaciones y secciones técnicas. Debido a que la extensión de dicha tabla hace inoperativo introducirlo en el cuerpo del informe, se ha generado la tabla 1 en la que se clasifican exclusivamente por sección técnica y comunidad autónoma.

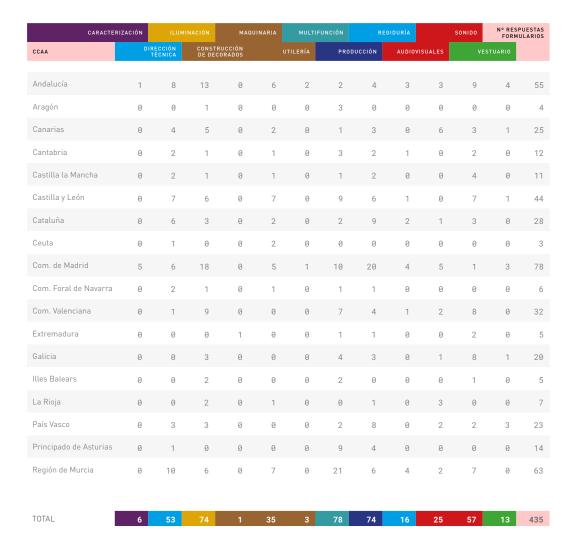


Tabla 1. Encuestas por secciones y CCAA

De esta forma, se puede ver que han sido completados 435 formularios por 401 técnicos, ya que 33 personas han contestado la encuesta para más de una sección (32 han contestado dos encuestas y 1 ha contestado 3). Se han recogido en el Estudio todas las respuestas recibidas, aunque provengan de más de una persona, porque se ha considerado que toda la información recibida era útil para el CTE y su propósito, ya que cada una de ellas desprende información sobre los intereses formativos.

Se han recibido respuestas de todas las comunidades y ciudades autónomas, excepto de Ceuta, siendo la Comunidad de Madrid la región con mayor número de participaciones (78 formularios recibidos) seguida de la Región de Murcia (con 63 formularios). El número de organizaciones colaboradoras ha ascendido al finalizar el Estudio a 148.

La participación en el Estudio ha sido bastante irregular y laboriosa, como se ha explicado anteriormente en el punto 3.1.1.4. Esta tabla resume estas disparidades en cuanto a las cifras presentes en la Base de Datos y la Base de Datos de las encuestas, pero se han extraído algunos casos para explicar en más detalle estas diferencias. Estos ejemplos ayudan a comprender cómo se ha llegado a un número de encuestas relativamente bajo teniendo en cuenta que la muestra potencial partía de 990 técnicos de 205 espacios contactados hasta un nivel 3 (es decir, con contacto directo con coordinadores/ jefes técnicos y con recogida de datos de personal).

Tenemos, por ejemplo, el caso de espacios muy grandes -si se tiene en cuenta su aforo e instalaciones- como son el Teatro Alfredo Kraus y el Teatro Benito Pérez Galdós (ambos en Las Palmas de Gran Canaria) con 1668 y 1007 butacas respectivamente. Estos espacios cuentan con un personal de 4 técnicos contratados directamente y con contratación subcontratada dependiendo solamente de las necesidades de la programación.

Mientras, en un extremo opuesto se encuentran salas alternativas como es La Caldera (Barcelona), espacio dedicado a la danza con un aforo de 100 espectadores, que a pesar de sus dimensiones dispone de un equipo de 3 técnicos contratados de forma permanente (2 mediante contratación interna y 1 como autónomo).

También hay organizaciones que cuentan con gran número de técnicos, pero su participación final no ha sido la esperada. Dentro de este grupo tenemos al Teatro de la Maestranza (Sevilla) con un equipo de 57 técnicos pertenecientes a la mayoría de las áreas técnicas. Aunque la predisposición fue muy buena desde el principio y se mostraron muy interesados en el Estudio y la formación, lo cierto es que de ese número tan alto, solo 20 personas respondieron las encuestas. Aun siendo una participación importante, queda lejos de representar la totalidad del equipo de ese espacio.

Otros espacios en los que ha ocurrido algo similar son el Teatro Principal y el Teatro del Mercado (Zaragoza) ambos gestionados por el Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen de Zaragoza (PMAEI). De un equipo conjunto de 16 técnicos solo 4 personas se animaron a completar las encuestas.

Esta baja participación también se ha dado entre las salas pequeñas como son La nave del duende (Cáceres) o Antic Teatre (Barcelona) con 4 técnicos cada una. A pesar de agradecer durante las entrevistas este tipo de estudios y medidas e interesarse por las futuras formaciones, no enviaron finalmente ningún formulario.

Volviendo a los datos recogidos en la Tabla 1, de los 435 formularios recibidos, la mayor participación corresponde con el área que se ha denominado Técnicos Multifunción, con 78 formularios completados. Le sigue de cerca Producción con 74 encuestas. Las áreas de Sonido, Iluminación, Dirección Técnica y Maquinaria son las siguientes en participación. Desafortunadamente, se han logrado muy pocos datos de ciertas secciones como son Construcción de decorados, Utilería y Caracterización, de los que se han recibido uno, tres y seis respectivamente, por los que los datos obtenidos, aunque útiles, no permiten generar conclusiones tan elaboradas como ocurre en otras áreas.



4.2. Datos generales de la muestra

4.2.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

Los formularios contienen varias preguntas demográficas destinadas a identificar el género de los participantes, la edad, el puesto de trabajo, la provincia donde se ejerce dicho puesto, y el nivel de formación. La información que aportan estas cuestiones busca enmarcar de forma precisa la muestra recogida.

4.2.1.1. Género

Las gráficas de la figuras 11 representan el porcentaje de hombres y mujeres que han participado en la muestra. Se han dividido por secciones técnicas y también se ha generado una gráfica final que agrupa los datos recogidos en todas las secciones.

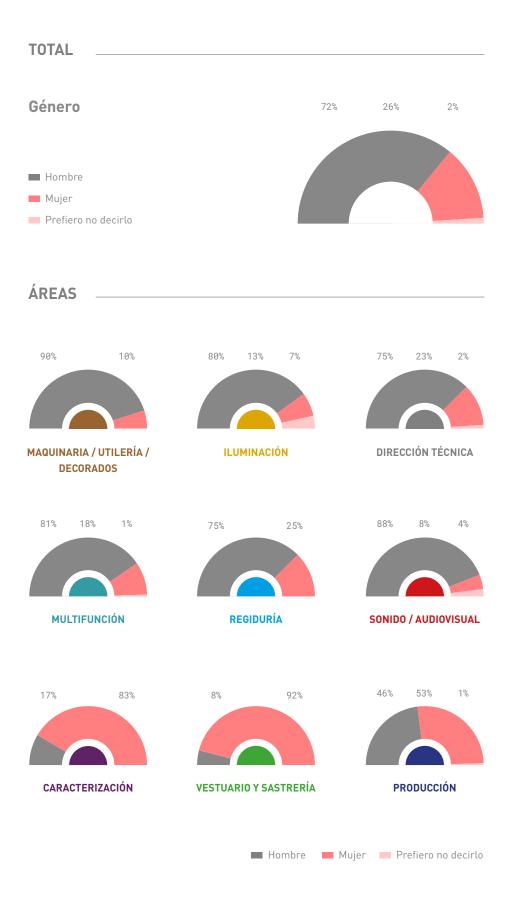
De esta forma podemos observar que en 6 de las 9 áreas técnicas (figura 11) hay más profesionales del sexo masculino. Es este el caso de: Dirección Técnica, Maquinaria, Técnicos Multifunción, Regiduría y Sonido, donde no solo los hombres superan en número a las mujeres, sino que lo hacen de forma aplastante.

En el extremo opuesto, las secciones de Caracterización y Vestuario/Sastrería presentan un porcentaje muchísimo más alto de técnicas mujeres que de hombres.

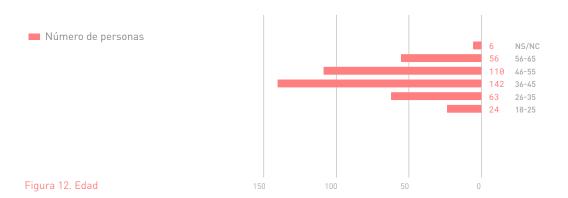
El único área técnica en el que hay paridad en cuanto al género es Producción, donde los porcentajes están bastante igualados con un 53% de mujeres y un 46% de hombres.

Estos datos no resultan sorprendentes si se tienen en cuenta dos cuestiones: la primera, la prevalencia histórica del sexo masculino en el ámbito laboral (desigualdad que aún no se ha podido salvar) y la segunda, la clasificación por parte de la sociedad de ciertos oficios como masculinos o femeninos. En este sentido, las áreas técnicas de Caracterización y Vestuario/Sastrería se han asociado siempre a las mujeres porque incluyen tareas clasificadas históricamente como femeninas, y aún hoy siguen siendo oficios ejercidos en su mayoría por técnicas. En el gráfico general se pueda observar de forma más directa estos porcentajes y la prevalencia del género masculino en el sector según se desprende de la muestra recogida.

Figura 11. Género



4.2.1.2. Edad



Se han agrupado aquí estos datos por franjas de edad: de 18 a 25 años, de 26 a 35 años, de 36 a 45 años, de 46 a 55 años, de 56 a 65 años y aquellos que prefirieron no contestar. La siguiente gráfica desprende que existe una gran variedad en las edades de los sujetos entrevistados, siendo el grupo más extenso la franja de 36 a 45 años, seguido de los profesionales entre 46 y 55 años y el menos numeroso el de 18 a 25 años.

Estos datos demuestran la dificultad de los más jóvenes a la hora de entrar en el mercado laboral, siento ésta una problemática común a todos los sectores.

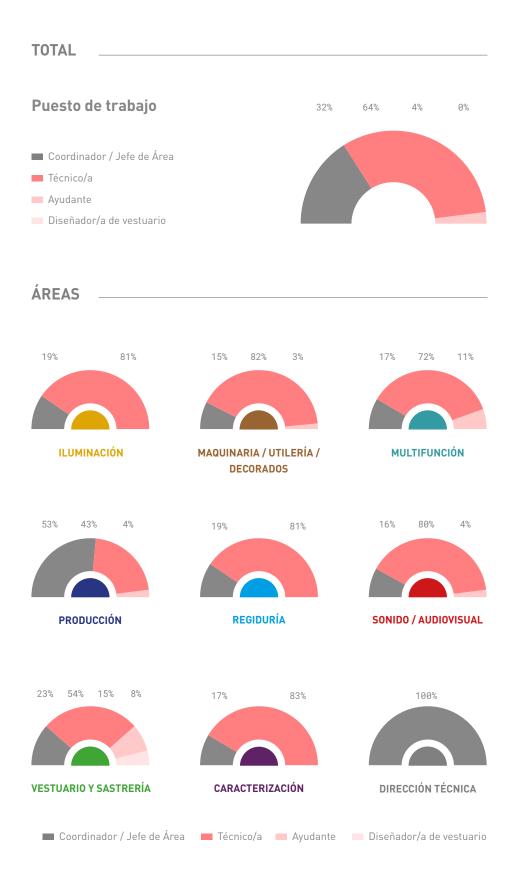
4.2.2. DATOS LABORALES

4.2.2.1. Puesto de trabajo

La pregunta sobre el puesto de trabajo se formuló de forma abierta. Sin embargo, en todos los casos las respuestas pueden agruparse bajo tres supuestos: Técnico, Coordinador/Jefe de área y Ayudante. En las gráficas de la figura 13 se muestran los resultados según el puesto desempeñado, divididos por secciones técnicas y también de forma general, asociando los porcentajes de todas las áreas.

El puesto más habitual dentro de la muestra es el de Técnico (figura 13). En la mayoría de las secciones supone el 70-80% de los encuestados. Sin embargo, en el área de Producción se puede ver que el puesto de Coordinador/Jefe de área es el más señalado aunque solo con una ligera diferencia respecto al puesto de Técnico, que han indicado desempeñar el 43% de las personas entrevistadas dentro de esa sección. La gráfica correspondiente a Dirección Técnica se ha mostrado también aquí pero su resultado es irrelevante ya que ese cargo supone siempre encargarse de la coordinación o jefatura técnica de su organización.

Figura 13. Puesto de trabajo

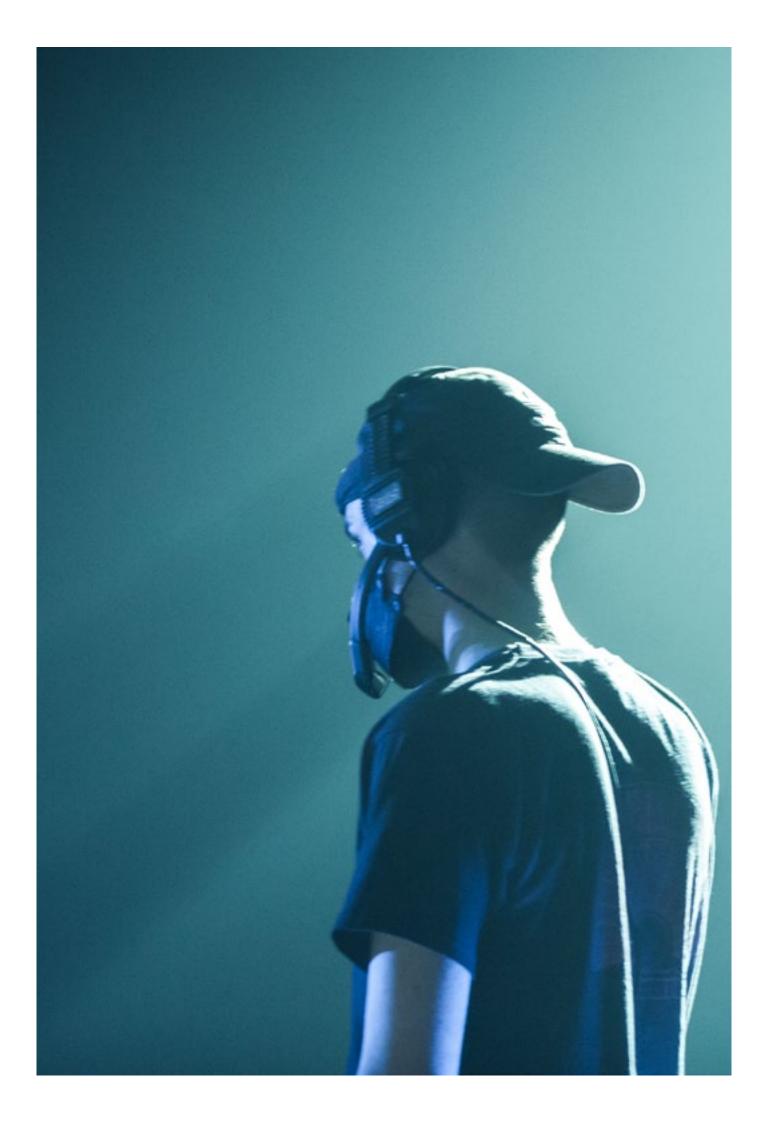


4.2.2.2. Número de personas a su cargo



Tabla 2. Número medio de personas a cargo

Como se puede observar en la tabla 2, existe una variación sustancial en la tendencia a tener personas a cargo según la sección técnica. Es esperable que las secciones que destaquen en este sentido sea Dirección Técnica y Regiduría, puesto que la propia naturaleza del trabajo implica, por defecto, la coordinación de un equipo. Más allá del dato de Caracterización (que al contar con una muestra de 6 sabemos que no es robusto), el siguiente en número de personas a su cargo es Producción, lo que también va en línea con su propio desempeño profesional. Es por tanto esperable que sean estas tres secciones las más interesadas en formaciones de competencias transversales tales como la dirección de equipos, la coordinación, la mediación o la planificación de tareas para el trabajo diario.



4.2.2.3. Tiempo en el puesto de trabajo

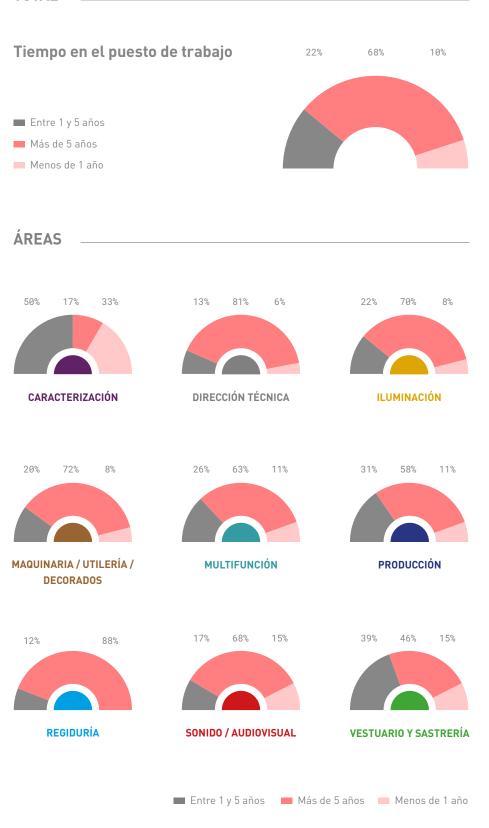
El desglose por secciones (figura 14) muestra una predominancia del grupo de personas encuestadas que llevan desempeñando el mismo puesto más de 5 años, seguido por aquellos que han permanecido en la misma posición por un lapso de 1 a 5 años. Por último, las personas que han ejercido el mismo puesto durante menos de 1 año es el grupo más reducido, con unos porcentajes que varían entre el 6% de Dirección Técnica hasta el 15% en la sección de Sonido/ Audiovisual. En el caso de Regiduría, ni siquiera se ha registrado ningún entrevistado dentro de esta última franja, siendo además el área técnica con mayor porcentaje de trabajadores que ostentan su puesto de trabajo desde hace más de 5 años con un 88%.

La excepción es la sección técnica de Caracterización, en la que la franja mayoritaria corresponde al grupo de trabajadores en la misma posición entre 1 y 5 años (50%), seguidos por los que llevan menos de un año (33%) y con solo un 17% de aquellos que llevan más de 5 años en el mismo puesto. Esta excepción está probablemente asociada a la baja participación.



Figura 14. Tiempo en el puesto de trabajo

TOTAL



4.2.2.4. Tiempo en la organización

Al igual que ocurría en el punto anterior se observa que, al representar gráficamente el tiempo que las personas encuestadas han permanecido en su organización actual (figura 15), prevalece la franja de aquellas que llevan 5 años dentro de un espacio y/o empresa, seguida por la franja de entre 1 y 5 años y, en tercer lugar, la de menos de 1 año.

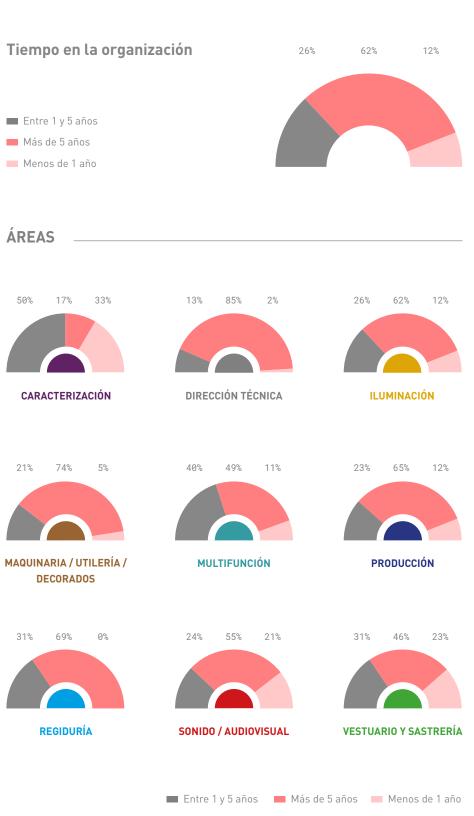
El número más alto correspondiente al primer grupo lo vemos en Dirección Técnica, donde el porcentaje asciende hasta un 85% de los encuestados, seguida de Maquinaria/Utilería /Construcción de decorados (74%), Regiduría (69%), Producción (65%), Iluminación (62%), Sonido (55%), Técnicos Multifunción (49%) y Vestuario/Sastrería (46%). En el caso de Técnicos Multifunción la diferencia entre la primera y segunda franja es la más ajustada con un 49% correspondiente al grupo de "Más de 5 años" y un 40% para el de "Entre 1 y 5 años".

Caracterización vuelve a ser la excepción, presentando en esta materia los mismos porcentajes y distribución que en el epígrafe anterior: 50% de trabajadores con un periodo de entre 1 y 5 años dentro de su organización, 33% de aquellos que llevan menos de 1 año y un 17% de los que llevan más de 5 años.



Figura 15. Tiempo en la organización

TOTAL



4.2.2.5. Tipo de contrato

Respecto al tipo de contratación los resultados obtenidos desglosados por secciones técnicas arrojan resultados muy heterogéneos.

1. Secciones con un porcentaje mayoritario de contratos indefinidos

Dentro de este caso, solo en Dirección Técnica y Vestuario/Sastrería la segunda forma de contratación más común es la de autónomo, ya que en el resto es la de contrato temporal. En Iluminación aparece un porcentaje muy pequeño (apenas un 2%) de técnicos en situación de desempleo correspondientes a miembros de asociaciones. Hay que recordar que la casi la totalidad de las personas encuestadas han sido contactadas a través de la organización para la que trabajan por lo que se encontraban en el momento de realizar el formulario en activo.

2. Secciones con un porcentaje mayor de contratos temporales

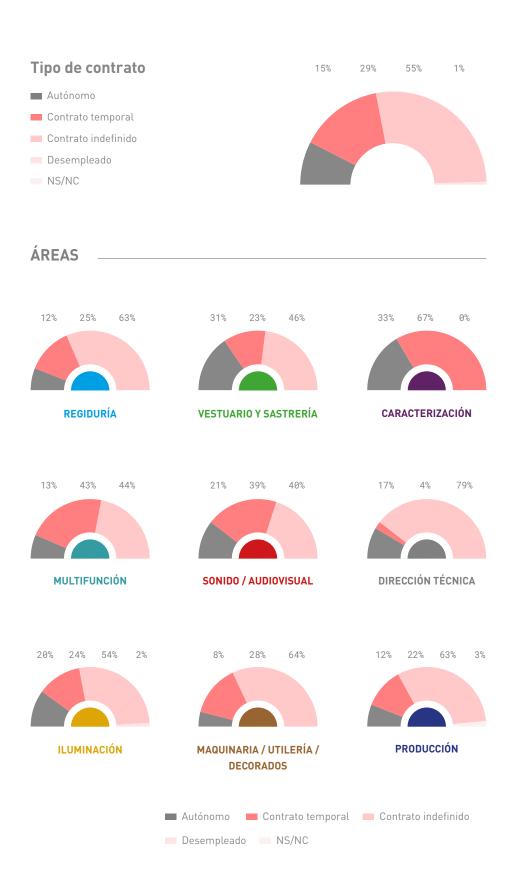
En este grupo solo se encuentra la sección de Caracterización, la cual, además, presenta la particularidad de contener únicamente dos formas de contratación: temporal y autónomo. Esta prevalencia parece ser una consecuencia más de la ajustada muestra obtenida.

3. Secciones donde dos formas de contratación de dan en porcentajes muy similares

Aunque en las áreas de Técnico Multifunción y Sonido/Audiovisual la contratación indefinida también es la mayoritaria, lo cierto es que está seguida tan de cerca en porcentaje por la contratación temporal (solamente 1 punto de diferencia entre una y otra) que parece lógico clasificarlas separadamente.

Figura 16. Tipo de contrato

TOTAL



4.2.2.6. Jornada laboral

Como se ve en la figura 17, **de las nueve secciones técnicas, en siete de ellas la mayoría de los trabajadores disponen de una jornada laboral completa.** Esta prevalencia se da en un porcentaje que varía desde el 94% de Dirección Técnica hasta el 69% de Vestuario/Sastrería.

En el caso de Regiduría la jornada completa es la única que dicen tener las personas encuestadas, mientras que en el caso de la Caracterización la jornada laboral parcial es la jornada más común entre los técnicos de la muestra.

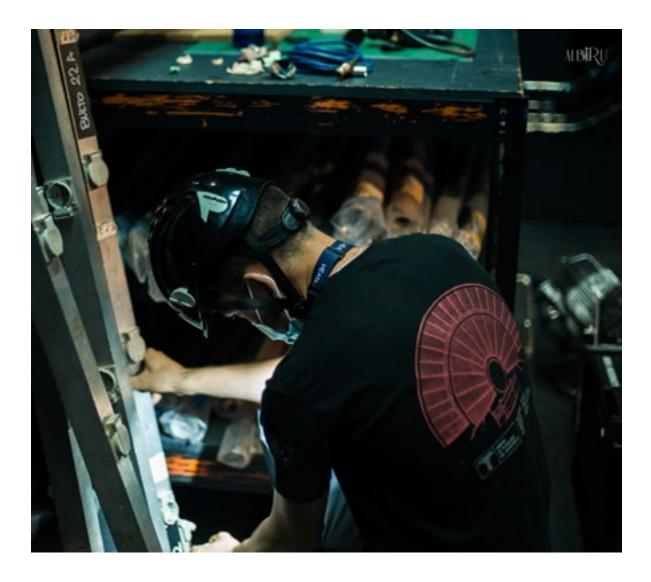


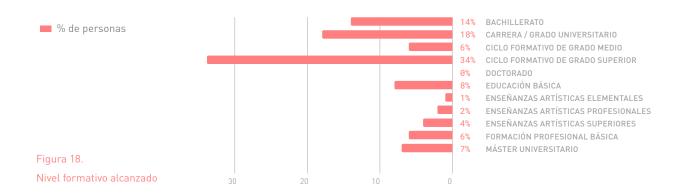
Figura 17. Jornada laboral

TOTAL Jornada laboral 80% 20% Jornada completa Jornada parcial ÁREAS 94% 85% 78% 22% 15% **DIRECCIÓN TÉCNICA** ILUMINACIÓN MAQUINARIA / UTILERÍA / **DECORADOS** 100% 81% 19% 33% 67% CARACTERIZACIÓN **REGIDURÍA MULTIFUNCIÓN** 69% 29% 31% 80% 20% 71% **PRODUCCIÓN SONIDO / AUDIOVISUAL VESTUARIO Y SASTRERÍA** Jornada completa Jornada parcial

4.2.3. NIVEL FORMATIVO

4.2.3.1. Nivel alcanzado

La heterogeneidad de resultados respecto al nivel de formación alcanzado por los profesionales de la muestra obliga a presentar este resultado de forma general como se ve en la figura 18. La variedad de resultados impide afirmar que existan unas líneas determinadas de formación previa en los profesionales del sector. Sin embargo, los resultados extraídos sí que muestran una clara prevalencia de los Ciclos Formativos de Grado Superior como la opción elegida por parte de los técnicos del espectáculo encuestados.





4.2.3.2. Titulación especializada

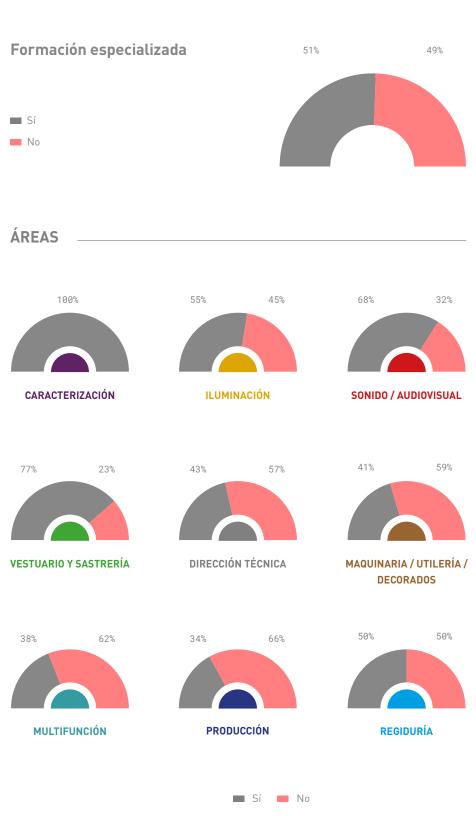
La gráfica de la figura 19 agrupa los **resultados obtenidos en las encuestas de** todas las secciones técnicas a la pregunta de si se ha recibido o no formación especializa en el área en la que actualmente se ejerce. Los resultados son prácticamente idénticos para los que marcaron un sí (51%) que para los que indicaron no (49%). Este resultado es una muestra clara de una de las particularidades del sector de las Artes Escénicas: un gran número de los profesionales en activo no han recibido una formación especializada en su área si no que han aprendido su oficio a través de la propia práctica profesional. Este resultado permite reflexionar sobre dos cuestiones: la primera, sobre la necesidad de ofrecer una formación adaptada a estos técnicos en la que se complementen las competencias ya adquiridas y se añadan otras nuevas adecuadas al momento actual. La segunda, **es que estos números demuestran la** necesidad de promover los Certificados de Profesionalidad para dar respaldo a un grupo muy numeroso de personas sin una titulación especializada, pero con los conocimientos y destrezas necesarios como para ejercer su oficio de forma profesional.

Para obtener más información a este respecto se han desglosado sección por sección los resultados sobre esta cuestión, como se ve en la figura 19.



Figura 19. Formación especializada

TOTAL ____



4.2.3.3. Dirección técnica y especialidad previa

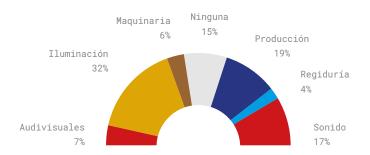


Figura 20. Dirección técnica

Los profesionales dedicados a la Dirección Técnica presentan un perfil heterogéneo ya que en su sección no se precisa de una formación concreta para ejercer las funciones. Para conocer cuáles eran las especialidades más comunes antes de desempeñar su trabajo actual se ha introducido una pregunta en su formulario referente a esta cuestión. Esta información puede ser de utilidad para el CTE a la hora de configurar planes formativos dirigidos a futuros directores técnicos y también para plantearse la necesidad de introducir esta materia en las especialidades con mayor incidencia como es el caso de Iluminación, Producción y Sonido.

Cabe destacar que un 15% de los coordinadores o jefes técnicos señalan no provenir de ninguna área técnica concreta, como se puede ver en la figura 20.



4.2.3.4. Acceso a formación complementaria

Sobre la pregunta que se hizo a los encuestados sobre si tenían o no acceso a formación complementaria en su provincia, resulta interesante analizar las respuestas por provincias y por sección técnica. De esta manera podremos identificar tanto aquellas provincias como aquellas secciones con más necesidad de formación por falta de oferta. Para ello, se ha realizado el conteo que se recoge en las tablas 3 y 4:

Observando las tablas se puede comprobar como el sesgo por sección técnica es despreciable, presentando todas una cierta paridad en torno al acceso o no a la formación complementaria. Por el contrario, a nivel provincial sí se encuentran diferencias importantes, con provincias con acceso mayoritario como Madrid, Barcelona o Asturias, frente a otras con falta de acceso notable como Murcia, Las Palmas o Salamanca¹⁶. Las respuestas detalladas a esta pregunta se recogen en las tablas del Anexo VIII.



16. Se mencionan intencionadamente aquellas provincias con una muestra mayor, por considerar esos datos más sólidos y las conclusiones más fiables.

Análisis por provincia

sí	NO	MUESTRA	PROVINCIA
0%	100%	2	Álava
0%	100%	2	Castellón
0%	100%	2	Ciudad Real
0%	100%	7	Palencia
0%	100%	8	Salamanca
0%	100%	3	Valladolid
17%	83%	6	La Rioja
25%	75%	4	Burgos
29%	71%	7	Zamora
31%	69%	13	Las Palmas
33%	67%	6	Alicante
33%	67%	3	Cáceres
37%	63%	51	Murcia
38%	63%	8	Vizcaya
40%	60%	5	Baleares
40%	60%	5	Guadalajara
40%	60%	10	Guipúzcua
43%	57%	7	Cádiz
46%	54%	13	Málaga
47%	53%	15	Tarragona
50%	50%	2	Albacete
50%	50%	4	Ceuta
50%	50%	2	Córdoba
50%	50%	6	Navarra
50%	50%	32	Sevilla
56%	44%	9	León
60%	40%	10	Cantabria
63%	38%	24	Valencia
64%	36%	11	La Coruña
64%	36%	11	S. C. de Tenerife
66%	34%	76	Madrid
69%	31%	13	Asturias
73%	27%	11	Barcelona
75%	25%	4	Zaragoza
83%	17%	6	Pontevedra
100%	0%	1	Ávila
100%	0%	2	Badajoz
49%	51%	401	

Análisis por sección

sí	NO	MUESTRA	SECCIÓN
36%	64%	53	Dir. Técnica
44%	56%	39	Maquinaria /Utileria Construcción de decorados
45%	55%	74	Iluminación
50%	50%	6	Caracterización
50%	50%	78	Multifunción
51%	49%	74	Producción
54%	46%	13	Vestuario
55%	45%	82	Sonido
56%	44%	16	Regiduría
49%	51%	401	

Tablas 3 y 4.
Formación
Provincias/secciones

4.2.3.5. Falta de formación

Todos los grupos encuestados (a excepción de la sección de Caracterización donde el resultado está dividido) ha respondido "sí" a la pregunta: ¿te has enfrentado recientemente a alguna situación profesional en la que sintieses que te faltaba formación? El porcentaje de personas que indicaron "no" varía del 38% de la sección Vestuario/Sastrería al 20% de Iluminación y Sonido/ Audiovisuales.

Este dato certifica la necesidad que sienten los técnicos de seguir formándose en determinados aspectos de su profesión, independientemente de la formación previa que dispongan o de los años de experiencia en el sector y/o en su puesto de trabajo (figura 21).

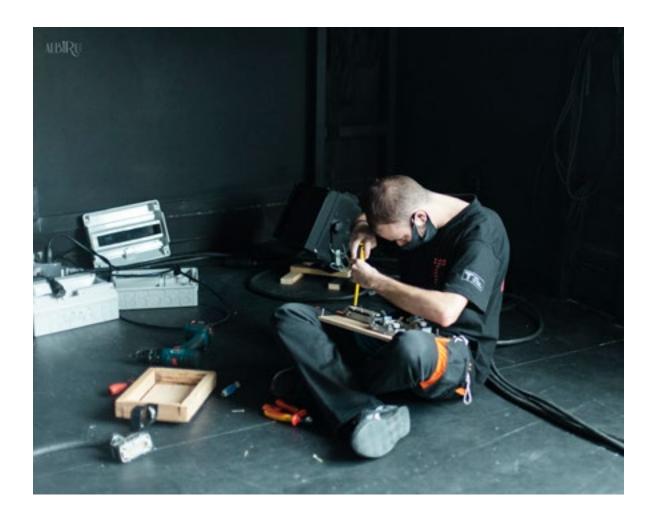
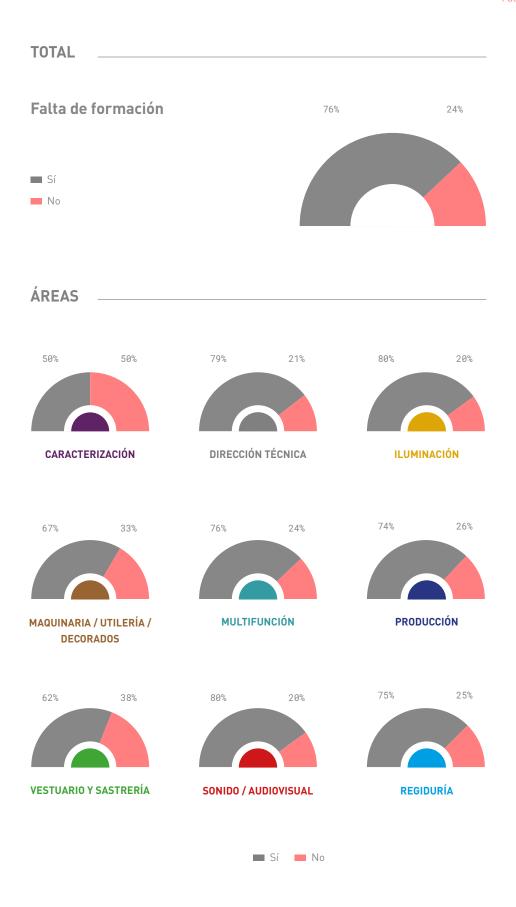


Figura 21. Falta de formación



4.2.3.6. Interés en técnica/tecnología nueva

Las personas que han indicado su deseo de aprender alguna técnica/tecnología nueva son mayoría en todas las áreas técnicas como se aprecia en las gráficas de la figura 22. Aunque existen profesionales que no desean formarse en nuevas materias (un 33% en Caracterización, un 23% en Producción o un 9% en Dirección Técnica, por ejemplo), lo cierto es que hay un gran número de profesionales que desean formación relacionada con las innovaciones técnicas que se están produciendo en el sector.

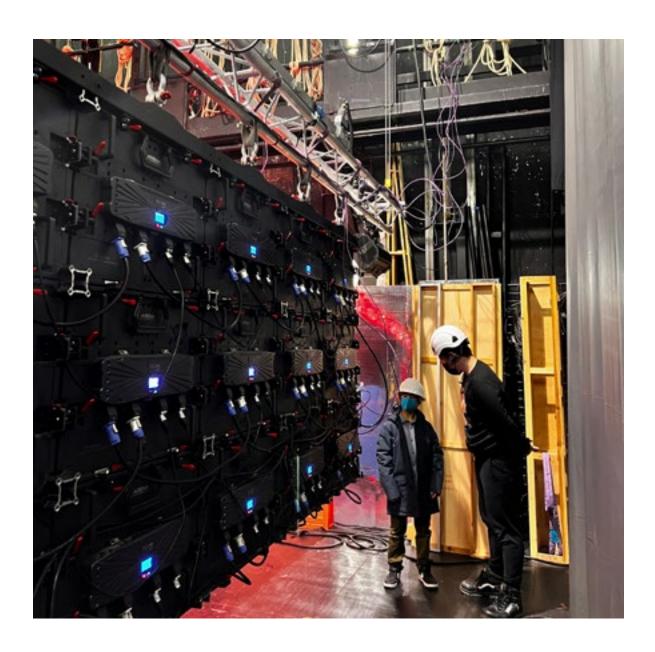
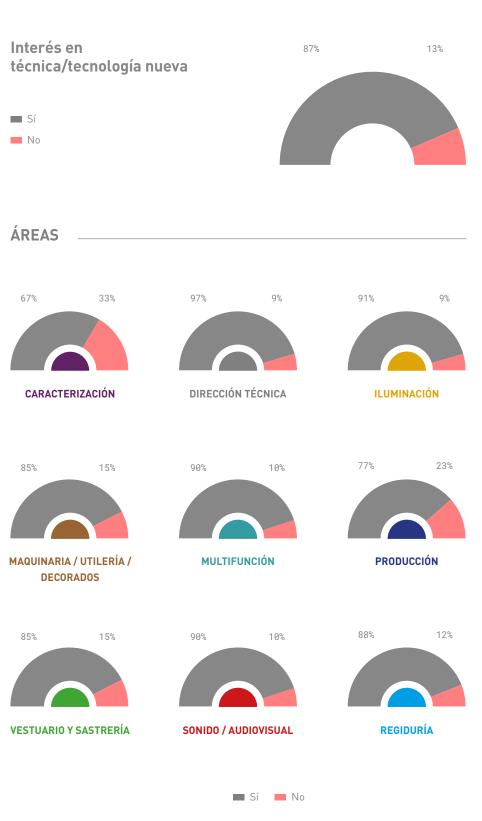


Figura 22. Interés en técnica/ tecnología nueva

TOTAL _____



4.3. Competencias formativas

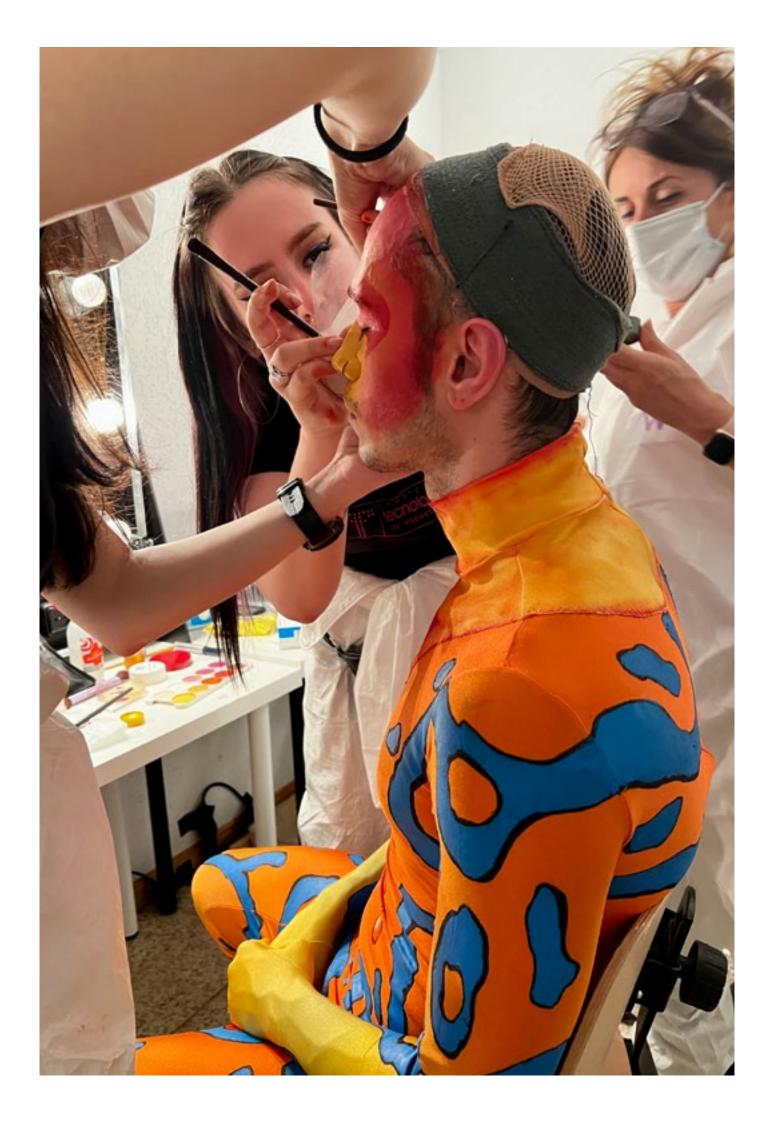
El cuarto objetivo de este Estudio es **identificar las necesidades formativas de los técnicos del espectáculo tanto en su área de especialización como a nivel general en el ejercicio de la profesión.** Para alcanzarlo, era necesario respetar las singularidades que todas y cada una de las áreas técnicas presentan. Es por eso que el Estudio fue dividido en distintos formularios con preguntas comunes (ya desglosadas en los apartados anteriores) y con un bloque de preguntas específicas (uno correspondiente por cada sección). Cada encuesta enumera aquellas competencias, técnicas, materias que un profesional de una determinada especialidad debe conocer y manejar en su ejercicio profesional, para identificar aquellas necesidades formativas que el entrevistado necesita cubrir.

Más allá de esas preguntas específicas, todos los formularios contenían un bloque de cuestiones generales en donde se desglosaban competencias que, sin pertenecer a una sección técnica concreta, sí que se encuentran presentes en el día a día de cualquier profesional de las artes escénicas.

4.3.1. COMPETENCIAS ESPECIFICADAS POR SECCIÓN

En este epígrafe se recogen las competencias específicas de cada sección que despiertan más interés. Se han desglosado sección por sección, y se han indicado las cinco materias más demandadas y, entre ellas, aquella o aquellas que presentan un menor nivel de formación. De esta forma, se ha pretendido que el CTE pueda identificar qué competencias son las más requeridas en cada sección técnica.

Hay dos grupos de secciones que comparten competencias, este es el caso de Maquinaria, Construcción de decorados y Utilería, y de Audiovisuales y Sonido. Es por ello que los formularios son los mismos para los integrantes del primer grupo y del segundo respectivamente.



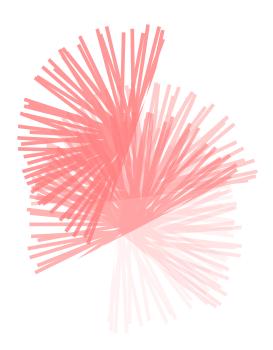
4.3.1.1. Caracterización

Los escasos formularios recogidos dentro de esta sección han condicionado que los resultados no sean lo precisos que se esperaría en un estudio de estas características. A pesar de ello, se considera necesario incluir la información recabada de esta sección en relación con sus intereses y necesidades formativos, como se refleja en los diagramas de la figura 23.

Es por debido a la escasa muestra que el número de competencias puntuadas con la puntuación máxima sea tan elevado.

- Servicio a función (con un nivel de interés de 5 puntos)
- Documentación del diseño (5)
- Interpretación del diseño de caracterización (5)
- Realización y aplicación de prótesis (5)
- Maquillaje para audiovisuales y necesidades de caracterización según el producto audiovisual (5)
- Técnicas de aerografía aplicadas a la caracterización (5)
- Técnicas de visagismo aplicadas a la caracterización (5)
- Técnicas básicas de peluquería a aplicadas a la caracterización de espectáculos (5)
- Técnicas básicas de maquillaje aplicadas a la caracterización (5)

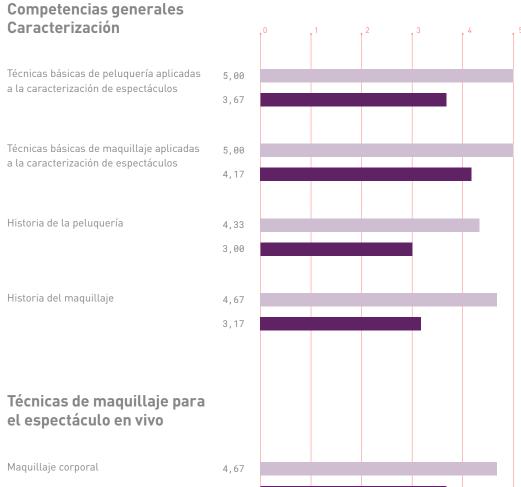
De todas ellas, Técnicas de aerografía es las que menos nivel de formación dicen poseer los encuestados.











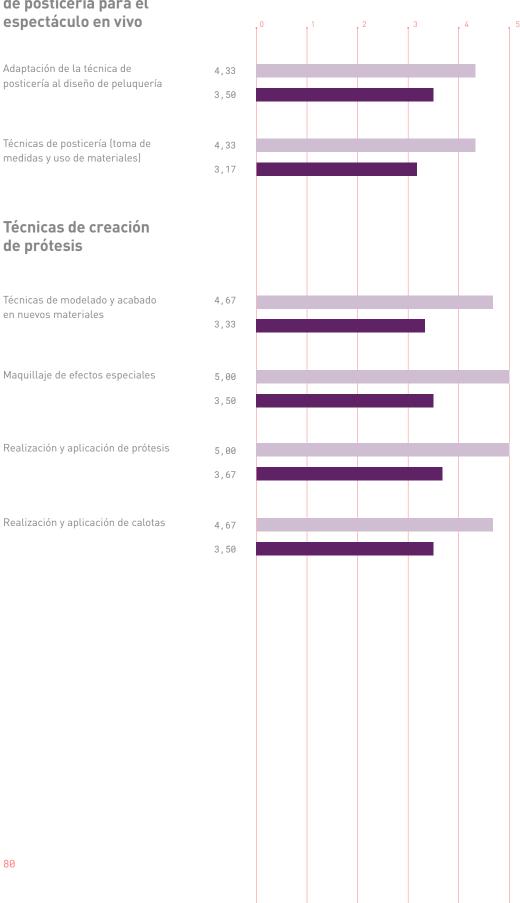








Técnicas de realización de posticería para el espectáculo en vivo

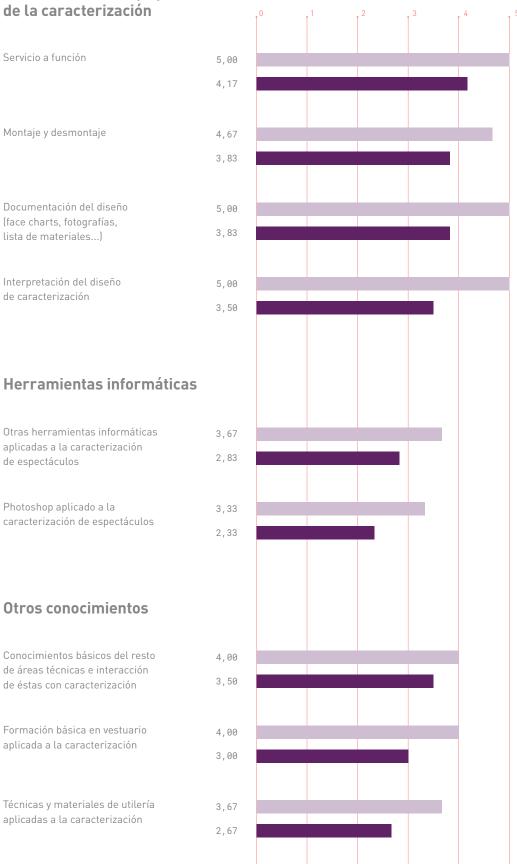


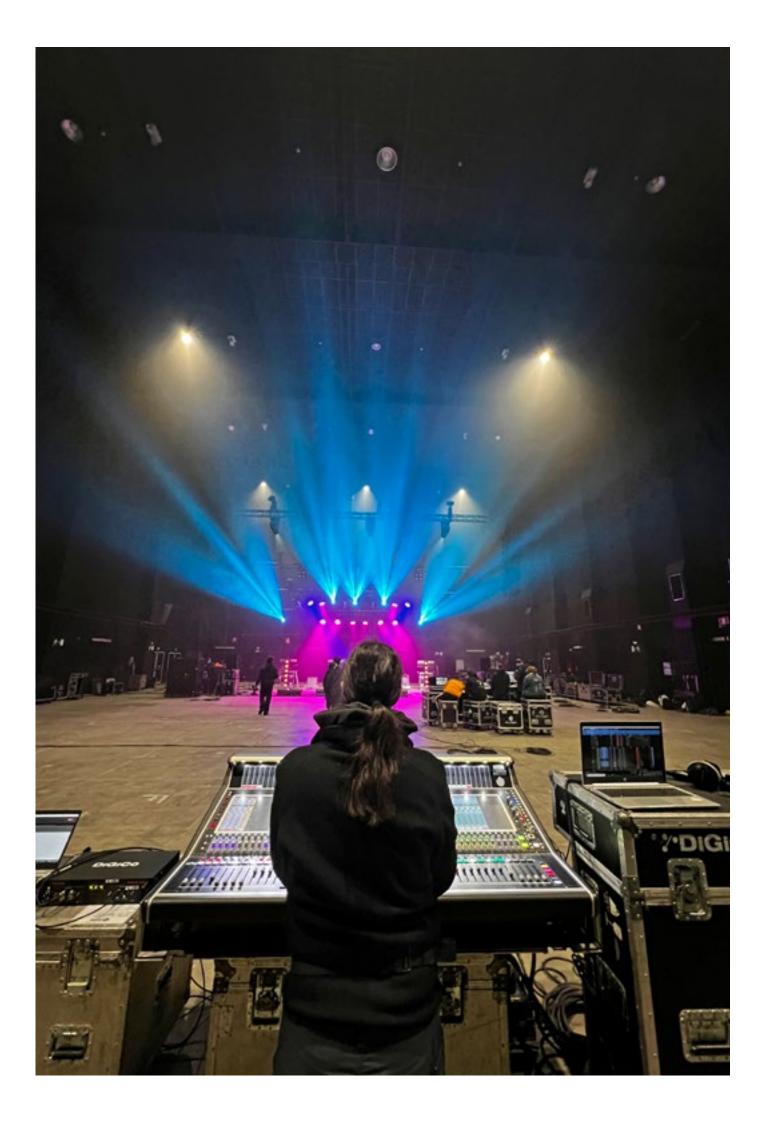












4.3.1.2. Dirección Técnica

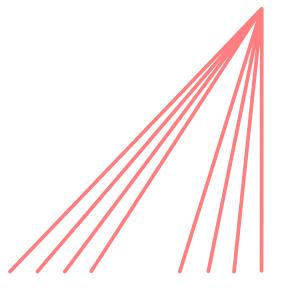
Debido a las particularidades de esta sección, su formulario no tenía preguntas cerradas en cuanto a competencias, sino que, por el contrario, se incluyeron preguntas con respuesta abierta para que señalaran necesidades de formación propias como directores técnicos e identificaran las necesidades formativas de sus equipos. Las respuestas dadas por parte de los directores técnicos se analizan en el apartado 4.3.2.

4.3.1.3. Iluminación

Dentro del área de Iluminación las cinco competencias más solicitadas por los técnicos son, como se ve en los diagramas de la figura 24:

- Protocolos de señal basados en Ethernet (4,35)
- Conocimientos y manejo de focos móviles o robótica (4,11)
- Conocimiento y manejo de aparatos LED (4,03)
- Conocimiento, programación y manejo de MA2 (3,97)
- Motores de elevación destinados a los espectáculos (3,92)
- Protocolo de Señal DMX512 (3,92)

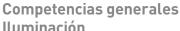
De todas ellas, la que presenta un nivel de formación menor es la relacionada con el Conocimiento, programación y manejo de MA2.

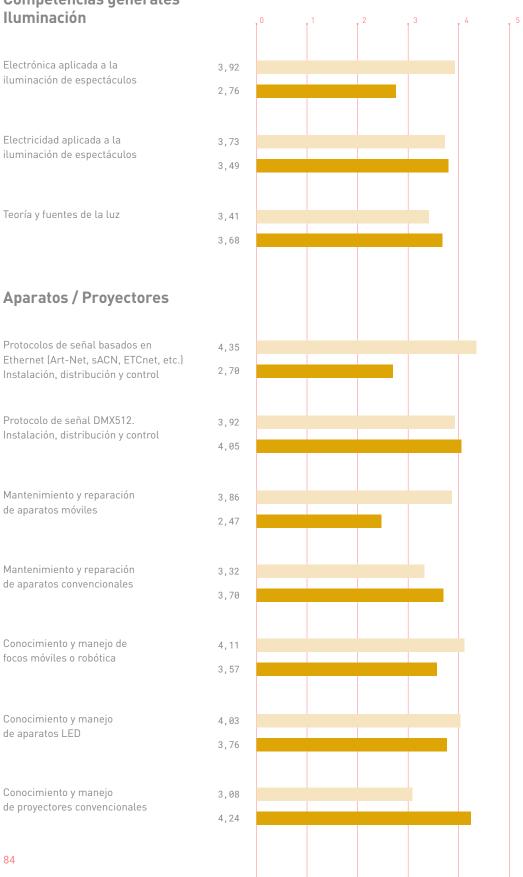


Interés formativo Nivel de conocimiento

Figura 24. Competencias iluminación



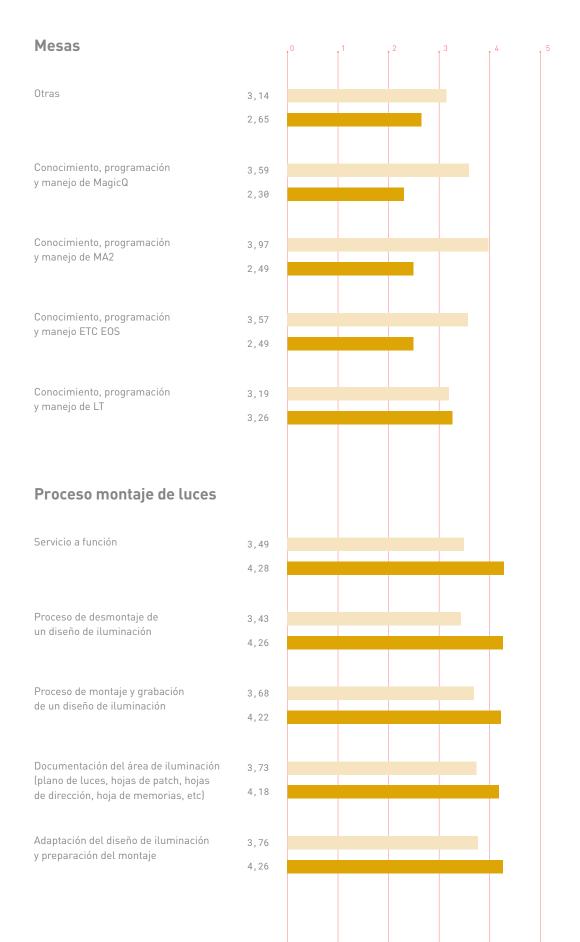




Nivel de conocimiento

Figura 24.
Competencias
iluminación



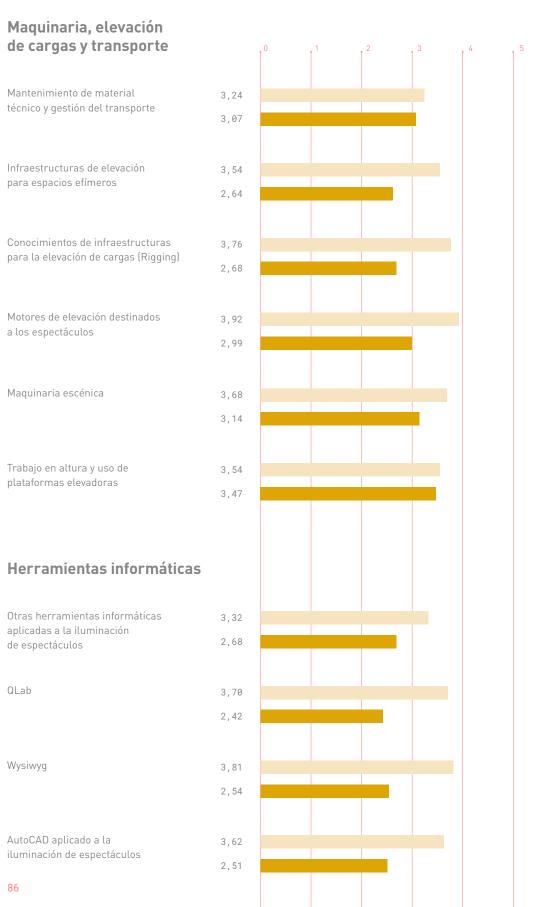


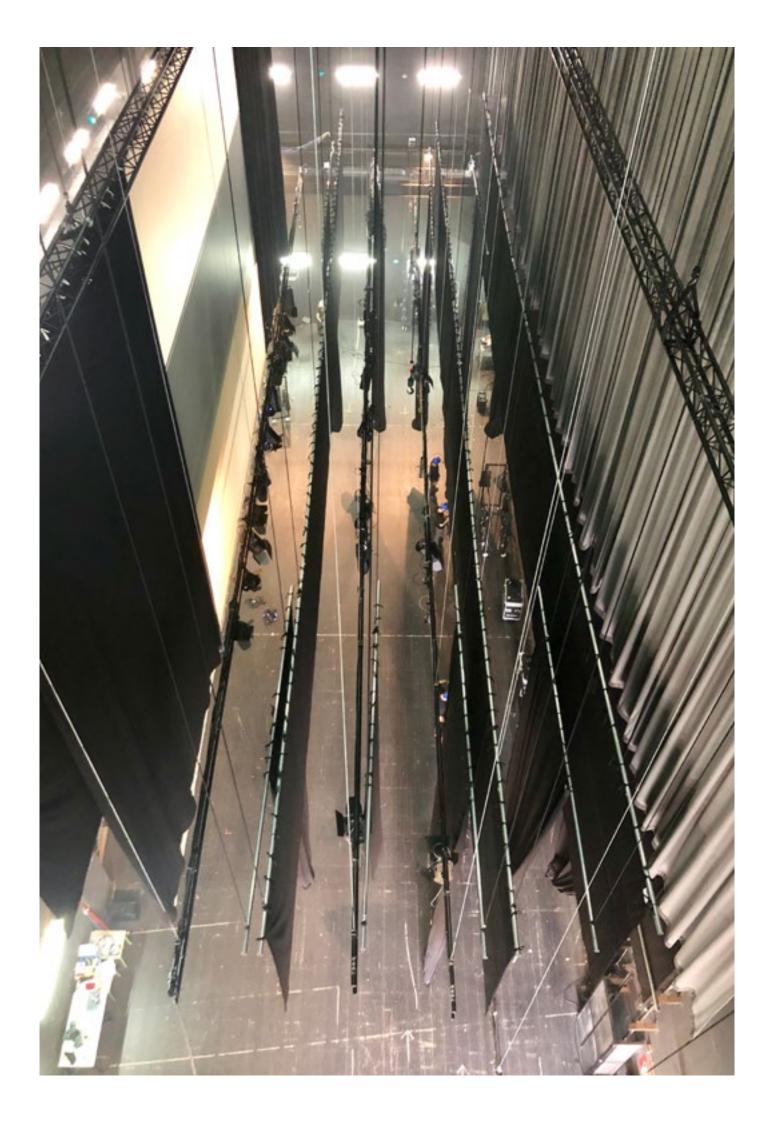
Interés formativo

Nivel de conocimiento

Figura 24.
Competencias
iluminación







4.3.1.4. Maquinaria/Construcción de decorados/Utilería

En el caso de esta área técnica, las materias más requeridas (según lo que se puede ver en la figura 25) se engloban dentro del bloque temático del formulario denominado "Maquinaria escénica y elevación de cargas":

- Conocimiento y manejo de sistemas manuales de elevación de cargas (4,38)
- Conocimiento y manejo de sistemas motorizados de elevación de cargas (4,33)
- Conocimiento y manejo de estructuras e instalaciones de maquinaria escénica (4,28)
- Conocimiento y manejo de sistemas automatizados de elevación de cargas (4,03)
- Conocimiento y manejo de sistemas de elevación de personas (4,03)

Esta última materia es en la que los técnicos presentan un menor nivel de formación (2,69)

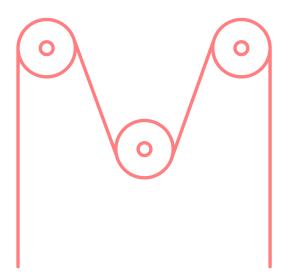




Figura 25. Competencias Maquinaria / Construcción de decorados / Utilería



Competencias generales Maquinaria / Construcción de decorados / Utilería

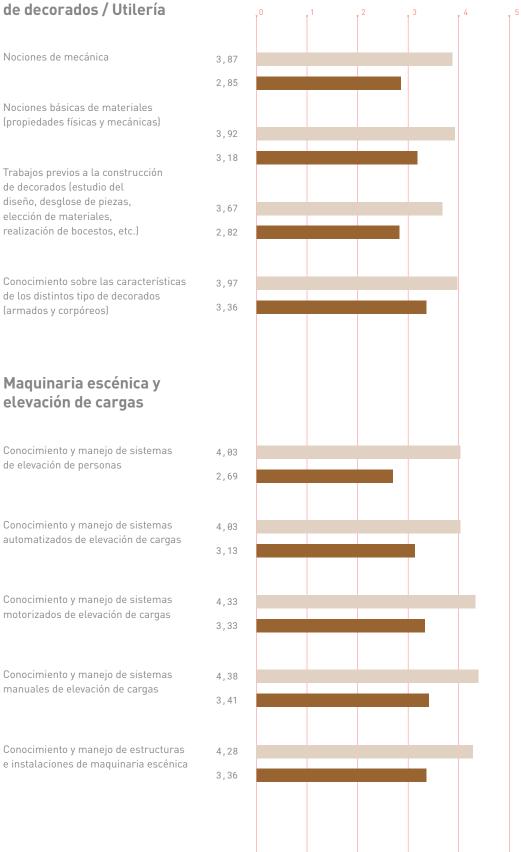




Figura 25. Competencias Maquinaria / Construcción de decorados / Utilería



Drapería escénica

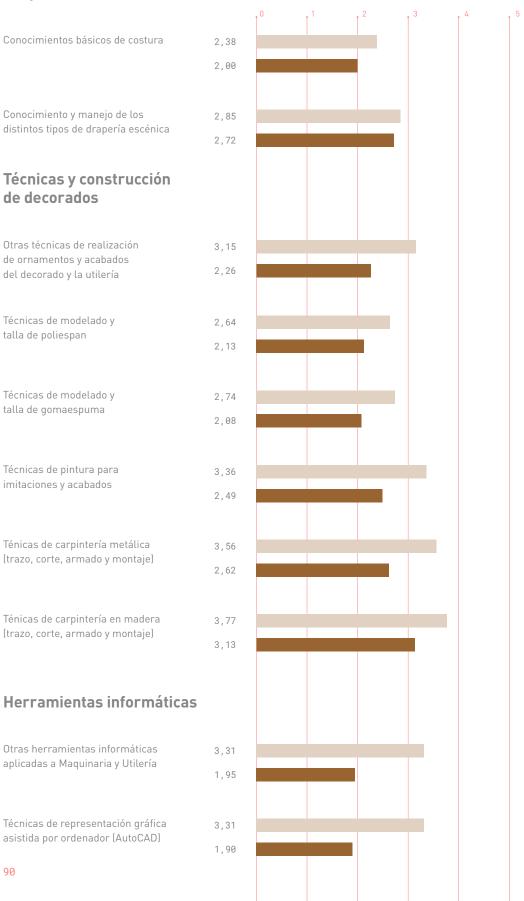
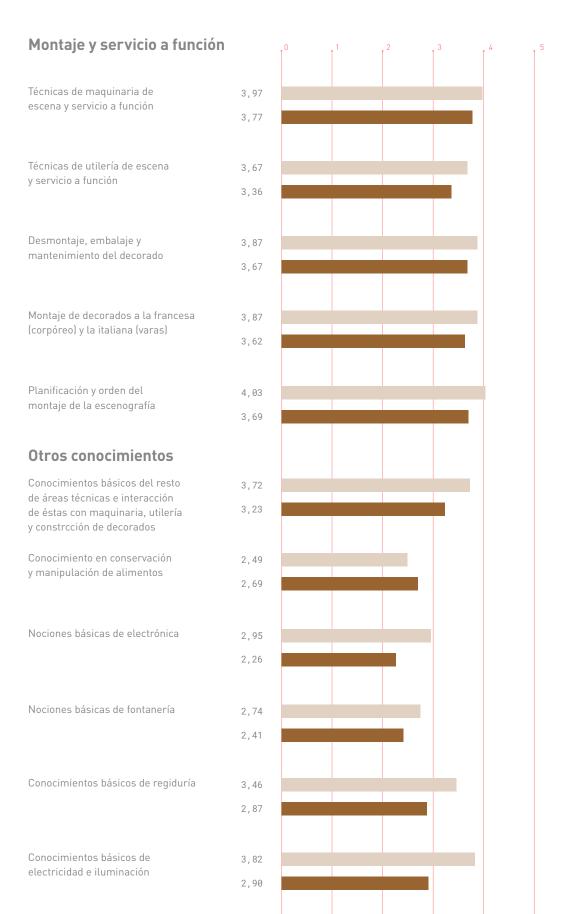




Figura 25. Competencias Maquinaria / Construcción de decorados / Utilería





4.3.1.5. Técnicos Multifunción

De forma general, las competencias en las que los Técnicos Multifunción han demostrado más inclinación a recibir formación son aquellas relacionadas con la Iluminación y el Sonido, dejando más de lado aquellas relacionadas con la Maquinaria.

Se entiende que esto tiene cierto sentido si se considera que este tipo de técnicos se delimitan a espacios escénicos muy concretos que presentan un tamaño y/o dotación técnica reducidos. Es por ello, que estos profesionales realizan funciones técnicas más complejas relacionadas con la Iluminación y el Sonido, más presentes en los espectáculos, y funciones más básicas relacionadas con la Maquinaria (figura 26).

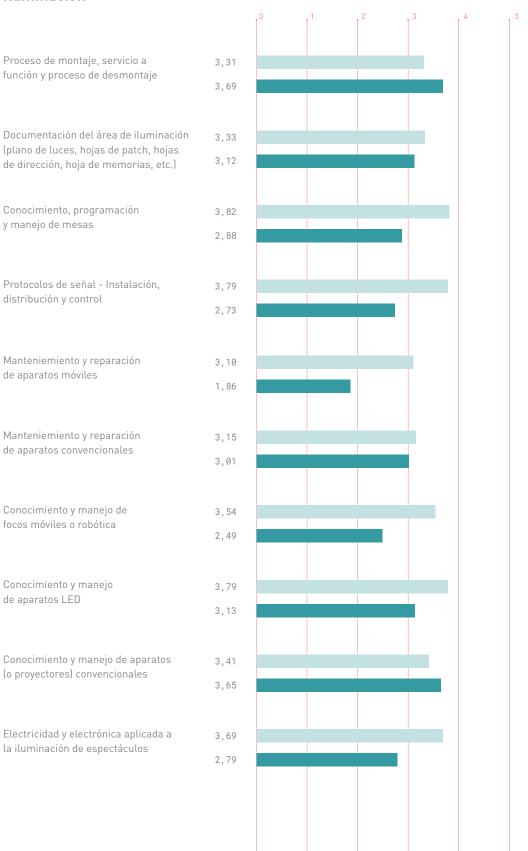
- Conocimiento, programación y manejo de mesas de iluminación (3,82)
- Protocolos de señal (3,79)
- Conocimiento y manejo de aparatos LED (3,79)
- Técnicas microfónicas (3,79)
- Configuración y ajuste de sistemas de sonido (3,79)

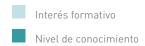
De todas estas competencias, la última es la indicada como la menos dominada por los Técnicos Multifunción.

Nivel de conocimiento

Figura 26. Competencias Multifunción

Competencias en iluminación





Competencias en sonido

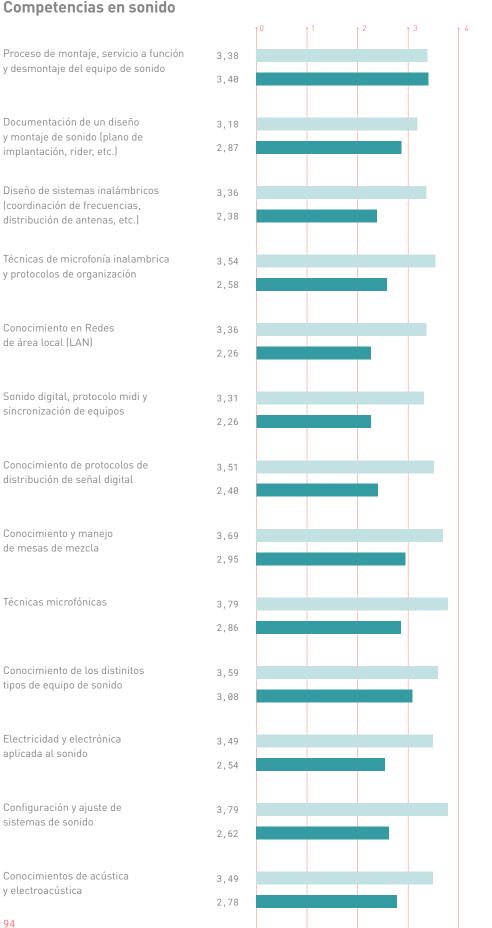
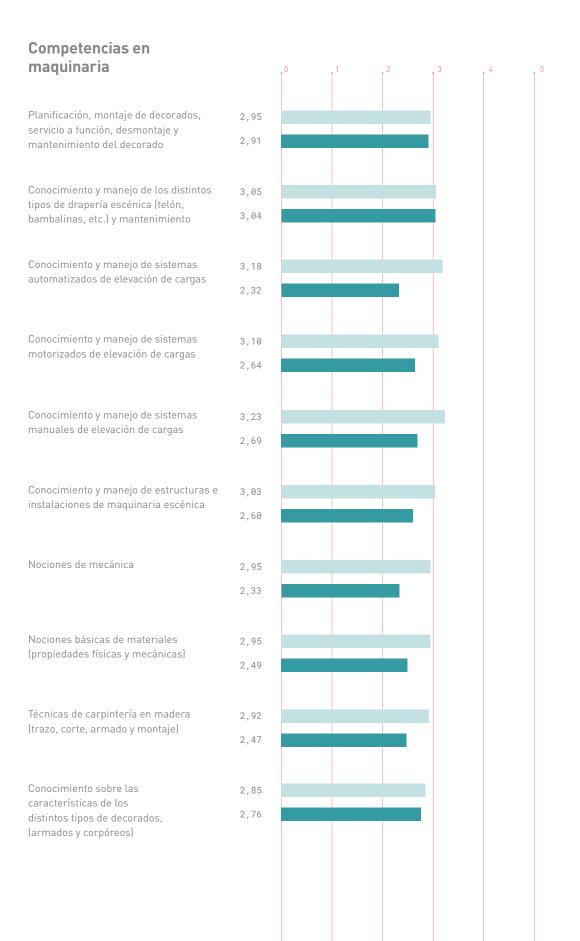


Figura 26. Competencias Multifunción

Nivel de conocimiento

Figura 26. Competencias Multifunción



Interés formativo

Nivel de conocimiento

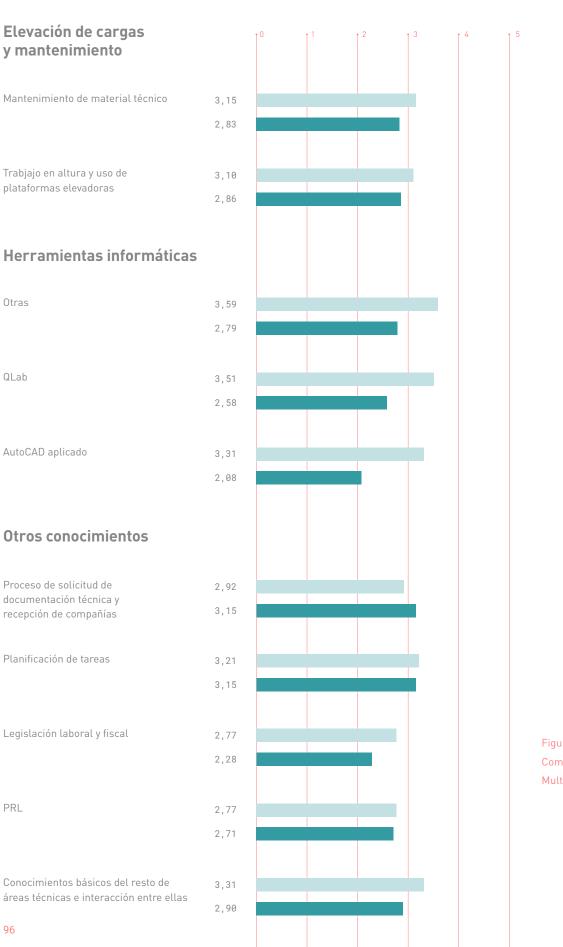


Figura 26. Competencias Multifunción



4.3.1.6. Producción

Como se refleja en los diagramas de la figura 27, las necesidades de formación más referidas por los técnicos de Producción fueron las siguientes:

- Creatividad, innovación y técnicas de negociación y comunicación aplicados a la producción (4,11)
- Planificación y organización de tareas para la consecución de proyectos artísticos (4,03)
- Estrategias para la creación y gestión de proyectos artísticos (3,97)
- Estrategias para el desarrollo y la gestión de organizaciones escénicas (3,95)
- Herramientas de gestión de proyectos aplicadas a la producción (3,86)

El menor nivel de formación se ha registrado en Herramientas de gestión de proyectos aplicadas a la Producción.

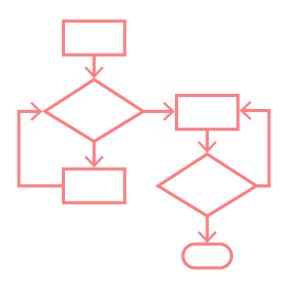




Figura 27.
Competencias
Producción



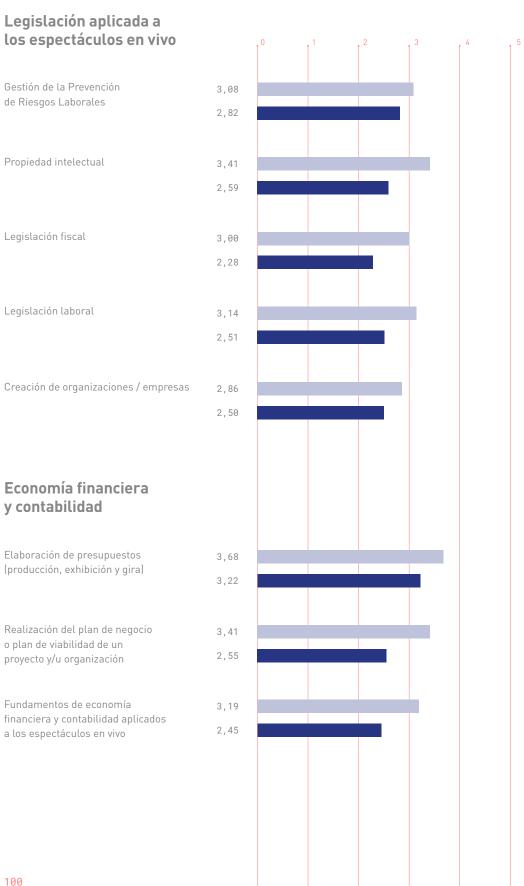
Competencias generales producción





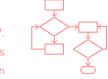
Figura 27. Competencias Producción



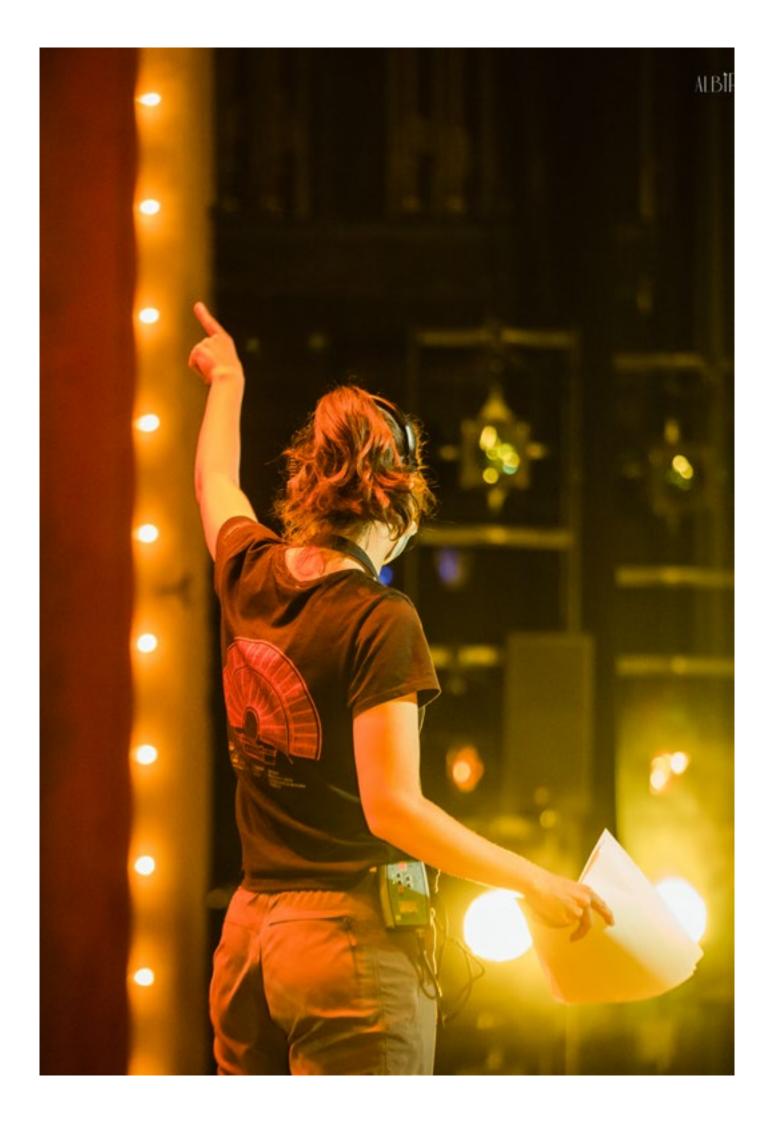


Nivel de conocimiento

Figura 27.
Competencias
Producción







4.3.1.7. Regiduría

Para los regidores, sus mayores necesidades formativas se concretan en dos aspectos: las herramientas informáticas y la planificación de los ensayos.

En este caso se han desglosado 7 competencias en lugar de 5 ya que, como se ve en los diagramas de la figura 28, tanto las dos primeras comparten puntuación, al igual que ocurre con las otras cuatro.

- Excel aplicado a regiduría (4,38)
- Paquete office aplicado a regiduría (4,38)
- Otras herramientas informáticas aplicadas a la regiduría de espectáculos (4,25)
- Herramientas de gestión de proyectos aplicadas a regiduría (4,25)
- Documentación técnico- artística (4,25)
- Calendarios y elaboración de cronologías (4,25)
- Técnicas y métodos para la planificación (4,25)

Las herramientas informáticas aplicadas a la regiduría, Otras herramientas y Herramientas de gestión de proyectos, son las materias que menos nivel formativo presentan.

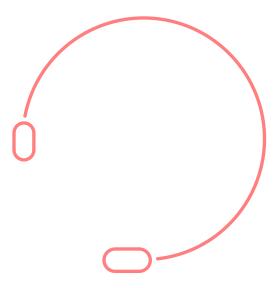




Figura 28. Competencias regiduría



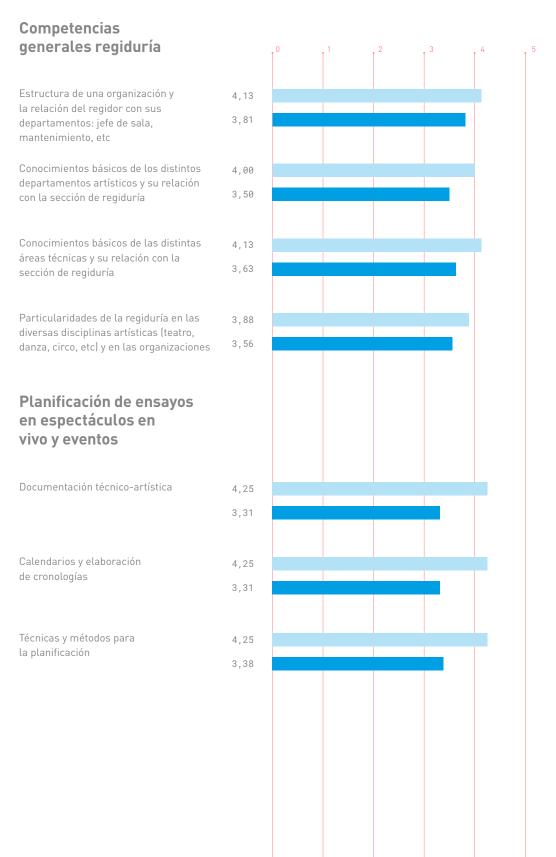
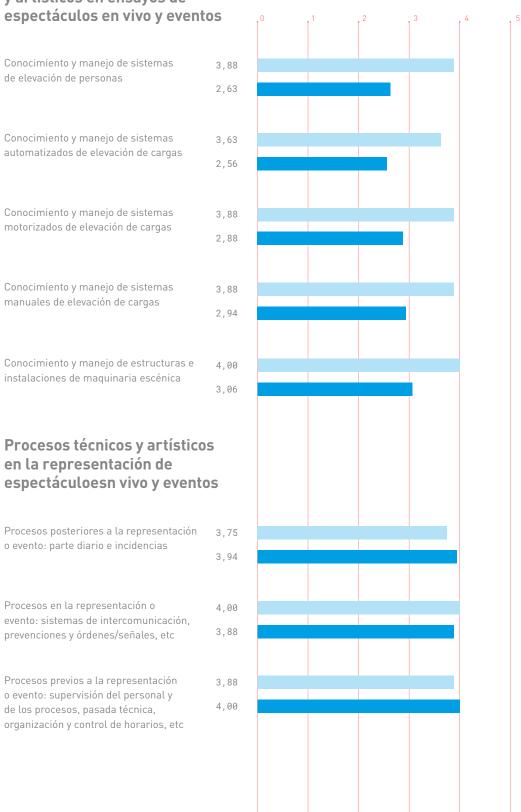




Figura 28. Competencias regiduría



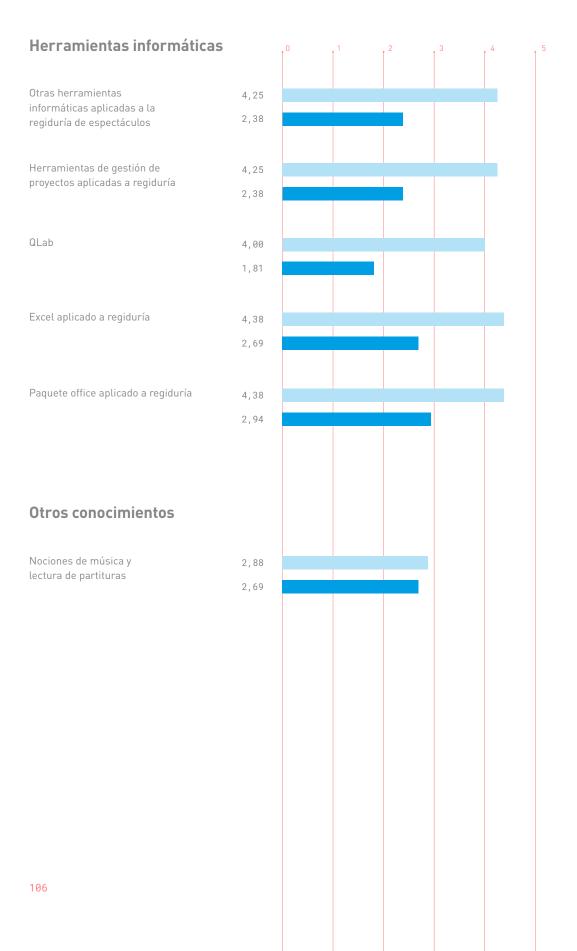
Regiduría de procesos técnicos y artísticos en ensayos de espectáculos en vivo y eventos

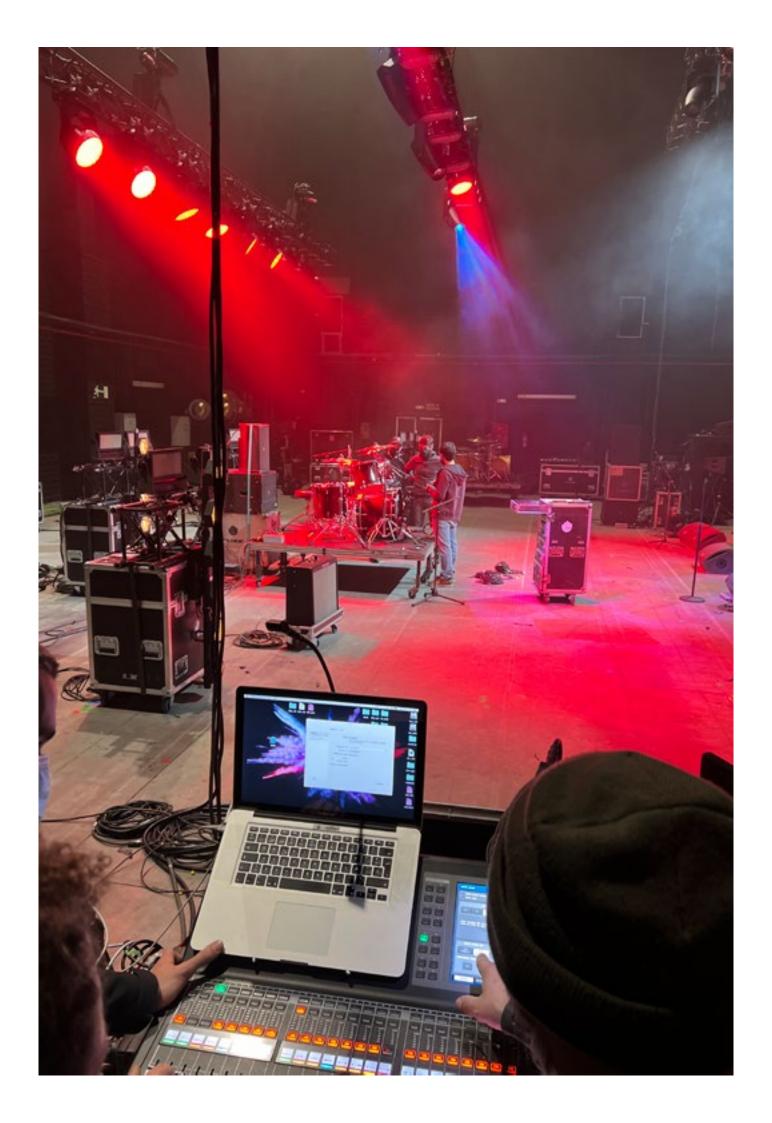


Nivel de conocimiento

Figura 28. Competencias regiduría





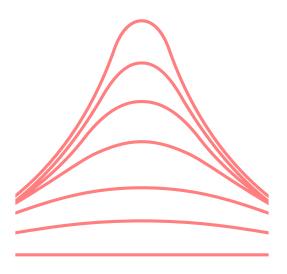


4.3.1.8. Sonido/Audiovisuales

Estas son las competencias más puntuadas por los técnicos de la sección de Sonido:

- Conocimiento y manejo de mesas de mezcla (4,17)
- Configuración y ajuste de sistemas de Sonido (4,15)
- Técnicas microfónicas (4,10)
- Conocimientos de protocolos de distribución de señal digital (3,98)
- Diseño de sistemas inalámbricos (3,90)

Esta última competencia es la menos dominada por los técnicos a la hora de ejercer sus funciones, como podemos ver en la figura 29.



Nivel de conocimiento





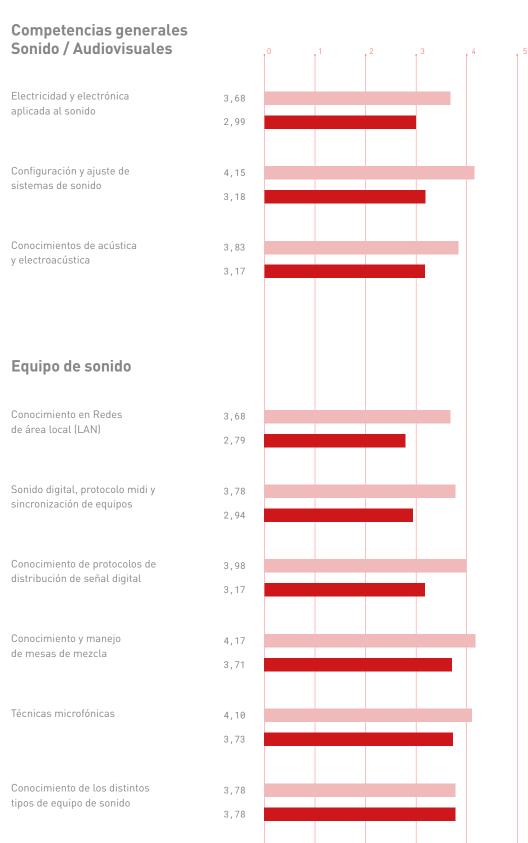


Figura 11.
Competencias
caracterización

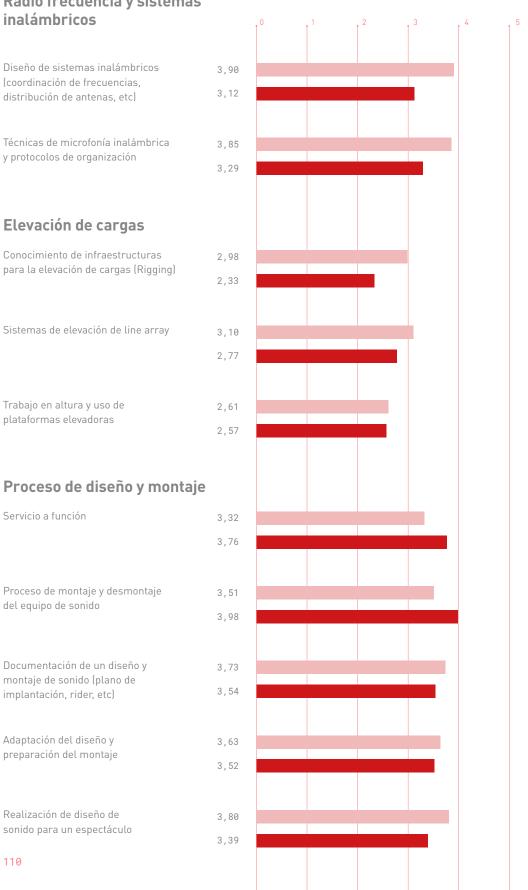


Nivel de conocimiento





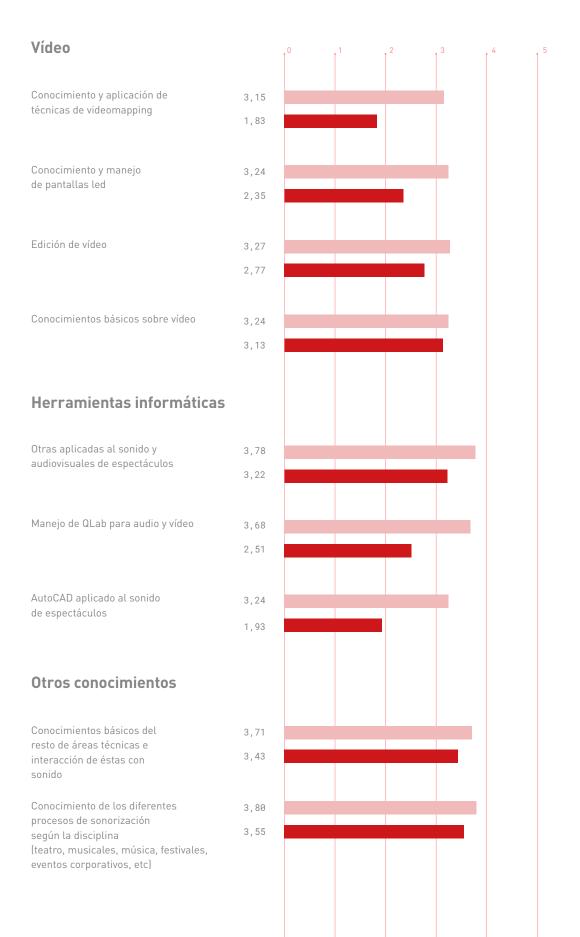




Nivel de conocimiento







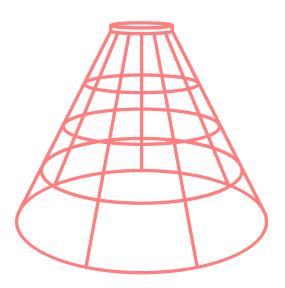


4.3.1.9. Vestuario/Sastrería

Los técnicos de Vestuario/Sastrería reparten su interés de forma igualitaria entre varias competencias, siendo las más citadas:

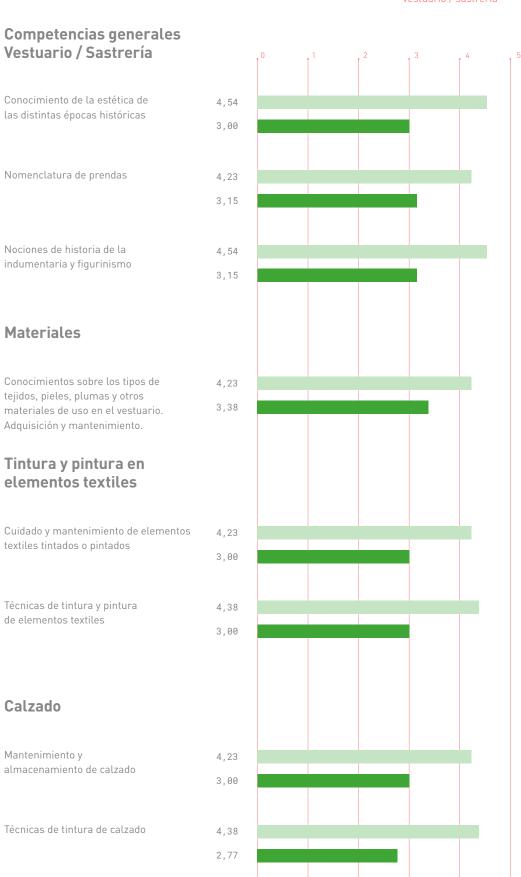
- Conocimiento de la estética de las distintas épocas históricas (4,54)
- Nociones de historia de la indumentaria y figurinismo (4,54)
- Técnicas de acabados (4,38)
- Técnicas de tintura de calzado (4,38)
- Técnica de tintura y pintura de elementos textiles (4,38)

Las dos primeras presentan la misma puntuación, al igual que ocurre con las tres siguientes. Las técnicas de tintura y calzado es la competencia con menor nivel de formación entre estos profesionales (figura 30).









Nivel de conocimiento



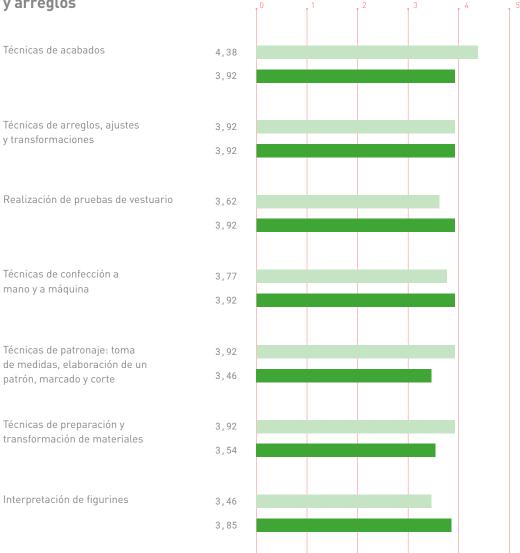




Nivel de conocimiento











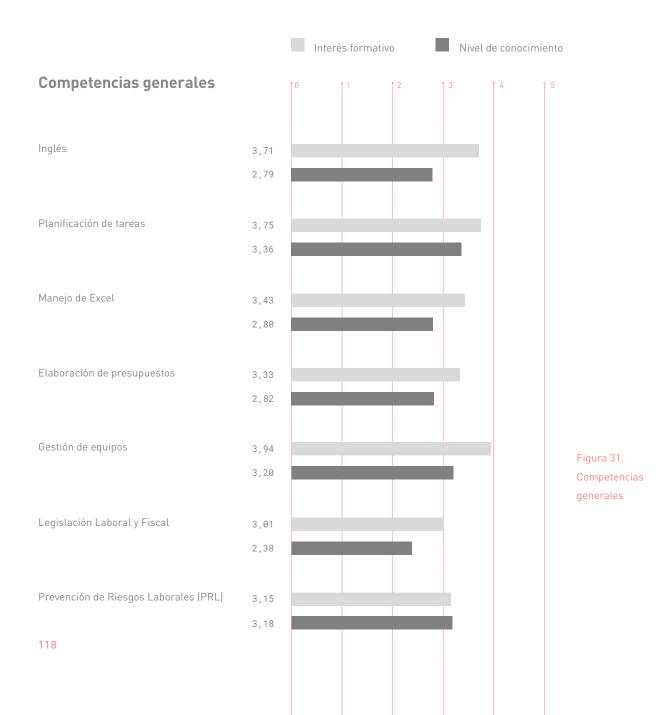




4.3.2. COMPETENCIAS GENERALES

Como se ha explicado en el punto 2.3.2., en los formularios se desglosaron una serie de competencias comunes a todas las secciones que forman parte también del desarrollo de las funciones profesionales en el sector de las Artes Escénicas. Los resultados obtenidos en este epígrafe se resumen en la siguiente figura (figura 31):

De ella se concluye que este tipo de competencias disfrutan de un interés medio-alto entre los técnicos. Siendo las más demandadas la Gestión de equipos, la Planificación de Tareas e Inglés. De las tres, la última competencia es la que menor nivel de conocimiento declaran disponer los profesionales técnicos.



4.3.3. COMPETENCIAS ESPECIFICADAS POR LOS PARTICIPANTES

En la tabla del Anexo IX se han listado las distintas competencias que las técnicos han indicado en las respuestas abiertas de los formularios. Se han clasificado dentro de cada sección técnica, aunque hay un número importante que se han agrupado bajo epígrafes generales ya que son comunes entre varias o todas las áreas. Se han marcado también en una escala de color aquellas que ha recibido más menciones para facilitar su identificación.

A su vez, se han desglosado las menciones a cada competencia realizadas por una determina sección. De esta forma, el CTE puede ver, no solo el interés en conjunto que despierta una materia, sino qué especialidad demanda más esa formación y de esta forma afinar a la hora de desarrollar sus futuros programas formativos.

Estas son las 10 competencias más demandadas:

- Redes 59 menciones
- Videoescena/Vídeo/Audiovisuales 49 menciones
- QLab 38 menciones
- Sonido 36 menciones
- Iluminación 33 menciones
- Mesas de iluminación 31 menciones
- AutoCAD 30 menciones
- Rigging/Sistemas de elevación 26 menciones
- Todas 24 menciones
- Video mapping- 23 menciones

Respecto a la categoría "Todas", no resulta útil para los objetivos del CTE puesto que no identifica claramente una materia concreta a la cual dedicar atención. Sin embargo, por parte de los técnicos ha sido recurrente esta forma de expresar su interés, y parece significativo que un grupo numeroso de la muestra desee formarse, aunque no haya conseguido traducir sus necesidades en una disciplina definida.

4.3.3.1. Competencias especificadas por los directores técnicos

Debido a las particularidades de esta sección, su formulario se ha centrado en dos aspectos: por una parte, identificar las necesidades formativas propias de los directores técnicos y por otro, se les pidió que registraran las carencias o necesidades que reconocen en sus propios equipos.

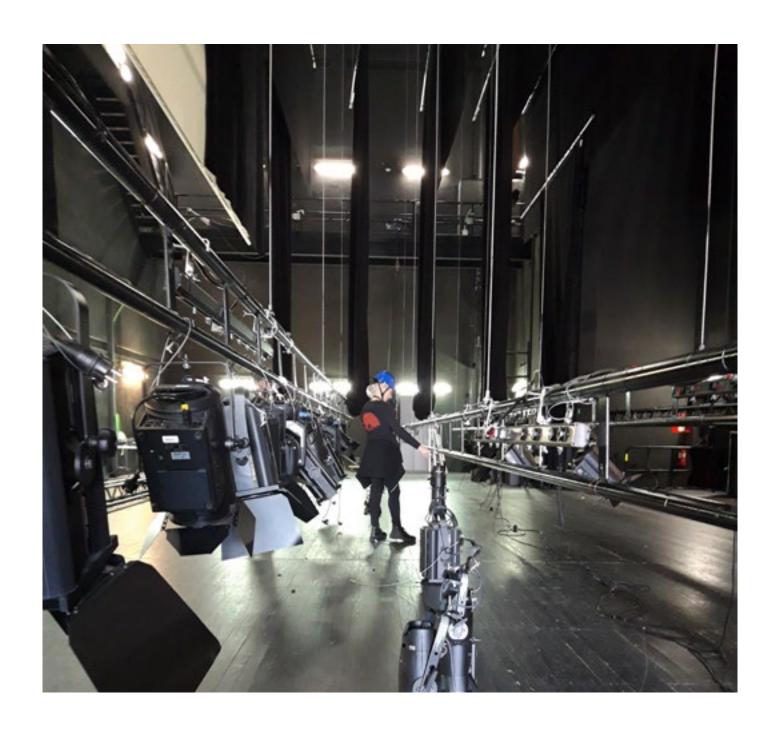
De esta forma, respecto al primer punto, puede verse en el Anexo IX (tabla competencias) que las cinco competencias más demandas por esta sección son:

- Redes (con 14 menciones)
- Videoescena / Vídeo / Audiovisuales (13)
- Gestión de equipos (11)
- Sonido (8)
- Iluminación y Equipos de iluminación móvil (7)

Mientras, las competencias que estos profesionales han reconocido en sus propios equipos son las siguientes (la tabla completa se puede ver en el Anexo X):

- Sonido (9)
- Iluminación (6)
- Nuevas tecnologías aplicadas al espectáculo (6)
- Actualización de contenidos técnicos (5)
- Ampliación de conocimientos de sus secciones técnicas (5)
- Redes (5)

Foro profesional y cierre del proyecto

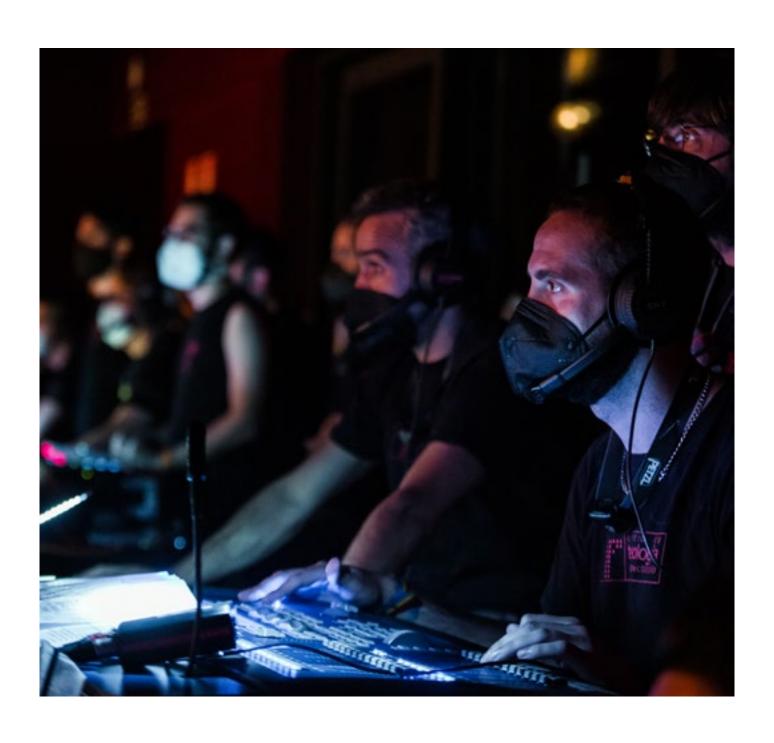


5. Foro profesional y cierre del proyecto

El cuarto objetivo de este Estudio comprende la creación de un foro profesional en torno al CTE en el que participen las direcciones y jefaturas técnicas contactadas durante el desarrollo del proyecto. Los propósitos de este foro son compartir las conclusiones emanadas del Estudio; dar a conocer en profundidad al CTE y su labor formativa; y generar un espacio adecuado para que surjan sinergias tanto entre el propio CTE y las organizaciones como también entre los participantes.

El foro profesional tendrá lugar en una fecha aún por concretar por los organizadores (no más tarde del mes de abril de 2022). Se desarrollará a través de una plataforma de videoconferencia (Zoom o similares), tendrá una duración aproximada de 2 horas y serán invitadas a través de correo electrónico las organizaciones participantes en el Estudio. En esa sesión, la dirección, los coordinadores del centro y los responsables del Estudio explicarán los objetivos que dieron lugar a este proyecto y las conclusiones extraídas de los datos recogidos. A este respecto, quedarán por concretar cualquier otro asuntos o materias que la dirección y/o coordinadores del CTE deseen proponer como temas de discusión en ese foro.

Una vez se cursen las invitaciones para el foro profesional y se haya confirmado en lo posible la participación en el mismo, se procederá al cierre del Estudio. Se configurará el correo electrónico para que cualquier comunicación enviada a **rednacional.cte@inaem.cultura.gob.es** reciba una respuesta automática informando de la finalización del Estudio y exhortando a dirigirse al CTE a una dirección aún por determinar.



Una vez finalizado el análisis de los datos recogidos durante este Estudio es necesario recapitular y reflejar en este informe las principales conclusiones extraídas, analizando para ello si se han cumplido los objetivos marcados al inicio de éste.

Si se tiene en cuenta el primer objetivo, definido ya en el Anteproyecto (Anexo XI), puede afirmarse que se ha conseguido, en tanto que efectivamente **se ha creado una red de contactos de direcciones técnicas de espacios escénicos y de otras organizaciones.** Sin embargo, hay que reconocer que no se han alcanzado todas las pretensiones marcadas inicialmente ya que se sobreestimó el campo a Estudiar, excesivamente amplio para el tiempo y los recursos destinados.



Entre todas las organizaciones consultadas sí se ha conectado con algunas que han mostrado una muy buena disposición a la hora de participar en el Estudio, así como han transmitido explícitamente su deseo de colaborar en futuras formaciones, tanto a la hora de recibirlas como para albergar cualquier actividad formativa en sus instalaciones. Dentro de estas organizaciones se pueden resaltar las siguientes:

- Teatro de la Maestranza (Sevilla)
- Donostia Kultura (San Sebastián)
- Málaga Procultura (Málaga)
- Tesgal. Asociación Sindical de Profesionais Técnicos do Espectáculo. (Galicia)
- Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (Las Palmas)
- Fundación Salamanca Ciudad de la Cultura y Saberes (Salamanca)
- Auditorio Ciudad de León (León)
- Ajuntament de Tarragona (Tarragona)
- Teatro Ramos Carrión (Zamora)
- Ayuntamiento de Murcia (Murcia)
- J. Ramírez (Murcia)
- Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (Murcia)
- Asociación ATPV (Comunitat Valenciana)
- Real Escuela Superior de Arte Dramático (Madrid)
- Varias salas pequeñas de teatro de Madrid (Tarambana, Sala Mirador, Teatro del Barrio, La Usina, etc.)
- También han respondido favorablemente en multitud de salas de conciertos de todo el territorio nacional, presentando muy buena disposición e interés en poder recibir formaciones por parte del CTE.

Por otra parte, la comunicación con las organizaciones no ha sido lo fácil que pudiera haberse pensado en un principio, teniendo en cuenta que el CTE es Centro de Referencia Nacional y la unidad del INAEM para la formación de los profesionales técnicos. No parece arriesgado afirmar que, a pesar de todo lo conseguido por el CTE en sus 35 años de recorrido y del prestigio que goza en el sector, aún queda trabajo por hacer para afianzar las alianzas y contactos creados, e incluso para darse a conocer a muchas entidades, empresas y profesionales del sector de fuera de Madrid.

El segundo objetivo propone obtener un conocimiento censal de la realidad del sector. Como se apuntó al principio del informe, este objetivo también fue modificado al comienzo del Estudio y pasó centrarse en los espacios escénicos dejando en un segundo plano los talleres de realización y las empresas subcontratistas. Sí se han conseguido datos relevantes que ofrecen información significativa sobre este tipo de organizaciones escénicas. Por ejemplo, podemos afirmar que la gran mayoría de contratos indefinidos con jornadas de trabajo completa se dan entre los técnicos de los teatros públicos, frente a la temporalidad que presentan de forma más habitual los espacios privados. También, se ha identificado una tendencia considerable a la subcontratación por parte del sector, por lo que un número muy significativo de los profesionales se aglutinan en las empresas subcontratistas.

La Base de Datos de organizaciones contiene la suficiente información como para que se pueda realizar un estudio sobre la realidad censal de los técnicos del espectáculo en un futuro. No obstante, el tiempo limitado y el propósito final de este proyecto han provocado que el análisis se haya dirigido en otra línea.

Realizar una prospección de las innovaciones técnicas y profesionales que se están produciendo en el sector es el tercer objetivo de este Estudio. Respecto a esto, podemos apuntar que las preguntas de los formularios donde se ha dado un margen de respuestas libres son el reflejo claro de los adelantos técnicos. En aquellos momentos en los que los técnicos han podido indicar directamente en qué desean formarse han hablado de programas informáticos, nuevos modelos de mesas de sonido, nuevas tecnologías, etc. Es decir, todas aquellas materias y técnicas que se están utilizando actualmente o que están surgiendo.

En este sentido se debería señalar que **este Estudio resulta una fotografía del momento actual, por lo que para analizar las tendencias sería necesario realizar un trabajo similar dentro de un tiempo suficiente como para que haya habido una evolución.** Si el CTE quisiera replicar este proyecto dentro de 10 años, este informe le serviría como punto de partida para identificar el desarrollo y las innovaciones que las secciones habrán sufrido en sus técnicas y competencias durante ese periodo.

El grueso del Estudio se ha centrado en conseguir **el cuarto objetivo: identificar las necesidades formativas de los técnicos del espectáculo, tanto en su área de especialización como a nivel general en el ejercicio de la profesión.** Se debe puntualizar una vez más que en algunas secciones técnicas la muestra recogida no es lo suficientemente fiable debido al escaso número de participaciones recogidas. Este es el caso de Caracterización o Construcción de decorados y Utilería donde la muestra es ínfima.

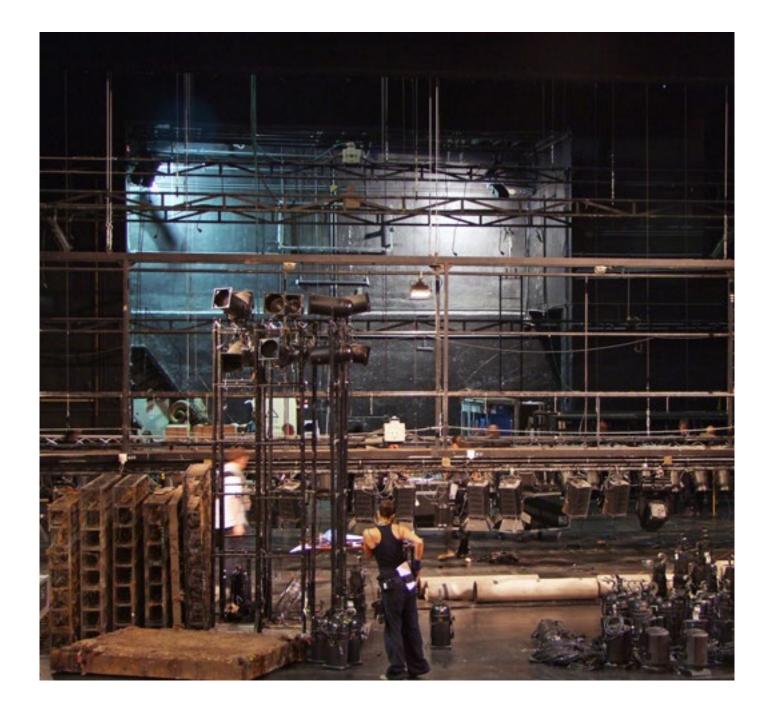
En este informe se han identificado las competencias más demandas sección a sección, como ha quedado reflejado en el punto 4.3. Conocer estas competencias permite distinguir las necesidades, pero también, identificar qué materias o técnicas ya no resultan útiles para los técnicos porque están quedando obsoletas. Asimismo, se han desglosado aquellas competencias en los que los técnicos han indicado un menor nivel de conocimiento. La utilidad de conocer este nivel de formación es que el CTE puede así planificar, no solo qué cursos impartir y a qué secciones, sino también en qué nivel ofrecerlos (inicial, medio o avanzado).

Además de todas las competencias específicas de cada sección, ha resultado substancial averiguar que muchas de estas materias, disciplinas o técnicas se aplican en varias secciones, aunque el nivel de interés varía entre ellas.

Por último, a pesar de que se han analizado las competencias que gozan de más interés por parte de los técnicos, las gráficas que las representan pueden emplearse para que el CTE conozca el interés real que profesa el sector hacia los cursos que ya están ofertando. De esta manera, pueden saber si deben mantener estos cursos, anularlos en próximas ediciones, modificarlos o redirigirlos hacia las secciones más atraídas por ellos.

El quinto y último objetivo no se ha podido alcanzar a la entrega de este informe. El foro profesional en torno al CTE con la participación de las organizaciones contactadas tendrá lugar en una fecha aún por determinar cómo se ha especificado en el punto 5. De todas formas, sí se puede avanzar que el foro pretende ser un lugar de encuentro entre el CTE y las organizaciones donde crear nuevas sinergias.

7. Líneas de trabajo futuras



7. Líneas de trabajo futuras

Tras las conclusiones extraídas del Estudio de necesidades formativas, cabe plantearse los siguientes pasos a dar para seguir cumpliendo los objetivos del CTE de ampliar la formación impartida a los técnicos del espectáculo de nuestro país. En este sentido, durante el desarrollo del proyecto, se han identificado las siguientes posibles:

- Establecer alianzas concretas con las asociaciones profesionales que, en muchas ocasiones, organizan cursos de formación o, como mínimo, promocionan cursos organizados por otras entidades.
- Establecer alianzas con empresas subcontratistas, ya que en ellas se encuentra un porcentaje relevante de los técnicos que dan servicio a espacios escénicos y eventos.
- Realizar un estudio concreto dirigido a aquellas secciones técnicas con menor presencia en espacios escénicos como Caracterización, Vestuario/Sastrería, Construcción de decorados y Utilería.
- Realizar un estudio que identifique el porqué de la desigualdad en cuanto al número de técnicos y de técnicas en las Artes Escénicas y que permita proponer ideas de cómo atajarla (programas formativos, visibilización de las técnicas del espectáculo, campañas de comunicación, alianza con el Ministerio de Igualdad, etc.).
- Realizar más análisis de los datos almacenados en las dos Bases de Datos entregadas, con la intención de encontrar otras conclusiones del sector que resulten relevantes en el quehacer del CTE (por ejemplo, identificar si hay una diferencia en las secciones contratadas según sea un espacio público o privado, estudiar si existe una diferencia entre las competencias que reclaman los técnicos según su edad, etc.).
- Resulta también interesante poder realizar futuros estudios como este en años siguientes para poder así identificar tendencias y cambios, así como elementos perennes en cuanto a las necesidades formativas de los técnicos.

8. Anexos

ANEXO I. Interfaz pestaña de entrada y consulta de datos

		DECISTRO BASE DE DA	TOS
		REGISTRO BASE DE DATOS, PROMOTORAS, TALLERES, FESTIVALES Y ASC	
	D)	TOS BÁSICOS	INTRODUCIR NUEVA ORGANIZACIÓN
Tipo de Organización			Para introducir datos de una nueva organización, complete todos los
Nombre			constitutar DATOS constitutar D
Dirección			ORGANIZACIÓN' que se encuentra al
Código Postal			final del formulario. LIMPIAR FORMULARIO CONSULTAR DATOS ORGANIZACIÓN
Población		,	
Localidad			Para consultar datos, introduzca Tipo de Organización' y Nombre' y presione el boton (2008/88,1748 DATOS
Comunidad autónoma			MODIFICAR / AÑADIR DATOS ORGANIZACIÓN
Titularidad		Notas sobre	Pear modificar dates consultar primero tos dates del una cagnatación y creadas siguiendo los indicados en COMBULTAR DATOS GERMARIZACIÓN. A continuación, vieltar o modificar los campos del formulados y del formulados los campos del formulados y del formulados y del campos del formulados y del formulados y del campos del formulados y del formulados por campos del formulados y del formulados y del campos del
		Titularidad	siguiendo lo indicado en 'CONSULTAR DATOS ORGANIZACIÓN'. A
Correo electrónico			continuación, rellene / modifique los campos del formulario que
			corresponsan y presione el botón "MODEFICAF ARACHE DATTOS" que se encuertra al final de formulario.
Web			encuentra al final del formulario.
lipo de taller			
Especialidad taller			
Tipo de espacio principal		Tipo de espacio (+)	
Disciplina principal		Notas sobre	
		Disciplina principal	
	DATOS	TÉCNICOS ESPACIOS	
Aforo		Notas sobre Datos	
Peine		Notas sobre Datos Técnicos	
Altura Caja Escénica (m)			* Altura Caja escénica = altura
			Atura Caja escenca = artura de escenario a pelne.
Taller de vestuario			
Taller de escenografía			
	DATOS ASO	ACIONES PROFESIONALES	
Sección			
		En caso de varias,	
Nº de socios/as o afiliados/as		señalar aquí cuales	
Nº de socios/as o amiados/as			
		¿Requiere	
Empresa/s Promotoras		construcción?	
	DATOS	PERSONAL TÉCNICO	
Técnicos multifunción			
Número Int.		¿Qué áreas ocupa/n el/los técnico/s	
Número Ext.		multifunción?	
Director/a Técnico/a		Notas sobre Secciones Técnicas	
Número Int.		Occupation reduced	
Número Ext.			
Utilería / Maquinaria			
Número Int.			
Número Ext.			
Construcción de decorados			
Número Int.			
Número Ext.			
luminación			
Número Int.			
Número Ext.			
ionido			
Sonido Número Int.			
Número Int. Número Ext.			
Caracterización			
Número Int.			
Número Ext.			
/estuario			
Número Int.			
Número Ext.			
Audiovisuales			
Número Int.			
Número Ext.			
Regiduría Múmoro lot			
Número Int.			
447			
Número Ext.			
Producción Número Int.			
Producción			
Producción Número Int. Número Ext. ¿Asume producción			
Producción Número Int. Número Ext. ¿Asume producción funciones de comunicación?			
Producción Número Int. Número Ext. ¿Asume producción funciones de comunicación? ¿Asume producción			
Producción Número Int. Número Ext. ¿Asume producción funciones de comunicación?			

ANEXO I. Interfaz pestaña de entrada y consulta de datos



Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- 1. ¿Qué establece la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales?
- 2. Artículos de la LOPDGDD aplicados al proyecto
- 3. ¿Cómo cumplir la LOPDGDD?
- 4. Textos para las comunicaciones y formularios

1. ¿QUÉ ESTABLECE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES?

La Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales es la adaptación de la normativa española al Reglamento General europeo sobre protección de datos (RGPD - REGLAMENTO (UE) 2016/679)

El objetivo de esta ley es proporcionar una base legal sólida y actualizada para regular el tratamiento de los datos personales de las personas físicas, así como la libre circulación de los mismos

Además, pretende garantizar el respeto a los derechos digitales indicados en el artículo 18.4 de la Constitución Española

Por tanto, la protección de datos se ejercerá en base a los establecido en esta ley orgánica y a lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679

2. ARTÍCULOS DE LA LOPDGDD APLICABLES AL PROYECTO PRINCIPIOS DE LA LOPDGDD

 Art. 4. Exactitud de los datos: los datos serán exactos y, si fuere necesario, actualizados

- Art. 5. Deber de confidencialidad: Los responsables y encargados del tratamiento de datos así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de confidencialidad. Las obligaciones establecidas en los apartados anteriores se mantendrán aun cuando hubiese finalizado la relación del obligado con el responsable o encargado del tratamiento.
- Art 6. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado: se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica informada e inequívoca por la que éste acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen.

Cuando se pretenda fundar el tratamiento de los datos en el consentimiento del afectado para una pluralidad de finalidades será preciso que conste de manera específica e inequívoca que dicho consentimiento se otorga para todas ellas.

No se podrá tratar los datos para otra finalidad distinta para la que el interesado prestó su consentimiento.

DERECHOS

Artículo 11. Transparencia e información al afectado:

Cuando los datos personales sean obtenidos del afectado, el responsable del tratamiento facilitará la información básica e indicará una dirección electrónica u otro medio que permita acceder de forma sencilla e inmediata a la información:

- La identidad del responsable del tratamiento y de su representante, en su caso
- La finalidad del tratamiento
- La posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679

Cuando los datos personales no hubieran sido obtenidos del afectado, la información básica incluirá también:

- Las categorías de datos objeto de tratamiento
- Las fuentes de las que procedieran los datos

Derechos ARSULIPO

- Art 13. Derecho de acceso: el interesado tiene derecho a obtener la confirmación del responsable sobre si se están tratando sus datos y, en caso afirmativo, podrá acceder a dicha información.
- Art. 14. Derecho de rectificación: consiste en el derecho a solicitar que se modifiquen los datos personales inexactos o a que se complete la información incompleta.
- Art. 15. Derecho de supresión: se puede solicitar la eliminación de aquellos datos que no hayan sido recabados por métodos lícitos o que no se estén usando de acuerdo a la ley.
- Art. 16. Derecho a la limitación del tratamiento: el responsable no debe eliminar los datos, pero no puede usarlos de la forma habitual. La limitación se impone en caso de inexactitud de datos, tratamiento ilícito, o cuando los datos se necesitan para reclamaciones.
- Art. 17. Derecho a la portabilidad: se trata de la obligación del responsable de facilitar al interesado, por el medio que éste solicite, de cualesquiera datos que le hayan sido facilitados.
- Art. 18. Derecho a la oposición: la persona objeto del tratamiento puede oponerse al mismo en caso de factores referentes a su propia situación y elección personal. Por ejemplo: solicitar que sus datos no se utilicen para mercadotecnia directa o la elaboración de perfiles.

RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Art. 28: Obligaciones generales del responsable y encargado del tratamiento.
Los responsables y encargados determinarán las medidas técnicas y organizativas apropiadas que deben aplicar a fin de garantizar y acreditar que el tratamiento es conforme con el citado reglamento, con la presente ley orgánica, sus normas de desarrollo y la legislación sectorial aplicable. En particular valorarán si procede la realización de la evaluación de impacto en la protección de datos. Aspectos a tener en cuenta:

Cuando el tratamiento implicase una evaluación de aspectos personales de los afectados con el fin de crear o utilizar perfiles personales de los mismos, en particular mediante el análisis o la predicción de aspectos referidos a su rendimiento en el trabajo, su situación económica, su salud, sus preferencias o intereses personales, su fiabilidad o comportamiento, su solvencia financiera, su localización o sus movimientos.

3. ¿CÓMO CUMPLIR LA LOPDGDD?

¿Cómo cumplir con la LOPD-GDD?

Ley de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales



Fuente: Infografía de la web: www.ayudaleyprotecciondatos.es/lopdgdd/

4. TEXTOS PARA LAS COMUNICACIONES Y FORMULARIOS

PARA MAIL

Texto incluido al pie de todos los correos electrónicos emitidos por los responsables del Estudio:

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley.

En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata. nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo.

Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la Ley.

En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad a través de la siguiente dirección: rednacional.cte@inaem.cultura.gob.es.

PARA FORMULARIOS

GENERAL. Texto para ser incluido en un formulario general dirigido a las organizaciones (finalmente, no fue utilizado):

Con este formulario, el Centro de Tecnología del Espectáculo busca recabar información sobre la situación y las características de los espacios escénicos, las promotoras de espectáculos (productoras y compañías), los talleres de realización, las empresas subcontratistas de técnicos/as y las asociaciones de técnicos/as consultados, con el objetivo de crear una base de datos actualizada que los aglutine.

Estos datos sólo serán utilizados por el Centro de Tecnología del Espectáculo y no se proporcionarán nunca a terceros ni serán utilizados con otros fines más allá de la creación de dicha base de datos.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales recabados en este formulario forman parte de ficheros responsabilidad del INAEM – Centro de Tecnología del Espectáculo y son tratados por éstos con la finalidad de gestionar las comunicaciones entre el CTE y usted. Puede ejercer sus derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a través de la siguiente dirección: rednacional.cte@inaem.cultura.gob.es.

Yo, como representante, estoy de acuerdo en que los datos facilitados se utilicen con la finalidad antes mencionada.

FORMULARIO TÉCNICOS

Texto incluido en todos los formularios dirigidos a los/as técnicos/as del espectáculo participantes:

Con este formulario, el Centro de Tecnología del Espectáculo busca recabar información sobre la situación de los técnicos del espectáculo en vivo en activo con el objetivo de conocer tanto su formación actual como sus necesidades formativas. Esta información será utilizada únicamente para la creación de un plan formativo que el CTE espera ofrecer en un futuro próximo.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales recabados en este formulario forman parte de ficheros responsabilidad del INAEM – Centro de Tecnología del Espectáculo y son tratados por ésta con la finalidad de gestionar las comunicaciones entre el CTE y usted. Puede ejercer sus derechos Acceso,

Rectificación, Cancelación y Oposición a través de la siguiente dirección: rednacional.cte@inaem.cultura.gob.es.

Estoy de acuerdo en que mis datos se utilicen con la finalidad antes mencionada.

Marque aquí para estar al corriente de los cursos y novedades del Centro de Tecnología del Espectáculo y facilite su correo electrónico para recibir estas comunicaciones:

ANEXO III. Listado de competencias especificadas por los encuestados

AUDIOVISUAL

Adobe After Effects Adobe Premiere Animación 3D ArKaos Cinema 4D DaVinci Resolve Edición de vídeo Equipos de video proyección

MadMapper Millumin Modul8 NDI

Pantallas LED

Programas informáticos para proyecciones Realidad Virtual / Realidad aumentada

Reproducción multimedia Resolume

Streaming Touchdesigner Unreal Engine VDMX

Video mapping

Videoescena / Vídeo / Audiovisuales

Visualizadores vMiv Watchout

CARACTERIZACIÓN

Animatronic (aplicado a la Caracterización)

Caracterización

Coloración capilar

Efectos especiales para caracterización

Escultura de uñas Maquillaje Posticería

Prótesis para medios audiovisuales

DIRECCIÓN TÉCNICA

Dirección técnica Gestión de personal técnico Producción técnica

Aplicaciones para PC (iluminación)

Artnet Capture Control eléctrico Dirección de luces Diseño de iluminación Dmx para Pc / Mac Equipos de iluminación LED Equipos de iluminación móvil

Fixture Iluminación Láser

Mesas de iluminación Mesas de iluminación Avolites Mesas de iluminación Chamsys Mesas de iluminación ETC Mesas de iluminación HOG Mesas de iluminación Hydra II y III Mesas de iluminación MA2 Mesas de iluminación MA3 Mesas de iluminación Onyx

Mesas de iluminación Strand Lighting Mesas de iluminación Vista 3 Otras mesas de illuminación Programas de Iluminación

QLC+ Señales RDM

Sustitutos de QLab para Windows

WYSIWYG

MAQUINARIA / CONSTRUCCIÓN DECORADOS /UTILERÍA

Acabados de decoración

Armería Autodesk Revit

Construcción de decorados

Control de motores

Diseño de escenarios

Hidráulica

Implementación de proyecciones en escenografías

Impresión 3D

Maquinaria / Mecánica escénica

Maguinaria para la construcción de decorados

Pirotecnia

Sistemas domóticos SketchUp

Software implantación a escala de estructuras

Soldadura metálica

Tallado

Varas motorizadas programables

Vectorworks Warning

PRODUCCIÓN

Alianzas con otras organizaciones

Booking

Comunicación Contratación digital

Control de gastos

CRM

Derechos de imagen

Difusión de espectáculos

Distribución

Evaluación de proyectos

Gerencia Gestión

Gestión cultural

Gestión de empresas del espectáculo

Gestión de espacios culturales

Gestión de espectáculos / proyectos

Gestion de flujos de publico

Gestión de museos

Gestión de públicos

Gestión de teatros públicos

Gestión económica

Gestión fiscal

Gestión pública cultural en Europa

Legislación propiedad intelectual

Marketing

Nuevas tecnologías de comunicación

Organización en teatros / Producción en teatros

Power BI

Producción

Producción audiovisual

Producción de eventos Producción musical

Programación de eventos culturales

Programas para la gestión de especáculos / de proyectos Promoción de eventos

Protocolo

Realización de presupuestos

Ticketing

Control de accesos

Edición digital de guiones/partituras en regiduría

Programas de regiduría Regiduría

SAAR

ANEXO III. Listado de competencias especificadas por los encuestados

SONIDO

Ableton

Ajuste de sistemas adaptativos de sonido

Ajuste de sistemas de sonido

Aiustes de sistemas inalámbricos

Armonia Plus

Cambios de fase para escenarios acústicos

Dante (audio)

DAWs

Digico

Diseño de sonido

Distribución de señal de audio

EASE Focus Ecualización

Gestión de equipos de sonido en salas de conciertos

Grabación v edición de sonido

Lake Controller Line array Logic Pro

Mesas de mezclas

Mesas de sonido

Mesas de sonido Yamaha CL5 Mezcla de directos

Microfonía ORS

OSC (Open Sound Control)

Programas de cálculo para sistemas de audio

Programas informáticos de sonido

Protocolo Midi Psicoacústica Radiofrecuencia RiTA

Smaart

Software de predicción de acústica

Sonido digital Sonorización de directos Sonorización de instrumentos Sonorización de instrumentos

Bordado

Diseño de moda

Historia de la indumentaria

Patronaie Patronaje digital

Patronaje industrial Pintura de teiidos

Realización de complementos Realización de vestuario de época

Teñido de tejidos Zapatería Nuevos materiales

Actualización de contenidos técnicos

Actualización de equipos

Alineamiento de equipos Ampliación de conocimientos de sus secciones técnicas

BlackTrax

Catalogación / Fichas técnicas / Rider Técnico

Competencias transversales

Conexión de mesas de luces y sonido con PC, portátil, smartphone y tablet

Conocimiento de las secciones técnicas

Digitalización de los recursos técnicos

Diseño en 3D aplicado al espectáculo

Edición Electricidad Electrónica

Equipos electrónicos de luces y sonido

Fibra óptica

Gestión de nuevos equipos técnicos Gestión y mantenimiento de equipo técnico

Herramientas de gestión de calendarios

Homologación profesional

Legislación aplicada a la organización de conciertos

Legislación internacional

Logística

Modelado 3D

Nuevas tecnologías aplicadas al espectáculo

Planos

Plataformas elevadoras

PRL de rigging Procreate Programas de diseño

QLab

Recepción de compañías

Recursos materiales

Rigging / Sistemas de elevación

Robótica

Sistemas de sobretitulación y accesibilidad

Sketchbook

Trabajo en altura

Transmisión de señales de audio, video e iluminación Visualizer

Asesoramiento laboral

Coordinación

Derecho Jahoral

Gestión de equipos

Gestión del estrés

Gestión del teletrabajo

Gestión del tiempo

Herramientas de gestión

Herramientas trabajo compartido

Idiomas

Idiomas (Inglés)

Idiomas (Francés) Idiomas (Italiano)

Idiomas (Catalán)

Idiomas (Euskera) Idiomas (Alemán)

Inteligencia emocional

Legislación

Liderazgo

Mediación Normativa escénica

Organización

Planificación y herramientas para el trabajo diario

Prevención de Riesgos Laborales

Prevención de Riesgos Laborales específicos del área

Psicología Recursos Humanos

Resolución de conflictos

Seguridad y salud en espacios escénicos

Todas

Trabajo en equipo

Access

Adobe Lightroom

Bases de datos

CorelDRAW

Illustrator

Informática / Ofimática

Photoshop

Trello

Ad Studio (Spotify)

Arte generativo

Dibujo vectorial

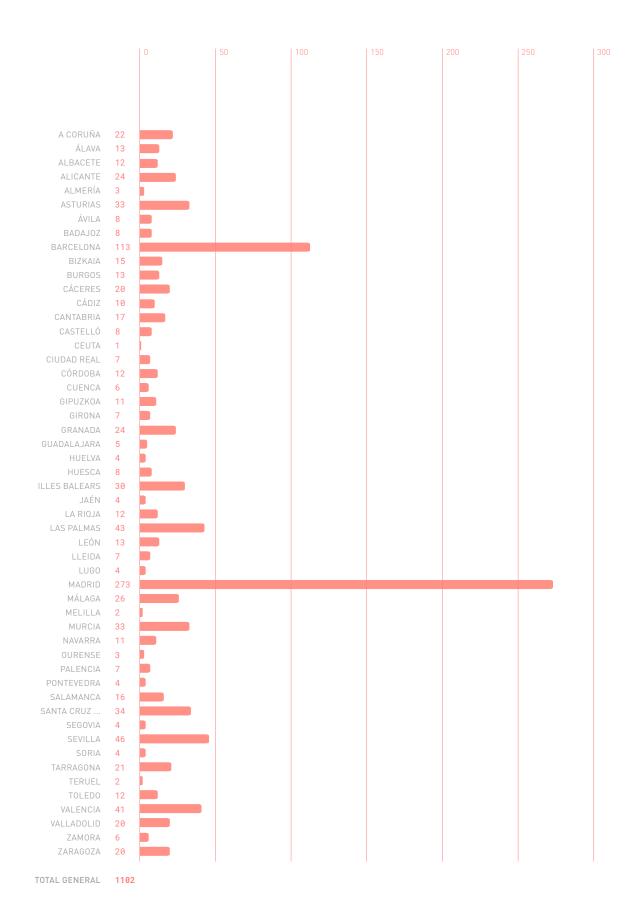
Eficiencia energetica aplicable a empresas culturales

Materias del ámbito de la juventud Montaje de exposiciones

Relaciones artísticas

Teatro foro

ANEXO IV. Número de organizaciones por provincia



ANEXO V. Tabla de organizaciones participantes

	ORGANIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA	ILUMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS	MAQUINARIA	UTILERÍA	MULTIFUNCIÓN	PRODUCCIÓN	REGIDURIA	AUDIOVISUALES	SONIDO	VESTUARIO	Nº RESPUESTAS FORMULARIOS
ANDALUCÍA		1	TÉCNICA 8	13	DE DECORADOS 0	6	2	2	4	3	3	9	4	FORMULARIOS 55
ARDALUCIA	Ayuntamiento de Conil	1	8	13	0		2	1	4	3	3	3	4	1
Cádiz	Pébrica de Roción	1												1
	Testro Villamerta		2	2		1								5
Córdoba	Sale Ambigú Axerquía							1	1			1		3
Mélaga	Agencia Andeluza de Instituciones Culturales - Testro Cánovas		1	1		1			1			1		5
	Millega Proceitura - Teetro Cerventes		1	4								3		8
	Agencia Andeluza de Instituciones Culturales - Teatro Central Autónomo/a		2	2								2		6
	ICAS - Testro Lope de Vege		1	1							2			4
Sevilla	MUUU Socieded Civil											1		1
	Távora Testro Ablerto S.C.A.		1											1
	Testro de la Maestranza			3		4	2		2	3	1		4	19
ARAGÓN		0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4
	Patroneto Municipal de las Artes Escánicas y de la Imagen de Zaragosa (PMAEI)			1				3						4
CANARIAS	T	0	4	5	0	2	0	1	3	0	6	3	1	25
	Apleusos Vestuerio												1	1
	APTAECAN Autónomo/a			2							1			3
	Autónomo/a Instituto Canario de Desarrollo Cultural			1							1			1
Les Palmas	S. Coop. RGB Canarias			1										1
	Cabildo Insular de Fuerteventura		2											2
	Auditorio Insular de Fuerteventura		1											1
	Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura		1	2		2			1		1			7
	Fundación Canaria de las Artes Escánices y de la Música de Gran Canaria		1			2			1		1			
	APTAECAN Autónomo/a			1								2		3
	Autónomo/a Autónomo/a - Testro Victoria			1				1				2		1
Sente Cruz de Tenerife	Instituto Cenario de Deserrollo Cultural - Le Granja										2			2
	Sound Black S.L.U Teatro Guimerá		1						1		2	1		5
	Testro Victoria								1					1
CANTABRIA		0	2	1	0	1	0	3	2	1	0	2	0	12
	Autónomo/a - Centro Botín							1						1
	Clece S.A Pereninfo de la Magdelena		1					1						2
Contobrio	Fundación Caja Cantabria - Teatro Casyo Pundación Marcellno Botin - Centro Botin							1	1			1		3
	Pundación Marcelino Botin - Centro Botin The Monkey Box S.L.U Testro Municipal Concha Espina		1	1		1			1	1		1		5
CASTILLA-LA		0	2	1	0	1	0	1	2	0	0	4	0	11
	Calypso Studios - La Cachorra Yeyê		-	-		-		-	-	-		1		1
Albacete	El Hombre Music - Le Cechorre Yeyé		1						1					2
Cluded Real	Ayuntamiento de Cludad Resi		1			1		1						3
Guadalaja	SR Óxido S.L Sele Óxido			1					1			3		5
CASTILLA Y LI	ÓN	0	7	6	0	7	0	9	6	1	0	7	1	44
Avita	Cine Testro Lagasce							1	1					2
	Pórum Evolución Burgos		2									1		3
Burges	Eulen - Farum Evolución											1		1
	Le cerboneria de la Lola								1					1
	Ayuntamiento de León - Auditorio Cluded de León		1	2		3				1				7
León	Testro San Francisco							2						2
	Universidad de León - Testro el Albéliter							2						2
Palencie	Autónomo/a - LRSPro											4		4
	LRS Pro - Cines Testro Ortege Fundscidn Selemenca Cluded de Cultura y Seberes		1	2		_		3					1	4
	Pundación Salamanca Cluded de Cultura y Saberes AGM - Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes		1	2		3		1					1	8
Selemence	Feltrero Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes					2								2
	Fundación Salamanca Gudad de Cultura y Saberes - Teatro Liceo			1		1								2
Velledolid	Fundación Municipal de Cultura - Teatro Calderón de la Berca		1	1		1								3
Devember	Scafo - Fundación Municipal de Cultura - Teatro Calderón de la Barca			1		1								2
Zemore	Le Curve del Jezz								1			1		2
	UTE Viristo - Testro Ramos Carrión		1	1					3			1		6
CATALUÑA		0	6	3	0	2	0	2	9	2	1	3	0	28
	Ajuntament de Sabadell			1							1			2
	El Maldà (Marfórius S.L.)							1	1					2
Barralon-	Els Piretes Teatre - El Maldà											1		1
nercerons	Kosmos Eventus. Promotor Les Comes									1				1
	Le Celdere Sole Razzmetazz		1	1								2		3
	Sala Razzrratazz Teatra Gaudi Barcelona		<u> </u>						1			- 4		1
	Ajuntament de Terragona		2	1		1			3	1				8
	Terraco Arena		1	-		1			2					4
	APICSL-Tarraco Arena		1											1
Terragons	Associació de Música de Terragons - Capsa de Música							1	1					2
	Autónomo/a - Associació de Músics de Tarragona - Capsa de Música							1						1
	Sala Trono Armanyà		1						1					2

ANEXO V. Tabla de organizaciones participantes

	ORGANIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	DIRECCIÓN	ILUMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS	MAQUINARIA	UTILERÍA	MULTIFUNCIÓN	PRODUCCIÓN	REGIDURIA	AUDIOVISUALES	SONIDO	VEETUARIO	№ RESPUESTAS FORMULARIOS
CEUTA	UNGANIZACION		722.00										VESTUARIO	
CEUTA	Tecnocontrol Servicios S.A Testro Auditorio del Revellin	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3
COMUNIDAD		5	6	18	0	5	1	10	20	4	5	1	3	78
	Asocieción Les que Producen								1					1
	Autónomo/s	4		1						1	2		1	9
	Ayuntemiento de Humanes de Madrid - Testro Municipal Ana Diosdado								1					1
	Ayuntamiento de Mástoles		1	4										5
	Ayuntemiento de Rivas								1					1
	Bellet Hecional de Espelle									1				1
	Curtidores de Testro								1					1
	El Umbrei de Primevers		1	2				1	1					5
	Esté por ver Producciones		1	2		2								5
	Fundación Albániz - Auditorio Sony								2		2			4
	Pundación Siglo de Oro												1	1
	Grupo Fecus								1					1
	Gruts 77								1					1
	José Luis de la Calle Muficiz							1						1
Madrid	La Jabeta Producciones							2	1					2
	Las Tablas Tablao Flamenco							1						1
	List Tables Tableo Plemenco Madrid Destino		2	4			1	1	2	1				10
	Conde Duque			li			1		ļ	-				1
	Teatro Español			l		·			2					2
	Nave 73							1						1
	Producciones Cristina Rota - Sala Mirador							1	1					2
	Real Escuelo Superior de Arte Dramático			2		2			1	1				6
	Sele Cuerta Pered							2	2					4
	Sels el Sol			1					1		1			3
	Saizillo S.L.U Centro Comercel de Humanidades Sierre Morte							1						1
	Stage												1	1
	Tarambana Especisculos		1	2					2			1		6
	Testro del Berrio								1					1
	Testro Merie Guerrero					1								1
	World Real Games (WRG)	1												1
COMUNIDAD	FORAL DE NAVARRA	0	2	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	6
	Auditorio Barañáin		1											1
Heverra	Autónomo Fundación Municipal Yestro Gayarre		1					1						1
	Global Servicios Culturales		-	1		1			1					3
COMUNITAT		0	1	9	0	0	0	7	4	1	2	8	0	32
	ATEPV										1			1
	Auténomo/a										1			1
	Testro Amiches		1					2						3
Asicente	Autónomo/a - Teatro Arniches		1											1
	Fundacion Mediterraneo - Centro Cultural de Alicante							1	1					2
	Producciones Artísticas Horizonte Musical S.LFundacion Mediterraneo - Centro cultural de Alicante							1						1
	ATEPY											1		1
Cestellón	Autónomo/a											1		1
	IVC Cestelló			1										1
	ATEPV			7				1		1	1	5		15
	Autónomo/a			3				-				4	-	7
	Blasfemia Producciones			1										1
	Desempleado/a High Level Shows			1										1
	High Level Shows Palau de les Arts Reina Sofia			ļ [*]						1	1			2
	Palau de les Arts Kerna Sofia Pasarela			1					l	*	-			1
	Sala L'Horta			ļ				1						1
Valencia	Teatre Auditori Municipal d'Aldeia											1		1
	Especio inestable							1						1
	Gemme Sound S.L.U SeLe Gemme											1		1
	Institut Velencië de Cultura			1										1
	La Salà								1			1		2
	Loco Club								1					1
	Complejo Cultural San Francisco. Auditorio Principal							2	1					3
	Nursys - Palacio de Congresos de Valencia							2						2
EXTREMADUI	TA .	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	2	0	5
Bedejoz	Palacio de la Cultura de Herrera del Duque							1	1					2
Ciceres	Diputación Provincial de Cáceres											2		2
	Escanografía La Caja				1									1

ANEXO V. Tabla de organizaciones participantes

	ORGANIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA	ILUMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS	MAQUINARIA	UTILERÍA	MULTIFUNCIÓN	PRODUCCIÓN	REGIDURIA	AUDIOVISUALES	SONIDO	VESTUARIO	Nº RESPUESTAS FORMULARIOS
GALICIA		0	0	3	0	0	0	4	3	0	1	8	1	20
	TESGAL			1				2	2		1	4		10
	Autónomo/a							1						1
	Cega Audirovisuales St.										1			1
	Gestión Cultural Art Music Agenciy SL								1					1
Coruña	isgal de evento											1		1
Corona														
	Miraxe S. Coop. Gallega			1				1	1			3		6
	IMCE - Centro Sociocultural Ágora							1						1
	IMCE - Forum Metropolitano								1					1
	Juan Carlos Guerra Taller												1	1
	TESGAL							1				3		4
ontovedre	Autónomo/a							1				3		4
	Global Setup St TESGAL			2								1		3
ILLES BALEAF		0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	1	0	5
ILLES BALLA	Acústic Menorca	0	0	1	, i	0		1	0	0	0	1	0	3
								1				1		
aleares	Auditori d'Alcódia			1										1
	Teetre Artà							1						1
LA RIOJA		0	0	2	0	1	0	0	1	0	3	0	0	7
	Ayuntamiento de Logrollo - Testro Bretón			1		1					1			3
	Kará producciones								1					1
a Rioja	Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja Riojaforum										1			1
	Sala Negra			1										1
	Sonosfera			-							1			1
	SOROTHUS													
PAÍS VASCO		0	3	3	0	0	0	2	8	0	2	2	3	23
ilava	Red Municipal de Testros Vitoria-Gestelz		1									1		2
	Sele Beretza Aretoe								1					1
Gulpúzcoa	Donostia Kultura		1	3				2	4		2			12
sespuzcoa	Victoria Eugenia Antzokia		1	1				1	1					4
	Betitus Saltus												3	3
	Bilborock								1					1
Tacaya	Media Attack								2					2
	Testro Baralaldo Antzokia		1						-			1		2
PRINCIPADO	DE ASTURIAS	0	1	0	0	0	0	9	4	0	0	0	0	14
	Centro Hiemeyer								2					2
laturies	Centros Municipales integrados - Ayuntamiento de Gijón							9						9
acarras	Especio Escénico Pisza La Habens		1						1					2
	Testro Auditorio de Siero								1					1
REGIÓN DE I	MURCIA	0	10	6	0	7	0	21	6	4	2	7	0	63
	Ayuntamiento de Murcia - Testros y Auditorios		5	4		5		13	4	1		3		35
								4						
	Salzillo Servicios - Ayuntamiento de Murcia		2	1	-									7
	Teatro Bernal							1						1
	Teatro Circo Murcia		1	3		1		3	2			1		11
	Autónomo/a - Teatro Circo Murcia			1					1					2
	Teatro Romea					3				1		1		5
	ESAD Murdia							3						3
	Garaje Best Club		1	1					1					3
	ICA		3					1	1	1	1			7
			2					1		1				4
	Auditorio y Centro de Congresos Victor Villegas							ļ ¹		1				
	Centro Párraga		1						1		1			3
	J. Ramírez			1		2		4		2	1	3		13
	MAS Producciones - Centro de Artes Escénicas de Torre Pecheco		1											1
	Ns/Nc											1		1

ANEXO VI. Tablas de acceso a formación por provincia

Martin M	CARACTERIZACIÓN	DIR. TÉCNICA	ILUMINACIÓN	MAQUINARIA / UTILERÍA / DECORADOS	MULTIFUNCIÓN	PRODUCCIÓN	REGIDURÍA	SONIDO / AUDIOVISUAL	VESTUARIO / SASTRERÍA	TOTAL
Table	Cádiz 1 No 1	Alicante 1 No 1	Baleares 2 No 2	Cáceres 1 No 1	Alicante 3 No 3	Álava 1 No 1	Barcelona 1 No 1	Álava 1 Sí 1	La Coruña 1 Sí 1	Álava 2 No 2
	No 2	Sí 1	No 1	No 1	No 3	No 1	No 1	Sí 1	No 1	No 1
No.		Sí 2	Cádiz 2	No 1	Ávila 1	Sí 1	No 1	Sí 1	Sí 3	Alicante 6
Control		No 1	Cantabria 1	No 2	Badajoz 1	No 1	Murcia 4	Sí 1	No 1	Sí 2
State Stat		Cantabria 2	Castellón 1	No 1	Baleares 2	Ávila 1	Sí 2	No 1	No 2	No 4
The color		Sí 1	Guadalajara 1	No 1	Sí 1	Badajoz 1	No 2	Burgos 1	Vizcaya 3	Ávila 1
1		No 1	Guipúzcoa 3	No 1	Sí 1	Barcelona 2	Tarragona 1	Cáceres 2	Sí 1	Badajoz 2
Total 1		Sí 1	La Coruña 1	León 3	No 1	Burgos 1	Valencia 1	Sí 1	Total general 13	Baleares 5
March 1		No 1	La Rioja 2	Madrid 6	Sí 3	Cantabria 2	León 1	No 1		Sí 2
Mercit 10		No 3	Sí 1	Sí 3	No 1	Sí 1	Total general 16	Castellón 1		No 3
1		Murcia 10	No 2	Sí 1	Sí 1	No 1				Burgos 4
Column C		Sí 2		No 2		No 1				
March Care March 1		No 1	Madrid 18	Navarra 1	Sí 3	No 2		Guadalajara 3		No 2
Section Control 1										
Tempore 4 5 2 50 4 50 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Santa Cruz de T 1		No 3	Sí 2	No 2		Guipúzcoa 2		No 4
Second Content of Parliament Second Content of Parliament		Tarragona 4	Sí 2	No 4	No 3	La Rioja 1		Sí 1		Cantabria 10
Abbestion 1		Sí 1	No 4	Tarragona 2	Murcia 21	Las Palmas 1		No 1		Sí 6
Table Section 1				Valladolid 1		No 8		No 2		Ceuta 4
Burges 2 10 2 2 2 10 2 2 2 2 2 2 2 2 2		Zamora 1	Sí 2		Pontevedra 1	Málaga 1		Las Palmas 2		Sí 2
No. 2 Seate Crack 2 Seate Crack 3 Seate Crack 3		_								
Second S		No 2						No 1 Sí 5		
Seefing 1		Ceuta 1	No 3			Sí 1		No 3		Guadalajara 5
S 2 Verlex B S 2 Largery 3 Several 2 Several 2 Several 2 Several 3		Sevilla 4			No 1	No 1				Sí 2
No		Sí 3	Valencia 8		Sí 2	Sevilla 2		Sí 1		No 6
Malaga 2 No 1 Reverse 1 No 2 Reverse 1 No 2 Reverse 1 No 2 Reverse 1		No 1	Sí 3		No 1	Sí 1		No 4		La Coruña 11
S 1 No 1 Total general 78 Valencia 3 No 2 Santa Cord 7 7 No 5 Santa Cord 7 7 No 1 No		Málaga 2	No 1		Navarra 1	No 4		No 1		Sí 7
No		Sí 1	No 1			Valencia 3		Santa Cruz de 7		No 5
No 1 Total general S 3 1 2		No 1	Sí 1			Sí 2		Sí 5		Las Palmas 13
Zamora 4 Valencia 8 No 4 S S S S S S S S S S S S S S S S		No 1	Total gelieral 74			No 2		No 3		Sí 4
S 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Total general 33				Zamora 4		Valencia 8		No 4
Samora 2 Missage 13 No 1 Si 1 No 7 Si 6 No 1 Si 1 No 7 Si 6 No 32 Si 1 No 32 Si 1 No 32 Si 19 No 16 Si 19 No 16 Si 19 No 16 Si 19 No 16 Si 19 Si Si Si 19 No 16 Si 19 Si Si Si Si Si Si Si S						Sí 1		Sí 7		Madrid 76
No 1 Si 1 Total general B2 Si 6 Murcia S1 Si 6 Murcia S1 Si 7								Sí 1		Sí 50
Notatigeneral 82 Morcia 51								No 1		No 7
Si 19 Navarra 6 No 3 Si 3 3 Palencia 7 No 7 Pontevedra 6 No 1 Si 3 3 Palencia 7 Pontevedra 6 No 1 Si Salamanca 8 Si No Si Salamanca 8 Si No Si 10 Si										Murcia 51
No 3 5 3 3 Palencia 7 No 7 No 7 Pontevedra 6 No 1 1 5 5 3 3 1 1 5 5 3 3 1 1 5 5 3 3 1 1 5 5 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1										Sí 19
Palencia 7 No 7 Pontevedra 6 No 1 S 5 Salamanca 8 No 8 Santo Cude † 1 No 4 S 7 Sevilla 32 No 16 S 7 Salamanca 8 S 7 Sevilla 32 No 16 S 7 Valencia 24 No 9 S 5 No 8 S 7 Valencia 24 No 9 S 15 Valladoid 3 No 3 Vizzaya 8 No 5 S 3 Zamora 7 No 5 S 3 S 2 Zaragoza 4 No 1 S 3 No 1 S 3 No 5 S 3										No 3
Ponteverdra 6 No 1 S S Salamanca 8 No 8 Santa Crude 1 No 4 S 7 Sevilla 32 No 16 Tarragna 15 No 8 S 7 Valencia 24 No 9 S 15 Valladoid 3 No 9 S 15 Valladoid 3 No 5 S 5 5 S S S S S S S S										Palencia 7
Salamanca Santa Cruz de % 11 No Salamanca Santa Cruz de % 11 No Salamanca Santa Cruz de % 11 No Salamanca 7 Valencia 24 No 9 Salamanca Salamanca Salamanca 7 No Salaman										Pontevedra 6
No 8 Santa Cude 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
No										No 8 Santa Cruz de Te 11
No 16 Si 16 Tarragena 15 No 8 Si 7 Valercia 24 No 9 Si 15 Valladolid 3 No 3 Vizequ 8 Si 7 Vizequ 7 Si 15 Valladolid 3 No 3 Vizequ 7 Si 15 Si 2 Zaragoa 4 No 1 Si 3										No 4 Sí 7
Taragona 15 No 8 S 7 Valencia 24 No 9 Si 15 Validabild 3 No 3 No 3 No 3 No 5 Si 5 Si 5 Si 5 Si 5 Si 6 Si 7 Si 7 Si 7 Si 7 Si 8 Si 8 Si 9 Si 10 Si										No 16
Si 7 Valencia 24 No 9 Si 15 Valladolid 3 Si Villadolid 3 No 3 Villadolid 3 Villadolid 3 No 5 Si 3 3 Zamora 7 No 5 Si 2 Zaragea 4 No 1 Si 3										Tarragona 15
No 9 S 15 ValladoIId 3 No 3 3 Viczeya 6 No 5 S 3 3 3 2 2 3 3 2 3 3										Sí 7
Valladolid 3 NO 3 NO 3 Viczya 8 NO 5 SI 3 Zamora 7 NO 5 SI 2 Zarageza 4 NO 1 SI 3										No 9
Vixcaya 8 No 5 Si 3 Zamora 7 No 5 Si 2 Zaragoza 4 No 1 Si 3										Valladolid 3
\$\ 3\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\										Vizcaya 8
No 5 Si 2 Zaragoza 4 No 1 Si 3										Sí 3
Zaragoza										No 5
Sí 3										Zaragoza 4

ANEXO VII. Conteo de competencias especificadas por los participantes

***************************************		DIRECCIÓN	ILUMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN	MAQUINARIA	umu en la	A DUTE TO THE SA	an an unan áu	REGIDURIA	AUDIOVISUALES	SONIDO	LIESTI LA DIO	Nº MENCIONES
COMPETENCIAS	CARACTERIZACIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA	ILUMINACION	DE DECORADOS	MAQUINARIA	UTILERÍA	MULTIFUNCIÓN	PRODUCCIÓN	REGIDURIA	AUDIOVISUALES	SUNIDO	VESTUARIO	Nº MENCIONES FORMULARIOS
AUDIOVISUAL													
3D Studio			1										1
Adobe After Effects			1		1					2	1		3
Adobe Premiere Animación 3D			2							2		1	3
ArKaos			1									'	1
Cinema 4D			1										1
DaVinci Resolve											1		1
Edición de vídeo					1		2	3		4			10
Equipos de video proyección		1			1		2	1		1	1		7
Imagen		2											2
MadMapper			1								1		2
Millumin Modul8			4		1					2			3 5
NDI			4				1		1	1			2
Pantallas LED			1				'	1					2
Programas informáticos para proyecciones					1								1
Realidad Virtual / Realidad aumentada		2			-								2
Reproducción multimedia		1											1
Resolume			6						1	3	2		12
Streaming		1	3					1	1	2	1		9
Touchdesigner			1				1						2
Unreal Engine			1										1
VDMX			7				-				_		1
Video mapping		4			1		6	5	1	5	2		23
Videoescena / Vídeo / Audiovisuales Visualizadores		13	6		1		15 1	3		0	4		49
vMix			1				'		1		1		3
Watchout			2								1		3
CARACTERIZACIÓN													
Animatronic (aplicado a la Caracterización)	2												2
Caracterización												1	1
Coloración capilar	1												1
Efectos especiales para caracterización	1												1
Escultura de uñas	1												1
Maquillaje	1											1	2
Posticería	1 1												1
Prótesis para medios audiovisuales DIRECCIÓN TÉCNICA	1												1
									_				
Dirección técnica		4			1				2		1		8 2
Gestión de personal técnico Producción técnica		2						3			1		5
ILUMINACIÓN													5
	Т	I	1	I	I			I	1	I	I	I	1
Aplicaciones para PC (iluminación) Artnet			3		1								4
Capture			4				1				1		6
Control eléctrico			1										1
Dirección de luces							1						1
Diseño de iluminación		1	3							1			5
Dmx para Pc / Mac							2						2
Equipos de iluminación LED		4	5				5						14
Equipos de iluminación móvil		7	4				2			1			14
Fixture			1										1
Iluminación		7	2		5		11	5	1	1	1		33
Láser							1						1
MagicQ Mesas de iluminación		2	17		2					1 2			1 31
Mesas de iluminación Mesas de iluminación Avolites		2	12		3		4			2	3		12
Mesas de iluminación Chamsys		1	8				1			1			11
Mesas de iluminación ETC			2				·				1		3
Mesas de iluminación HOG			4										4
Mesas de iluminación Hydra II y III			1										1
Mesas de iluminación MA2		1	5								1		7
Mesas de iluminación MA3		1	10							2			13
Mesas de iluminación Onyx			4										4
Mesas de iluminación Strand Lighting			2										2
Mesas de iluminación Vista 3 Otras mesas de iluminación			1 1										1
Otras mesas de Iluminación Programas de Iluminación			1		1		1		1	1			5
QLC+			1		· ·		'						1
Señales RDM			2										2
Sustitutos de QLab para Windows			1										1
WYSIWYG		2	8		2				1	1			14
MAQUINARIA / CONSTRUCCIÓN DECOR	ADOS /UTILER	RÍA											
Acabados de decoración						1							1
Armería						1							1
Autodesk Revit					1								1
Construcción de decorados					1								1
Control de motores					4		2						6
Diseño de escenarios		1											1
Hidráulica					1								1
Implementación de proyecciones en escenografías					1								1
Impresión 3D Maquinaria / Mecánica escénica		6	2		11		4	1					24
Maquinaria / Mecanica escenica Maquinaria para la construcción de decorados				1	- "		4						1
Pirotecnia			1	-									1
Sistemas domóticos			<u> </u>				1		1				2
SketchUp			2										2
Software implantación a escala de estructuras								1					1
Soldadura metálica					2	1							3
Tallado						1							1
Utilería					1								1
Varas motorizadas programables					3		1						4
Vectorworks			6										6
Warping			1								1		2
PRODUCCIÓN													

ANEXO VII. Conteo de competencias especificadas por los participantes

		DIRECCIÓN		CONSTRUCCIÓN									Nº MENCIONES
COMPETENCIAS	CARACTERIZACIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA	ILUMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS	MAQUINARIA	UTILERÍA	MULTIFUNCIÓN	PRODUCCIÓN	REGIDURIA	AUDIOVISUALES	SONIDO	VESTUARIO	FORMULARIOS
Alianzas con otras organizaciones		1						1					1 2
Booking Comunicación		3						1	1				5
Contratación digital								1					1
Control de gastos								1					1
CRM		-						1					1
Derechos de imagen Difusión de espectáculos								1					1
Distribución								4					4
Evaluación de proyectos								1					1
Gerencia								1					1
Gestión Gestión cultural		2						3				1	6 5
Gestión de empresas del espectáculo								-			1		1
Gestión de espacios culturales		1						1					2
Gestión de espectáculos / proyectos		1						1					2
Gestion de flujos de publico Gestión de museos		1						2					1
Gestión de públicos		· ·						1					1
Gestión de subvenciones								2					2
Gestión de teatros públicos		1											1
Gestión económica		1	1										1
Gestión fiscal Gestión pública cultural en Europa			<u> </u>					1					1
Legislación propiedad intelectual								1		1			2
Marketing		2						1					3
Nuevas tecnologías de comunicación		1											1
Organización en teatros / Producción en teatros		2						1					2
Producción		3						4					7
Producción audiovisual		1											1
Producción de eventos		2			1			1					4
Producción musical							1				1	\perp	2
Programación de eventos culturales		1						1 2					3
Programas para la gestión de especáculos / de proyectos Promoción de eventos		<u> </u>						1					1
Protocolo		1						<u>'</u>					1
Realización de presupuestos		1											1
Ticketing								1					1
REGIDURÍA													
Control de accesos		ļ						1	4				1 4
Edición digital de guiones/partituras en regiduría Programas de regiduría					1				4				1
Regiduría			1		1		2	5	2	1	1		13
SAAR									1				1
SONIDO													
Ableton			1				1						2
Ajuste de sistemas adaptativos de sonido Ajuste de sistemas de sonido		1								4	6 5		11
Ajuste de sistemas de sonido Ajustes de sistemas inalámbricos		1									5		1
Armonia Plus											1		1
Cambios de fase para escenarios acústicos											1		1
Dante (audio)		<u> </u>	1				1	2			6		10
DAWs Digico							1			1	1 2		3
Diseño de sonido											2		2
Distribución de señal de audio											1		1
EASE Focus											1		1
Ecualización Gestión de equipos de sonido en salas de conciertos		1									1		1 1
Gestion de equipos de sonido en salas de conciertos Grabación y edición de sonido		1			1						2		3
Klang											1		1
Lake Controller											1		1
Line array		ļ									1		1
Logic Pro Mesas de mezclas							1				1 2		1 3
Mesas de mezclas Mesas de sonido		2	1		3		3			1	7		17
Mesas de sonido Yamaha CL5													0
Mezcla de directos											4		4
Microfonía OBS		<u> </u>			-						2		1
OSC (Open Sound Control)			2								1		2
Pro Tools			<u> </u>							1			1
Programas de cálculo para sistemas de audio										1			1
Programas informáticos de sonido									1	1	2		4
Protocolo Midi Psicoacústica			2				1				1		3
Radiofrecuencia											6		6
RiTA											1		1
Smaart		1								1	9		11
Software de predicción de acústica							4-				2		2
Sonido Sonido digital		1	3		6		10	4	1	2	2		36 4
Sonorización de directos							1				-		1
Sonorización de instrumentos										1			1
VESTUARIO													
Bordado												2	2
Diseño de moda												1	1
Historia de la indumentaria Patronaie												3	1 3
Patronaje Patronaje digital												2	2
Patronaje industrial												1	1
Pintura de tejidos												1	1
Realización de complementos												1	1
Realización de vestuario de época		<u> </u>										3	3
Sombrerería Teñido de tejidos	\vdash											1	1
													2
Zapatería				1	1							2	2
Zapatería Nuevos materiales												3	3
Zapatería	CCIONES												

ANEXO VII. Conteo de competencias especificadas por los participantes

		DIRECCIÓN		CONSTRUCCIÓN									Nº MENCIONES
COMPETENCIAS	CARACTERIZACIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA	ILUMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS	MAQUINARIA	UTILERÍA	MULTIFUNCIÓN	PRODUCCIÓN	REGIDURIA	AUDIOVISUALES	SONIDO	VESTUARIO	Nº MENCIONES FORMULARIOS
Actualización de contenidos técnicos		2					1				1		4
Alineamiento de equipos Ampliación de conocimientos de sus secciones técnicas			1				2	2		1	1	3	1 9
Arduino		1	- '				1				1	3	2
BlackTrax			1										1
Catalogación / Fichas técnicas / Rider Técnico											1	1	2
Competencias transversales		2											2
Conexión de mesas de luces y sonido con PC, portátil, smartphone y tablet					1								1
Conocimiento de las secciones técnicas								3					3
Digitalización de los recursos técnicos		1	1					_					2
Diseño en 3D aplicado al espectáculo		1	2		1							1	5
Edición											1		1
Electricidad			1				3			1			5
Electrónica		1	2				1						4
Equipos electrónicos de luces y sonido Fibra óptica		1								1			1 2
Gestión de nuevos equipos técnicos		1											1
Gestión y mantenimiento de equipo técnico		2	1										3
Herramientas de gestión de calendarios								1					1
Homologación profesional		1					1						2
Legislación aplicada a la organización de conciertos								1					1
Legislación internacional								1					1
Logística Modelado 3D	2	1	1		2		1						5
Nuevas tecnologías aplicadas al espectáculo		4	1		2		3	5	3		2		20
Pixel Map			1				-	· ·	-				1
Planos					1			4					5
Plataformas elevadoras			1										1
PRL de rigging								1					1
Procreate Programms de diseño		1						3				1	1 4
Programas de diseño QLab		3	12		2		7		2	4	8		38
Recepción de compañías								1	-	· ·	,		1
Recursos materiales		1		1				1					3
Redes		14	18		2		7			6	12		59
Rigging / Sistemas de elevación		5	7		6		5	1		2			26
Robótica		1	1				9						11
Sistemas de sobretitulación y accesibilidad		1											1 1
Sketchbook Soldadura por arco			1									1	1
Trabajo en altura		1	· ·		4								5
Transmisión de señales de audio, video e iluminación		1			-								1
Visualizer			1										1
COMPETENCIAS GENERALES													
Asesoramiento laboral										1			1
Coordinación									1				1
Derecho laboral Gestión de equipos		11						4			1		1 15
Gestión del estrés		11						1	1				2
Gestión del teletrabajo								1					1
Gestión del tiempo		1											1
Herramientas de gestión								1					1
Herramientas trabajo compartido								1					1
Idiomas			1		2				1				4
Idiomas (Inglés)			2		1			1				1	5 2
Idiomas (Francés) Idiomas (Italiano)					1	-1		1	1			1	4
Idiomas (Catalán)						'			'		1	'	1
Idiomas (Euskera)											2		2
Idiomas (Alemán)								1	1			1	3
Inteligencia emocional									1				1
Legislación		2	1					2					5
Liderazgo Mediación								- 1	1				1 1
Normativa escénica		1						1					1
Organización								1					1
Planificación y herramientas para el trabajo diario								1					1
Prevención de Riesgos Laborales							1	1					2
Prevención de Riesgos Laborales específicos del área		1											1
Psicología Recursos Humanos		5						2			1	-	7
Resolución de conflictos		,						1			1		2
Seguridad y salud en espacios escénicos			1					<u> </u>			<u> </u>		1
Todas		5	3		2		2	6	2	1	3		24
Trabajo en equipo									1				1
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GENERA	ALES												
Access								1					1
Adobe Lightroom								4-	1				1
AutoCAD		2	5		6	1	2	10	2	1	1		30 4
Bases de datos CorelDRAW								1			1		1
Excel		1	1		1		1	3					7
Illustrator			· ·		· ·			1				1	2
Informática / Ofimática		1	1		3		1	2			1		9
Photoshop								1				1	2
Trello								1					1
OTROS													
Ad Studio (Spotify)								1					1
Arte generativo BIM					1		1						1 1
Dibujo vectorial					<u> </u>							1	1
Diseño web							1					<u> </u>	1
Eficiencia energetica aplicable a empresas								1					2
culturales							1	1					1
Materias del ámbito de la juventud Montaie de exposiciones							1	1				-	1
Montaje de exposiciones Relaciones artísticas							1	1					1
Teatro foro								1					1
-					-								

ANEXO VIII. Competencias especificadas por Dirección Técnica para su equipo

COMPETENCIAS	CC.AA	PROVINCIAS	ORGANIZACIONES	Nº	TOTAL MENCIONES	
AUDIOVISUAL						
Animación 3D	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	1	
	CANARIAS	Las Palmas	Cabildo Insular de Fuerteventura - Auditorio Insular de Fuerteventura	1		
Equipos de video proyección	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Madrid Destino	1	3	
	COM. NAVARRA	Navarra	Fundación Municipal Teatro Gayarre	1		
Reproducción multimedia	ANDALUCÍA	Sevilla	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Central	1	1	
Resolume	COM. NAVARRA	Navarra	Fundación Municipal Teatro Gayarre	1	2	
	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1		
Streaming	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Tarambana Espectáculos	1	1	
	ANDALUCÍA	Sevilla	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Central	1		
Videoescena / Vídeo / Audiovisuales	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Tarambana Espectáculos	1	4	
	COM. NAVARRA REGIÓN DE MURCIA	Navarra Murcia	Fundación Municipal Teatro Gayarre Ayuntamiento de Murcia - Teatros y Auditorios	1		
DIRECCIÓN TÉCNICA	REGION DE IVIORCIA	IVIUICIA	Ayuntamiento de Murcia - Teatros y Adultorios	1		
DIRECCION FECNICA	DDINCIDADO ACTUDIAS	Actualoc	Fanasia Fasánica Diara La Habana	1		
Dirección técnica	PRINCIPADO ASTURIAS REGIÓN DE MURCIA	Asturias Murcia	Espacio Escénico Plaza La Habana ICA - Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas	1	2	
ILUMINACIÓN	REGION DE INORCIA	IVIUICIA	ICA - Additiono y Centro de Congresos victor vinegas	1 1		
ILOWINACION	ANDALLICÍA	Covilla	Agancia Andelura de Instituciones Culturales Tectro Control	1 1		
Equipos de iluminación móvil	ANDALUCÍA COMUNIDAD MADRID	Sevilla Madrid	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Central El Umbral de Primavera	1	2	
			Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran			
	CANARIAS	Las Palmas	Canaria	1		
	CANTABRIA	Cantabria	The Monkey Box S.L.U Teatro Municipal Concha Espina	1		
lluminación	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Tarambana Espectáculos	1	6	
	COM. NAVARRA	Navarra	Auditorio Barañáin	1		
	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Ayuntamiento de Murcia - Teatros y Auditorios	1		
	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Salzillo Servicios - Ayuntamiento de Murcia	1		
Mesas de iluminación	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	2	
	PAÍS VASCO	Guipúzcoa	Donostia Kultura - Victoria Eugenia Antzokia	1		
Marca de Novelou de PTC	ANDALUCÍA	Sevilla	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Central	1	2	
Mesas de iluminación ETC	REGIÓN DE MURCIA REGIÓN DE MURCIA	Murcia Murcia	Ayuntamiento de Murcia - Teatro Circo Murcia	1 1	3	
Mesas de iluminación Chamsys	COMUNIDAD MADRID	Madrid	ICA - Centro Párraga El Umbral de Primavera	1	1	
iviesas de iluminación chamsys	CANARIAS	Las Palmas	Cabildo Insular de Fuerteventura - Auditorio Insular de Fuerteventura	1		
Mesas de iluminación MA2	CASTILLA Y LEÓN	Salamanca	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes	1	2	
	CASTILLA Y LEÓN	Salamanca	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes	1		
Mesas de iluminación MA3	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Madrid Destino	1 1	3	
	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Ayuntamiento de Murcia - Teatro Circo Murcia	1		
MAQUINARIA / CONSTRUCCIÓN DECO	RADOS /UTILERÍA	1				
,	CANARIAS	Las Palmas	Cabildo Insular de Fuerteventura - Auditorio Insular de Fuerteventura	1		
	COM. NAVARRA	Navarra	Auditorio Barañáin	1		
Maquinaria / Mecánica escénica	PAÍS VASCO	Guipúzcoa	Donostia Kultura - Victoria Eugenia Antzokia	1	4	
	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Salzillo Servicios - Ayuntamiento de Murcia	1		
Soldadura metálica	ANDALUCÍA	Cádiz	Teatro Villamarta	1	1	
PRODUCCIÓN						
Booking	CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	El Hombre Music - La Cachorra Yeyé	1	1	
	CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	El Hombre Music - La Cachorra Yeyé	1		
Comunicación	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Está por ver Producciones	1	2	
Gestión de espectáculos / proyectos	CATALUÑA	Tarragona	Ajuntament de Tarragona	1	1	
Producción	CATALUÑA	Tarragona	Sala Trono Armanyà	1	1	
SONIDO				- 1		
	CATALLIÑA	Doronlone	Cala Danamatana	1	1	
Ajuste de sistemas adaptativos de sonido	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	1	
Line array	CANARIAS	Las Palmas	Cabildo Insular de Fuerteventura - Auditorio Insular de Fuerteventura	1	1	
Mesas de sonido	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	1	
Mesas de sonido Yamaha CL5	CANARIAS	Las Palmas	Cabildo Insular de Fuerteventura - Auditorio Insular de Fuerteventura	1	2	
A41	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Ayuntamiento de Murcia - Teatro Circo Murcia	1	1	
Microfonía	COM. NAVARRA	Navarra	Fundación Municipal Teatro Gayarre	1	1	
Software de predicción de acústica	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	1	
	CANARIAS	Las Palmas	Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria	1		
	CANTABRIA	Cantabria	The Monkey Box S.L.U Teatro Municipal Concha Espina	1		
	CATALUÑA	Tarragona	APIC SL - Tarraco Arena	1		
	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1		
Sonido	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Tarambana Espectáculos	1	9	
	COM. NAVARRA	Navarra	Auditorio Barañáin	1		
	PAÍS VASCO	Guipúzcoa	Donostia Kultura - Victoria Eugenia Antzokia	1		
	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Ayuntamiento de Murcia - Teatros y Auditorios	1		
	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Salzillo Servicios - Ayuntamiento de Murcia	1		
	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	1	

ANEXO VIII. Competencias especificadas por Dirección Técnica para su equipo

COMPETENCIAS	CC.AA	PROVINCIAS	ORGANIZACIONES		TOTAL MENCIONES
COMPETENCIAS COMUNES A VARIAS SECO	CIONES				
	ANDALUCÍA	Sevilla	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Central	2	
	CANARIAS	Santa Cruz de Tenerife	Sound Black S.L.U Teatro Guimerá	1	_
Actualización de contenidos técnicos	CASTILLA Y LEÓN	Zamora	UTE Viriato - Teatro Ramos Carrión	1	5
	CASTILLA Y LEÓN	Burgos	Fórum Evolución Burgos	1	
	CASTILLA-LA MANCHA	Ciudad Real	Ayuntamiento de Ciudad Real	1	
	CASTILLA Y LEÓN	Valladolid	Fundación Municipal de Cultura - Teatro Calderón de la Barca	1	
Ampliación de conocimientos de sus secciones técnicas	CASTILLA Y LEÓN	Palencia	LRS Pro - Cines Teatro Ortega	1	5
	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Ayuntamiento de Móstoles	1	
	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Madrid Destino	1	
Competencias transversales	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Ayuntamiento de Murcia - Teatros y Auditorios	2	2
Edición	ANDALUCÍA	Sevilla	Távora Teatro Abierto S.C.A.	1	1
Electricidad	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	1
Gestión y mantenimiento de equipo técnico	CEUTA	Ceuta	Tecnocontrol Servicios S.A Teatro Auditorio del Revellín	1	1
,	ANDALUCÍA	Cádiz	Teatro Villamarta	1	_
	ANDALUCÍA	Málaga	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Cánovas	1	
	CASTILLA Y LEÓN	León	Ayuntamiento de Leon - Auditorio Ciudad de León	1	
Nuevas tecnologías aplicadas al espectáculo	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Está por ver Producciones	1	6
	COMUNITAT VALENCIANA	Alicante	Autónomo/a - Teatro Arniches	1	
	REGIÓN DE MURCIA Murcia ICA - Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas			1	
Programas de diseño	ANDALUCÍA	Sevilla	Távora Teatro Abierto S.C.A.	1	1
	COMUNIDAD MADRID	Madrid	El Umbral de Primavera	1	
QLab	COM, NAVARRA	Navarra	Fundación Municipal Teatro Gayarre	1	2
	ANDALUCÍA	Sevilla	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Central	2	
	CANARIAS	Las Palmas	Cabildo Insular de Fuerteventura - Auditorio Insular de Fuerteventura	1	
Redes	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	5
	COM. NAVARRA	Navarra	Fundación Municipal Teatro Gayarre	1	
	ANDALUCÍA	Cádiz	Teatro Villamarta	1	
	CASTILLA Y LEÓN	Salamanca	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes	1	
Rigging / Sistemas de elevación	COM. NAVARRA	Navarra	Fundación Municipal Teatro Gayarre	1	4
	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Ayuntamiento de Murcia - Teatro Circo Murcia	1	
Robótica	PAÍS VASCO	Vizcaya	Teatro Barakaldo Antzokia	1	1
	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	
	CASTILLA Y LEÓN	Salamanca	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes	1	
Trabajo en altura	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Ayuntamiento de Murcia - Teatro Circo Murcia	1	4
	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	ICA - Centro Párraga	1	
Conocimiento de las secciones técnicas	CATALUÑA	Tarragona	Ajuntament de Tarragona	1	1
COMPETENCIAS GENERALES	'	·			
Coordinación	CASTILLA Y LEÓN	Burgos	Fórum Evolución Burgos	1	1
Gestión de equipos	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Está por ver Producciones	1	1
			1	1	1
Gestión del tiempo	ANDALUCÍA	Sevilla	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Central	-	
Idiomas (Idiomas)	CATALUÑA	Barcelona	Sala Razzmatazz	1	1
Normativa escénica	ANDALUCÍA	Cádiz	Teatro Villamarta	1	1
Prevención de Riesgos Laborales	CASTILLA Y LEÓN	Salamanca	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes	1	1
	ANDALUCÍA	Sevilla	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales - Teatro Central	1	
Prevención de Riesgos Laborales específicos del área	CANARIAS	Las Palmas	Cabildo Insular de Fuerteventura - Auditorio Insular de Fuerteventura	1	3
	CASTILLA Y LEÓN	Zamora	UTE Viriato - Teatro Ramos Carrión	1	
Resolución de conflictos	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Madrid Destino	1	1
Trabajo en equipo	COMUNIDAD MADRID	Madrid	Madrid Destino	1	1
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GENERAL	.ES				
AutoCAD	REGIÓN DE MURCIA	Murcia	MAS Producciones - Centro de Artes Escénicas de Torre Pacheco	1	1
****					*

Estudio sobre las necesidades formativas de los profesionales técnicos de las Artes Escénicas en España

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. Planteamiento del proyecto
- 2. Objetivos
- 3. Metodología
- 4. Planificación Temporal
- 5. Recursos necesarios

1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

Este estudio parte de la hipótesis de que los/as técnicos/as de las Artes Escénicas (es decir, los profesionales de las áreas de regiduría, iluminación, sonido, video, producción, caracterización, vestuario, Maquinaria y Utilería) en España presentan una serie de necesidades formativas concretas que no están siendo cubiertas apropiadamente por ningún organismo público o privado dentro de las comunidades autónomas, y que sí podrían ser satisfechas desde el Centro de Tecnología del Espectáculo. Las conclusiones de esta investigación buscan no solo confirmar esta hipótesis, sino también identificar cuáles son esas necesidades, cuáles de ellas son generales y/o específicas de cada sección técnica, y cuáles corresponden con la natural aparición de innovaciones técnicas dentro del mundo de las Artes Escénicas.

2. OBJETIVOS

- Establecer una red de contactos de direcciones técnicas / jefaturas de áreas de espacios escénicos, promotoras de espectáculos (productoras y compañías), talleres de realización, empresas subcontratistas de técnicos/as y asociaciones de técnicos/as que sirva de base para la consecución de los objetivos posteriores
- Obtener un conocimiento censal de la realidad de los/as técnicos/as del espectáculo en espacios de programación estable, empresas promotoras y talleres de realización
- Realizar una prospección de las innovaciones técnicas y profesionales que ya se están produciendo y se producirán a corto/medio plazo en las distintas áreas técnicas
- Identificar las necesidades formativas de los/as técnicos/as del espectáculo, tanto en su área de especialización como a nivel general en el ejercicio de la profesión

• Creación de un foro profesional en torno al Centro de Tecnología del Espectáculo en el que participen las direcciones y jefaturas técnicas contactadas durante el desarrollo del estudio.

3. METODOLOGÍA

En este apartado se expone el proceso más o menos detallado y ordenado mediante el cual se pretende alcanzar los objetivos establecidos para el proyecto. Puede, por tanto, servir como una guía para el seguimiento del proyecto así como para la fijación de puntos de evaluación durante el desarrollo del mismo. Inicialmente, y antes de entrar en la parte central relativa al contacto y la toma de datos, se habrá de realizar un trabajo previo de recopilación de información básica sobre la que decidir aspectos que soportan el resto del proyecto:

- Estudio de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para determinar las directrices a tomar en cuenta para el correcto desarrollo del proyecto
- Estudio relativo a formularios y valoración de soportes
- Estudio de bases de datos y valoración de soportes (complementarios al Excel)

Una vez hechas las consideraciones oportunas, comenzaremos a desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento de cada objetivo concreto:

OBJETIVO 1. Establecer una red de contactos de direcciones técnicas / jefaturas de áreas de espacios escénicos y promotoras de espectáculos

- 1.1. Definición de un criterio que acote qué espacios escénicos, promotoras de espectáculos, talleres de realización, empresas subcontratistas de técnicos/as y asociaciones de técnicos/as van a entrar a formar parte de la base de datos¹
- 1.1.1. Definición de un criterio para espacios escénicos
- 1.1.2. Definición de un criterio para promotoras, productoras y compañías
- 1.1.3. Definición de un criterio para talleres de escenografía y vestuario²
- 1.1.4. Definición de un criterio para empresas subcontratistas de técnicos/as
- 1.1.5. Definición de un criterio asociaciones de técnicos/as
 - 1. Ningún espacio escénico quedará fuera de este estudio por no estar incluido en el primer listado: el propio proceso de investigación y contacto hará posible ampliar los espacios escénicos testados.
 - 2. Se han incluido talleres al contar éstos con la mayoría de técnicos de construcción de decorados y de confección de vestuario en activo del sector.

- 1.2. Establecer un listado de espacios escénicos, promotoras de espectáculos, talleres de realización, empresas subcontratistas de técnicos/as y asociaciones de técnicos/as
- 1.2.1. Definir los elementos de clasificación que resulten útiles para la futura consulta de datos, a saber: comunidad autónoma de pertenencia, provincia de pertenencia, espacio público/privado, dependencia del espacio, números de secciones técnicas existentes, etc.
- 1.2.2. Solicitar información de otras bases de datos existentes (Red de Teatros, Mirem, etc)
- 1.2.3. Completar y actualizar el listado
- 1.3. Maquetación de las bases de datos
- 1.4. Identificación de coordinadores, directores y jefes de sección y co seguir su contacto (mail y teléfono)³
- 1.5. Realización de un cuestionario básico para conocer la situación general del espacio
- 1.5.1. Definición de los datos necesarios a recabar: personal, organigrama, periodos de contratación, necesidades de personal, impresión general de necesidades formativas, etc.

OBJETIVO 2. Conocimiento censal de la realidad de los técnicos del espectáculo en espacios de programación estable, empresas promotoras y talleres de realización

- 2.1. Definición de elementos censales: nombre y apellidos, edad, género, teléfono, mail, nivel formativo, años de experiencia, área, puesto, responsabilidad (personas al cargo), contrato indefinido/temporal, acceso a formación específica dentro de su comunidad/localidad, preferencia de formación online o presencial, necesidades formativas, etc.
- 2.2. Creación de un protocolo de contacto telefónico
- 2.3. Creación de un formulario tipo para recabar la información. Para este punto se contará con el asesoramiento de profesionales de cada área técnica del Centro de Tecnología del Espectáculo.
- 2.4. Testeo del formulario con grupo de trabajo de prueba
- 2.5. Primer contacto con el jefe/a técnico/a para explicarle el objetivo de este estudio y lo que necesitamos por su parte
 - 3. Se tendrá en cuenta si estos puestos son temporales o indefinidos y se buscará conseguir un contacto estable con esta figura de cada espacio/promotora que sea independiente de la persona que ostente ese cargo en una determinada fecha.

- 2.6. Envío del formulario y toma de datos (podrían cumplimentar el formulario directamente, o bien lo haríamos nosotros telefónicamente)
- 2.7. Reunión telefónica con jefe/a técnico/a y/o jefes/as de área para feedback una vez recogidos los primeros datos
- 2.8. Posibilidad de entrevista telefónica con algunos técnicos para ampliar información respecto a sus cuestionarios

OBJETIVO 3. Prospección de innovaciones técnicas / profesionales

- 3.1. Análisis de la oferta formativa en el sector
- 3.2. Inclusión de una o varias preguntas acerca de las innovaciones técnicas en su área dentro de los formularios y entrevistas a los técnicos
- 3.3. Reflejar las conclusiones al respecto de estas innovaciones en el informe final

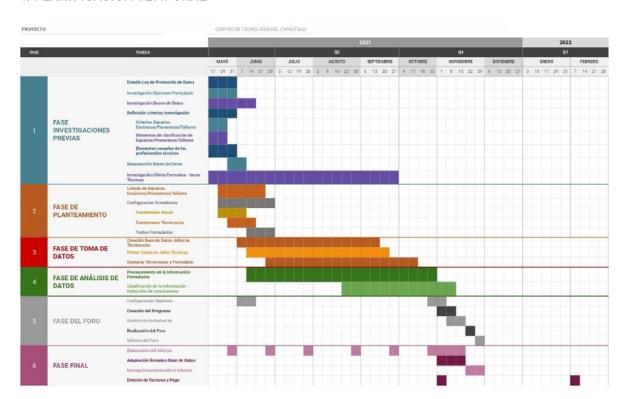
OBJETIVO 4. Identificar las necesidades formativas de los técnicos del espectáculo

- 4.1. Procesamiento de la información de los cuestionarios realizados y de las entrevistas mantenidas
- 4.2. Clasificación de la información y realización de un informe que permita obtener conclusiones:
 - ¿Qué necesidades formativas hay en X comunidad?
 - ¿Qué necesidades formativas hay en el sector público?
 - ¿Qué necesidades formativas hay en el sector privado?
 - ¿Qué necesidades formativas hay en cada área técnica?
 - ¿Se están cubriendo esas necesidades?
 - ¿Hay una brecha de edad en las necesidades formativas?
 - ¿Qué necesidades formativas están surgiendo con respecto a las innovaciones técnicas que aparecen en el sector?
 - Etc.

OBJETIVO 5. Creación de un foro profesional en torno al CTE en el que participen los/as jefes/as técnicos contactados

- 5.1. Definición de objetivos del foro profesional
- 5.2. Configuración del programa del foro y del soporte en el que se realizará
- 5.3. Invitación participantes del foro
- 5.4. Realización del foro
- 5.5. Informe de resultados y conclusiones del foro

4. PLANIFICACIÓN TEMPORAL



5. RECURSOS NECESARIOS

Para comenzar el estudio de forma eficaz, el equipo de estudio requerirá:

- Conocer perfectamente quién promueve y quién financia este proyecto. Es necesario identificar a todos los agentes implicados en el mismo, así como sus objetivos, los recursos que proporcionan y los resultados que desean obtener. Disponer de esta información permitirá transmitirla adecuadamente a los profesionales consultados y hacerles entender con ello el por qué y el para qué de este estudio y la importancia de su participación en el mismo.
- Disponer de la licencia Microsoft Office
- De una dirección de correo institucional, ya que el correo electrónico será una de las herramientas fundamentales de trabajo
- Disponer de una guía o modelo en relación con la Protección de datos que ayude a igualar criterios con el INAEM y permita que todos los aspectos relacionados con este punto dentro del Estudio estén en consonancia con el Organismo
- Obtener aquellos contactos de otras organizaciones que cuenten con bases de datos previas y dispongan de autorización para compartirlas

9. Biografías



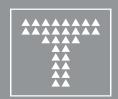
Jesu Rivas

Es Licenciada en Filología Hispánica y Comunicación Audiovisual. Además estudió el Máster de Artes del Espectáculo en Vivo de la Universidad de Sevilla. Formó parte de la promoción 2018-2020 del curso de Producción y Gestión de Espectáculos en Vivo del Centro de Tecnología del Espectáculo. Desde entonces, ha trabajado en el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz y en el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro realizando funciones de producción, logística y gerencia.



Pablo Villa Sánchez

Es Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Politécnica de Madrid, y se formó en el terreno de la producción en el curso de Producción y Gestión de Espectáculos en Vivo del Centro de Tecnología del Espectáculo (2018-20). Desde entonces, ha trabajado como productor en diversas compañías y productoras del sector como la Fundación Siglo de Oro, La Madre del Cordero, Las Horas del Humo o SEDA, llevando a escena obras en espacios como los Teatros del Canal, el Teatro Español, el Teatro Pavón, el Teatro del Barrio o la sala Cuarta Pared, entre otros.



Centro de Tecnología del Espectáculo (CTE)

T. 913 53 14 81

cte@inaem.mcu.es

C/ Torregalindo 10 28016 – Madrid

cte.mcu.es

Fotografías: Alba Muriel y CTE Edición: Marcos M. Alonso NIPO: 827-22-039-4